

Revista de la
Excma. Diputación
Provincial
de Soria



REVISTA DE SORIA

Edita:

Excma. Diputación Provincial

Director:

Francisco Terrel Sanz

Redactores Asesores:

Celestino Monge Herrero, Miguel Moreno y Moreno
Rafael Bermejo y Saturio Ugarte

Colaboradores:

Teógenes Ortego, Florentino Zamora, Virgilio Velasco
Bueno, José García Vera, José Antonio Ruiz Torroba,
Lino Garcés, José Antonio Pérez-Rioja, Heliodoro Carpin-
tero, Víctor Higes Cuevas, Clemente Sáenz, Antonio Sanz
Polo, Florencio Vargas, Benito del Riego, Pedro Chico
Rello y Francisco Cacho Dalda

Fotografía:

Lafuente Caloto, Vives, Montoya, Vicente y Crespo

Dibujantes:

Jesús Pastor, J. Sanz del Poyo, Sainz Ruiz y Villanueva

Administrador:

Eugenio Lorenzo Algarabel

Redacción y Administración:

Palacio de la Excma. Diputación Provincial



Original belén que fué instalado en la capilla del Hospital General en las pasadas fiestas de Navidad, que llamó poderosamente la atención de cuantos lo visitaron

S U M A R I O

Mi saludo:

Por Santiago Aparicio Alcalde

Toma de posesión del nuevo Presidente:

Por Francisco Terrel Sanz

“El Numantino”:

Por Florentino Zamora Lucas

D. Angel Terrel Cuevas:

Por Heliodoro Carpintero

Nuestro Colegio Universitario:

Por R. S.

Labor de la Diputación en favor de la ganadería:

Por Terrel Sanz

El Colegio Universitario de Soria:

Por Milagros Heredero

Cursos de Orientación Ganadera:

Por T. S. G. V.

Una incursión carlista en la provincia de Soria:

Por Clemente Sáenz García

Diego Laínez y Carranza:

Por José Vicente Frías Balsa

Alamos de Castilla, Mi Soria y Tumbas:

Por Virgilio Soria

Inconclusa y Covalada:

Por Felipa Martínez Jimeno

Acóstrico:

Por María Paz Jiménez

Rima sencilla, En Medinaceli y Ensayo Taurino:

Por María Paz Ortega

Casa fuerte y torre solar de "Los Salcedos".

Por Miguel Moreno y Moreno

Noticias

La España antigua:

Por José María de Areilza

Nuestra Señora del Camino:

Por Francisco Aldea Chacobo

Opiniones. Opiniones.

Declaración:

Por M. García Larrea

"En serio, o en broma, sobre las brujas creo,
no creo...:

Por Gumersindo García Berlanga

Libros y revistas.

Aguinaldo del pensionista.

Sesiones de la Diputación Provincial.

FOTOGRAFÍAS :

Lafuente Caloto, Vives, Francisco Javier Labarga, Teógenes Ortego, Biblioteca Nacional, Otegui, fotógrafo Vaticano.

DIBUJOS :

García Larrea, Flor Ortiz Molina, Villanueva, Reglero, Pastor, I. Gil y Orbeago.

GRABADOS :

"Boletín Oficial del Obispado", E. Las Heras, Campo Soriano", REVISTA DE SORIA, Imprenta Provincial y Reglero.

CONFECCIONA GRABADOS:

Fotogradados Pedrosa Izarra. Logroño.

Corrección.—En el artículo de don Clemente Sáenz García se consigna "la de don Pedro de Coltazar en 1875". Debiendo decir "Don Pedro de Cortazar en 1875."



Saludo



ABIENDO tomado posesión recientemente de la Presidencia de la excelentísima Diputación Provincial de Soria, considero un grato e ineludible deber, el enviar una abierta y efusiva salutación a todos los lectores de esta REVISTA DE SORIA que, en cuanto portavoz de lo provincial hacia los lugares más distantes del globo y vínculo de unión de todos los sorianos, de naturaleza o afección, tan meritoriamente recoge y plasma en sus páginas, número a número, el pálpito de la vida de la provincia con sus problemas e inquietudes.

Y en esta comunión de aspiraciones que REVISTA DE SORIA persigue, —y entiendo que está logrando— entre todos sus lectores, paréceme obligado abrirme a vosotros, amigos sorianos, y haceros patente la consciencia que tengo del alto honor con que se me ha distinguido, y de la tremenda responsabilidad que pesa sobre mis hombros, al haber sido nombrado Presidente de la Diputación; cargo al que accedo, con la férrea decisión de poner a su servicio alma y vida, y con la esperanzadora ilusión de contar con la recíproca y desinteresada colaboración de todos vosotros.

Soria lo merece. Nuestra pequeña, nuestra querida Soria, humilde, “Como el sueño de un bendito” que dijera el poeta, tiene que perder esa humildad. El camino andado en estos últimos años, ha sido largo, pero es más todavía el que queda por recorrer, para poder ponernos a tono con el nivel de vida que la evolución de los tiempos marca. Es preciso contemplar su pasado, analizar su presente y programar su porvenir no con la chata finalidad de lo inmediato, sino con amplia visión de su perspectiva de futuro. Las realizaciones, aisladas o parciales, por muy loables que sean, han pasado a la historia. Las actuaciones políticas dignas de tal nombre, exigen, por imperativo de los tiempos, una completa y global programación y planificación racionalizadora de los fines que han de perseguirse, las necesidades que interesa satisfacer y crear, así como los medios de que se dispone o de que hay que proveerse, para lograr hacer posible lo que se considera necesario.

En ello pondré mi empeño y máximo interés, confiando en que con la colaboración de todos, unidos en apretado haz y sin fisuras que puedan distorsionar esta unión podamos conseguirlo.

A los ausentes, los que en tierras hispanoamericanas o europeas sois portaestan-

darte de los valores humanos del hombre de estos sexmos, para que ese amor y contacto con la patria chica no decaiga.

A los que estáis repartidos por las zonas industriales de la nación, donde os ha llevado la necesaria búsqueda de un mejor porvenir, para lograr la creación de una infraestructura que evite a vuestros deudos, parientes y amigos, que se quedaron, el verse inmersos en esa necesidad emigratoria; y Dios quiera que podáis retornar a nuestra Soria, para que la rentabilidad de vuestro trabajo quede en la provincia que os vió nacer y no en otra.

A los que residís en la provincia, para que aportéis vuestro común esfuerzo al objeto de lograr, una Soria donde no se haga incómodo el vivir para vuestros hijos.

A vosotras, Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, para que continuéis en esa línea altruista y evangélica que siempre os ha caracterizado, de amor y entrega al desvalido, que tanto ha enaltecido a nuestros Centros benéfico-asistenciales, y que constituye una de las misiones fundamentales de la Diputación.

A todas las Corporaciones Municipales de la provincia, con quienes el contacto ha de ser más directo, para laborar en conjunto por el bien de la misma.

A vosotros, Jefes de las distintas Delegaciones y Servicios de la provincia, porque, como indiqué en el acto de mi toma de posesión, todos juntos, en voluntad de esfuerzo y unidad de miras, podamos conseguir las metas que persigamos para esta nuestra querida Soria.

Y a los Procuradores en Cortes representantes de la provincia y a aquellos que siendo sorianos ostentan este importante cargo, mi más cordial saludo y ofrecimiento, confiando en que me prestaréis la máxima colaboración y apoyo.

Con vuestra ayuda lo intentaré, y sé que para ello cuento con una Corporación Provincial cuyos componentes, por su capacidad, tesón y voluntad de servicio, están dando muestras de una entrega digna de emulación y reconocimiento por parte de todos los sorianos. Esta magnífica y laudable colaboración de mis compañeros de Corporación es lo que, parafraseando el Evangelio, me obliga a decir que, si la carga es pesada, el yugo es suave, al ser compartido con ellos y con todos aquellos que como vosotros sentís y lucháis por una Soria mejor, más digna y más justa.

Hago votos porque así sea en bien de Soria. Y es de esta forma como pretendo no defraudar la confianza que en mí han puesto, con este nombramiento el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, don Ignacio Bertrand y Bertrand, el Excmo. señor Director General de Administración Local, don Fernando de Ybarra y López Dóriga, Marqués de Arriluce y el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Tomás Garicano Goñi.

Hacia ellos, así como hacia el Príncipe de España y nuestro invicto Caudillo, el testimonio público de mi incondicional adhesión.

Para vosotros sorianos, para aquellos que sin serlo tanto quieren a la provincia y para los lectores de esta REVISTA DE SORIA, os envía su más cordial, sincero y entrañable saludo.

Santiago Aparicio Alcalde

Soria, marzo de 1973

TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE

Por Francisco TERREL SANZ



Las seis de la tarde del pasado día 26 de febrero se verificó en el Salón Blanco del Palacio Provincial, la toma de posesión del nuevo Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Ilmo. Sr. D. Santiago Aparicio Alcalde, para cuyo cargo ha sido designado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, quien sucede al que lo ha ejercido durante más de doce años, Dr. D. Juan Sala de Pablo.

En los estrados ocuparon la presidencia el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Ignacio Bertrand y Bertrand. Presidentes saliente y entrante y Corporación en Pleno y Sr. Secretario, D. Florencio Vargas Jimeno.

Asistieron al acto todos los Jefes de Servicio de las oficinas de la capital y jefes y empleados de la casa y amigos del Sr. Aparicio Alcalde.

LECTURA DEL NOMBRAMIENTO

Abierto el acto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil procedió el Secretario a la lectura del nombramiento del nuevo Presidente de la Diputación, quien seguidamente prestó juramento de fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional. La primera autoridad de la provincia le impuso la Medalla de la Corporación, entregándole el bastón de mando de su cargo. Seguidamente concedió la palabra al Dr. Sala de Pablo, quien pronunció el siguiente discurso:

El acto que hoy nos convoca en el Palacio Provincial tiene un protagonista: D. Santiago Aparicio Alcalde, que, accede a la Presidencia de esta Corporación y para el que deseo fervientemente y para el que auguro, por su personalidad, por sus posibilidades y por su entu-

siasmo, muchísimos éxitos en la empresa que va a emprender.

Quien cesa, a lo largo de su gestión, ha dicho todo lo que tenía que decir; por ello, mis palabras han de ser brevísimas y lo son henchidas de satisfacción y de agradecimiento.

Todos son hoy motivo de satisfacción.

De satisfacción porque hemos inaugurado a las tres de la tarde el II Curso de Orientación Ganadera que con tanto acierto, éxito y oportunidad dirige el Diputado D. Victorino Gonzalo Muñoz.

De satisfacción porque estrenamos un nuevo Presidente que aportará nuevas formas, ideas nuevas, que completarán gestiones anteriores y apetecerá logros en sectores diferentes.

De satisfacción íntima, personal porque si un día fue para mí una sorpresa extraordinaria ser llamado para aceptar un cargo de tan elevada responsabilidad y dignidad, hoy al ser relevado, siento una profunda satisfacción; no por las realizaciones más o menos importantes, más o menos acertadas, que en modo alguno es momento refe-



D. Florencio Vargas Jimeno, Secretario de la Diputación, leyendo el acuerdo de nombramiento de presidente a favor de don Santiago Aparicio Alcalde

rir; hechas están y ya son historia recogida y escrita en nuestras actas corporativas; profunda satisfacción porque durante todo el tiempo de mi Presidencia, no he regateado esfuerzo ni sacrificio alguno en pro de la provincia que me dió mi apellido materno, con la que cada día estoy más encariñado y más decidido a honrarla.

De satisfacción porque en todo momento he cumplido mi palabra de absoluta obediencia y lealtad al Gobernador que me nombró y a los que



Momento en que D. Santiago Aparicio prestó juramento del cargo

le sucedieron, desde el principio, hasta este mismo instante.

A la satisfacción de estos momentos debo de añadir mi agradecimiento.

Agradecimiento al Gobernador D. Eduardo Cañizares que se fijó en mí y con tanto cariño me inició; a D. Antonio Fernández-Pheco que durante siete años me guió sabiamente; a D. Ignacio Bertrand y Bertrand a quien tantas atenciones debo y cuya sincera amistad tanto me honra y a tanto me obliga; al Marqués de Ybarra, nuestro Director General de Administración Local, que ha hecho nacer en mí una profunda y espontánea simpatía; a nuestro Ministro D. Tomás Garicano Goñi, que se ha dado cuenta que doce años de Presidencia son un tiempo suficiente.

Agradecimiento a todos los funcionarios y empleados de las distintas Dependencias de esta Diputación; que si alguna vez me tuvieron que soportar con paciencia, siempre colaboraron conmigo alegremente, rivalizando y superando a menudo, mi propio entusiasmo y entrega.

Al personal de la Imprenta Provincial; al de nuestras Residencias; al del Hospital, de tan difícil y delicada gestión; a todos, muchas gracias.

A las Hermanas de la Caridad, pilar fundamental de nuestras Instituciones, así como a los

Padres Franciscanos, junto a mi agradecimiento, mi oración pidiendo muchas satisfacciones a su cristiana vocación de entrega y de amor al prójimo.

A los que fueron mis compañeros de Corporación y a los que hasta hoy lo han sido y aquí están presentes, para ellos, no son suficientes palabras de agradecimiento. A ellos se debe, a pesar de mis torpezas, atenuadas porque jamás fueron motivadas por animosidad o mala intención, torpezas que no olvidaré, pero que me consta que ellos generosamente han perdonado y olvidado, a ellos, quiero subrayar, a ellos se debe que durante doce años haya reinado en esta Casa una paz absoluta, imprescindible para cualquier ambición creadora. Repito, no son suficientes mis manifestaciones de agradecimiento, es necesario que vayan acompañadas de mi palabra formal, de que en cualquier momento, sabré corresponder con la misma consideración y generosidad fraternal con que ellos me han tratado.

Un saludo a todos los Alcaldes, especialmente a los que fueron mis compañeros más inmediatos, los Alcaldes de la capital de Soria.

Mi agradecimiento a las autoridades y Jerarquías provinciales, a mis compañeros en Cortes y a los que desde los medios de información han colaborado en bien de la provincia.

Mi adhesión y respeto al hombre providencial al que debemos 34 años de paz y de progreso constante.

Y quiero terminar, pidiendo a Dios, ilumine a mi sucesor D. Santiago Aparicio para resolver las tareas que le aguardan y que, dentro de muchos años, pueda entregar esta antorcha, enhiesta, encendida y en paz, como yo se la entrego ahora.

DISCURSO DE DON SANTIAGO APARICIO

Excmo. Sr. Gobernador, Ilmo. Sr. Abad. excelentísimas e Ilmas. Autoridades, queridos Diputados y funcionarios de la Corporación Provincial, señoras y señores y amigos todos que me honráis con vuestra presencia en este acto de tan trascendental importancia y responsabilidad para mí.

Podéis suponer, la emoción que embarga mi ser en estos momentos, emoción, que unida a no disponer del "don" de la oratoria, me hayan hecho sentir el temor de que mis parabras no fluyesen con la facilidad que desease al par que las mismas no estuviesen lo suficientemente ordenadas y fuesen lo sencillas, precisas y concretas que deseo.

Por ello y deliberadamente he querido evitar la improvisación siempre bonita y agradable a todos, pero sumamente peligrosa y arriesgada, máxime en aquellas situaciones en las que como la presente, la responsabilidad, junto a la satisfacción y a la esperanza, rodean a uno de un estado emocional que podría dar lugar o a un amplio parlamento que os cansase, o a que las palabras vertidas no respondiesen con la hilación y exactitud deseada a cuanto lo más extractado posible deseo exponer.

Perdonar por tanto, que lea y no improvise.

Sr. Gobernador, es mi primer deseo en este



El presidente saliente pronunciando su discurso

acto, testimoniar a V. E. el más profundo agradecimiento y la más sincera gratitud por haberos acordado de mi persona y haber depositado en ella vuestra confianza, proponiendo mi nombre a la Superioridad para el desempeño de cargo de tanta importancia y responsabilidad.

Mi gratitud, para el Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Doriga, Director General de Administración Local, quien al hacerse eco de nuestra propuesta, hizo llegar la misma al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, para que de conformidad con las facultades que tiene

conferidas, se dignase efectuar el nombramiento a mi favor.

Para el Sr. Ministro, para nuestro Director General y para V. E., repito, mi agradecimiento por esta confianza, agradecimiento que va unido a mi lealtad e incondicional adhesión a sus personas y a la seguridad plena de que pondré en el desempeño de mi cargo, el entusiasmo, la tenacidad, la entrega y la colaboración que el mismo requiere.

Agradezco también muy sinceramente, las amables palabras que el Dr. Sala me ha dedicado, más he de decir que las mismas obedecen más que a una realidad, a que éstas son fruto y consecuencia de la amistad que desde hace ya muchos años nos une a los dos.

No voy a descubrir aquí, lo que es y lo que representa el Dr. Sala de Pablo, ni menos aún hacer un "panegírico" de su persona, sería ello, una gran osadía por mi parte.

Todos le conocemos, y, considero por tanto que con citar sus dos apellidos, es más que suficiente.

De su labor, de su quehacer y de su obra, soy yo quizás, el menos indicado para juzgarla, por ello nada he de decir, pues no somos los hombres, sino el SEÑOR TODOPODEROSO, quien en definitiva ve nuestra labor y nuestras obras, "premiándolas o demandándolas", como muy acertadamente lo dicen las últimas frases de la fórmula del juramento, que pronunciadas por el Excmo. Sr. Gobernador acabáis de escuchar.

Sí quiero decirte amigo Juan, que espero de tí la máxima colaboración y que el puesto que tú dejas, viene a ocuparlo un amigo, al que siempre me encontrarás a su vez dispuesto a colaborar contigo.

No esperéis tampoco de mí, que os formule o presente en este acto, un "programa a seguir", pero sí solamente, deciros que vengo a este puesto de responsabilidad, consciente plenamente de la misma, de los "enormes problemas" que tiene planteada la provincia, de las dificultades de todo tipo que para su debida y urgente solución hemos de encontrar y, de que podéis estar seguros, que me entregaré con alma y vida, así como con la máxima ilusión al desempeño de la misión que se me ha confiado.

Ahora bien, no es solo el Presidente ni los Diputados, los únicos responsables de la misión, somos a mi entender todos, absolutamente todos los que nacidos o no en esta tierra en que vivimos, tenemos el deber y la responsabilidad de colaborar con nuestro bien hacer, con nuestra entrega y con nuestra "unión", si es que de verdad queremos que nuestra provincia resurja.

De ahí, que desee, por considerar que es el momento oportuno de hacerlo, formularos mi ofrecimiento y solicitaros vuestra colaboración.

Ofrecimiento leal, incondicional y absoluto para mis compañeros de Corporación y los funcionarios de la misma.

Ofrecimiento entrañable, para mis buenos amigos los Sres. Procuradores en Cortes, que con representación provincial, o bien que siendo sorianas, ostentan este cargo en la Alta Cámara.

Ofrecimiento igualmente y en análogos términos, a la Organización Sindical, a todos los Delegados Ministeriales y Jefes de Servicios, a los Municipios de la provincia, a nuestra Jefatura del Movimiento y a las Autoridades provinciales.

Prensa, Radio y Televisión, saben muy bien que sobraría el ofrecerme, pues son credenciales más que suficientes la amistad y el afecto que para todos ellos tengo.

Para tí "Soriano", que naciste como yo en esta tierra dura, de nobleza simpar y que vives y compartes a diario con quien sin serlo mora en ella, los problemas de la misma vaya también mi ofrecimiento, pero mi ofrecimiento, unido, como he dicho, a mi fundamental petición ¡Colaboración! Colaboración que solicito de todos, pero muy particularmente, de mis compañeros de Corporación y de los Procuradores en Cortes, que unida a la de la Organización Sindical y la imprescindible por necesaria, de las diversas Delegaciones Ministeriales y sus Técnicos, puede producir, estando unidos y con la colaboración igualmente de las *Entidades de Ahorro Sorianas*, si nó el "milagro", sí, conseguir al menos, las metas que todos anhelamos.

Quisiera terminar, pues he prometido no cansaros y estoy casi a punto de conseguirlo; mas permitirme que me extienda un poco más:

Durante los días transcurridos desde mi nombramiento hasta hoy, he pensado en este acto, he soñado despierto con él y lo he visto en mi mente.

Yo estaba, dirigiéndome a vosotros como ahora lo hago, pero entre el público asistente, entre mis amistades y entre los servidores de esta Casa, no estaban no veía unas "*Cornetas blancas de pureza y santidad*", nó no las podía ver aquí, hace tiempo que volaron al cielo a reunirse con su Señor, y allí, al elevar mis ojos hacia él, me sorprendí gozoso, viendo como en "Espíritu", dos santas mujeres con estas "Cornetas" tal y como yo las ví tanto y tanto tiempo, asistían al acto y me animaban gozosas a aceptar esta misión, diciéndome al oído, pedimos por Vd., pedimos por nuestra querida Soria y confiamos que el Señor le conceda el bienestar que ella merece.

¡Gracias Sor Margarita Campoy! y ¡gracias Sor Emilia Alfayate!. Sé que pedís por Soria, sé que queréis lo mejor para ella, pero también sé que Soria, la Soria a la que os entregásteis sin ser sorianas se olvidó de vosotras ¿o nó es así? ¡Nó! Soria os recuerda, y permitidme por ello y, aun a sabiendas de erir vuestra humildad y la de vuestras Hermanas de profesión aquí presentes, ya sin sus "cornetas blancas", que este Soriano, que compartió con vosotras y con tantas otras Hermanas—alguna presente en el Salón— aquellos tiempos "heroicos y difíciles" de nuestra Diputación, desee dejar constancia como primer acto de su mandato, su imperecedera gratitud para las "Dos, Sor Alfayate y Sor Campoy" y en vosotras para toda la Orden de San Vicente de Paúl, que derrocha



1). Santiago Aparicio, en el momento de leer las cuartillas en las que saludó a autoridades y asistentes

bondad, caridad y cariño por el mundo entero y muy particularmente en esta nuestra Soria.

No he de cansaros más, soy consciente y creo que todos lo somos, de la difícil y grave situación porque atraviesa nuestra provincia, de las dificultades tan enormes que hemos de encontrar para que nuestra misión tenga éxito, y de que nos corresponde a nosotros los sorianos, ser los "Pilares" básicos de esta obra a realizar, para la que una vez más repito, es imprescindible, la buena ar-

monía, la fuerte unión entre nosotros y la *Colaboración* de todos.

Quizás os he cansado más de lo que hubiese sido mi deseo, perdonarme, ya termino.

Sr. Gobernador, me consta lo mucho que quiere a la provincia y su interés por el bienestar de la misma, sé de su bondad, objetividad y rectitud, y es por ello por lo que en V. E. no existen ni caben las clásicas "Capillitas", de ahí que sea el aglutinante ideal, en esta obra de unión que nos proponemos y el supervisor y alentador máximo de ella.

Deliberadamente Sr. Gobernador he querido que mis últimas palabras en este acto sean para rogarle transmita mi incondicional lealtad y adhesión a nuestro invicto Caudillo y asimismo rogarle y agradecerle transmita igualmente a nuestro Príncipe de España, mi admiración y entrega a su persona por lo que es y representa en el futuro de la Patria.

Paisanos y amigos todos "*Por el renacer de Soria, los sorianos unidos*". Muchas gracias a todos.

HABLA EL SR. GOBERNADOR

Dignísimas Autoridades. Señoras y señores: Asistimos a un acto ordinario de la vida política, el cambio de un Presidente de Diputación, el relevo natural, que se produce cada período de tiempo y que sin embargo significa un hito en la vida de la provincia.

Este acontecimiento, es a la vez de despedida y de bienvenida triste y alegre al mismo tiempo y que requiere unas palabras referentes a las personas que protagonizan este acto y a las que brevemente me voy a referir.

Despedimos al Sr. Sala de Pablo que durante un dilatado período de tiempo rigió los destinos provinciales, y lo hacemos con pena, no solo por su excelente actuación, que tendríamos que calificar de sobresaliente, y que le agradezco en nombre del Gobierno del país, sino por su gran humanidad que se refleja en ese espíritu de entrega, el tesón y la voluntad con los que procuró resolver las diversas incidencias de su vida en la Diputación, de los hechos ya los sabéis, sobre todo, le deseo toda clase de prosperidades y sé que desde cualquier sitio seguirá trabajando por Soria.



Aspecto que ofrecía el Salón Blanco en el momento de la toma de posesión del nuevo presidente

Recibimos a Santiago Aparicio, el soriano de rancia tradición que llega avalado por una vocación política indudable, que se refleja, y al mismo tiempo le de experiencia, el haber desempeñado sucesivamente los cargos de Diputado Provincial, Presidente de la Unión de Empresarios, y Procurador en Cortes, lo que indica su representatividad, y Presidente de la Cámara de Comercio, lo que hará conjugar la economía con la política. Va a luchar por la paz, para aumentar la prosperidad que la paz de Franco nos ha traído a todos, en cumplimiento de su deber de ciudadano, como luchó para liberar a la Patria en peligro desde la tercera Falange de Aragón, en la Centuria de Soria, cuando todavía era un adolescente. Mucho esperamos de su reconocida voluntad de servicio.

A todos pido la colaboración decidida, especialmente a los Diputados Provinciales, pensad que esta bendita tierra, parte admirable de nuestra querida España, solo necesita que sus hijos unidos trabajen, decididos a vencer, Soria, lo repito una vez más, está en manos de los sorianos y de ellos depende su porvenir, pues la ayuda de la Administración Central no falta nunca y aquí desde luego lo tenemos a la vista, como lo prueba la labor ingente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Y no quiero terminar, sin que en estos momentos todos nos acordemos del hombre a quien todo se lo debemos, a nuestro Caudillo Franco, a quien desde aquí expreso nuestra adhesión así como a su sucesor S. A. R. D. Juan Carlos de Borbón, que hará que nuestra estabilidad constitucional permita a las generaciones venideras construir una España más próspera y venturosa que la nuestra, partiendo de la ingente labor ya realizada.

Finalizada la sesión, autoridades y asistentes pasaron a felicitar al nuevo Presidente, quien posteriormente se dirigió a su despacho de la Presidencia, donde tras haber saludado a Jefes y empleados de la Diputación, departió durante largo

rato con sus compañeros y Presidente saliente.

REVISTA DE SORIA al saludar a D. Santiago Aparicio Alcalde, le desea toda clase de éxitos en beneficio de la provincia.



Los señores Aparicio Alcalde y Sala de Pablo, después del acto

EL NUMANTINO

(1841 - 1842)

EL PRIMER PERIODICO QUE SE PUBLICO EN SORIA

Por Florentino ZAMORA LUCAS

Archivero Bibliotecario



ALLA por el año de 1881 publicaba don Francisco Pérez-Rioja en "Recuerdo de Soria", (1.^a época, y reeditaba en 1893) su interesante artículo: "La Prensa periódica en Soria" (1841-1880).

Reseñaba, este primer periodista soriano, veinte periódicos de Soria (aparecidos en cuarenta años), sin incluir el "Boletín Oficial de Soria". El primero de ellas era "El Numantino", del cual nos vamos a ocupar.

En aquel interesante artículo mostraba don Francisco su entusiasta vocación de consumado periodista y elogiaba la Prensa, diciendo: "El libro representa lo permanente, el periódico, lo transitorio, la batalla diaria, el trabajo asiduo, la impresión del momento".

Ya sabemos que la Prensa es elemento poderoso del progreso y del adelantamiento; su importancia, decía, "está en relación directa con el grado de civilización de los pueblos y naciones, como faro luminoso de difusión de noticias, enseñanzas y cultura".

"El Boletín Oficial". Realmente el primer periódico en Soria (capital) fue el "Boletín Oficial de Soria", que todavía sale a luz, a través de ciento treinta y nueve años (de 1833 a 1972), pero ni don Francisco Pérez-Rioja, ni nosotros, le consideramos como "nuestro", como publicación soriana, por estar dedicado al servicio del Estado y por ser órgano de promulgación y difusión de leyes y decretos legislados.

Merece, por tanto, el "Boletín Oficial", reseña aparte.

Unicamente adelantaremos que el número 1 del "Boletín Oficial de Soria", salió el viernes, 6 de diciembre de 1833, por primera vez. Fue subastada su publicación a Manuel Peña, Abogado, y lo imprimía Martín Díez en la calle de Caballeros, número 11, saliendo lunes, miércoles y viernes.

AÑO 1.º PRIMER TRIMESTRE. TOMO 1.º

EL NUMANTINO.
PERIÓDICO LITERARIO-ARTÍSTICO
*que se publica en Soria, desde el 15 del corriente mes,
bajo la protección de la Sociedad Económica.*

CONTENIENDO

La Historia de la Sociedad Económica Numantina.
Extracto de sus actas del mes.
Artículos sobre agricultura.
Id. sobre artes.
Id. sobre comercio.
Id. sobre beneficencia.
Id. sobre instrucción pública.
De variedades.

NÚMERO 1.º
15 DE JUNIO DE 1841.

Puntos y precios de la suscripción, franco de porte.
Por tres meses.

En Soria, en la Dirección de la Empresa á cargo
de D. Juan de Mata Escolar. 15 rs.
En Almazan, D. Blas Taracena. 15
En el Burgo, D. Ignacio Hernandez. 15
En Medinaceli, D. Ramon Lopez. 15
En Agreda, D. Andres Sanchez Carrascosa. 15

SORIA: IMPRENTA DE MARTIN DIEZ.

EL NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO-ARTISTICO.

NÚMERO I.º

Historia de la Sociedad Económica Numantina.

Al espíritu de asociación que se desarrollara bajo el dulce y paternal reinado de Carlos III, á su decidido amor por las artes y ciencias, á la protección que las dispensara, debiéronse sin duda la erección de las Sociedades Económicas y el establecimiento de otros cuerpos literarios y artísticos. Los libros octavo y noveno de nuestra recopilación legislativa, ofrecen al historiador documentos irrecusables de esta verdad: y cada una de las disposiciones dictadas en aquella época en favor del libre ejercicio de las ciencias, artes é industria, son otros tantos monumentos que recuerdan á la posteridad el nombre y virtudes de aquel honrado Monarca.

La Real cédula del Consejo espedita en 9 de Noviembre de 1775, en virtud de consulta hecha por el mismo en 6 de Octubre anterior, aprobó los estatutos de la Sociedad Económica Matritense, fué la primera ley orgánica de estos

cuerpos, y la base sobre que se alzaron después las de Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y Talavera.

El pueblo Soriano, este valiente, honrado y laborioso pueblo, en cuyo corazón se conservarán como en depósito, puros y sin mancha los sentimientos libres que recibirán treinta siglos ha de los Teógenos y Megalos, (1) no fue el último que despertara del letargo en que la ignorancia y fanatismo le hubiera sumido. Así pues: reunidas todas las clases de esta población (2) el día 7 de Abril de

(1) Famosos Capitanes Numantinos. Del primero dice la historia: que vivía en lo mejor de la ciudad, cuando estrechada por Escipion no la quedaba mas que la muerte ó la esclavitud; que convocó á todo el barrio y le propuso su incendio. Convinieron los habitantes en ello, y mientras ardian las casas puso juego de esgrima en las calles con esta ley, «Al perdidoso córtesele la cabeza y arrójese al fuego.» Y cuando ya todos habian cedido ó al rigor del combate, ó á la fuerza de la cruz, el mismo se arrojó vivo á las llamas.

(2) En prueba de lo gratos que nos son los servicios que prestara la So-

(2)

1777, previa escitación y convocatoria que hizo el Sr. D. Francisco Moñino, Intendente de esta provincia: bajo su presidencia, se alzó un acuerdo, que no solo tuvo por objeto el constituirse y organizarse como corporación, sino el de proclamar, como se proclamó, en un sen-

tido aun mas avanzado que lo que la época permitiera, aquel grande principio "La clase productora es el alma de las Sociedades."

Esta primera reunion produjo todos los efectos a que terminara, pues todos los convocados, aplaudiendo la idea, se comprometieron á secundarla y apoyarla con todas las fuerzas de su celo. En 20 del mismo Abril tuvo lugar la segunda reunion, y en ella, despues de nombrar los oficios de Director, Censor, Secretario, Contador y Tesorero, se creó tambien una comision para que presentara el proyecto de estatutos ó constituciones con que habia de regirse la Sociedad. El celo de la comision correspondió á sus esperanzas: y en 1.º de Junio tuvo aquella la satisfaccion de aprobar sin debates el proyecto. Elevado á la sancion de S. M. la mereció tan cumplida, que excepto unas variaciones accidentales sobre el nombre del sustituto del Director, hora y sitio de las sesiones y presidencia de antigüedad, todos sus titulos fueron aceptados tan benignamente por el Consejo, y despues por S. M., que esta la acogió bajo su proteccion por Real cédula de 19 de Diciembre del citado año de 1777.

Bajo la influencia de estos estatutos, bajo la forma orgánica de sus doce comisiones, ha hecho sin disputa la Sociedad antigua Soriana, hoy Numantina, obras de utilidad

ciudad antigua, insertamos los nombres de los honrados patricios que asistieron á aquella primera junta.

Conde de Fuerteventura y Villarrea, Francisco Moñino.—D. José Juste.—D. Vicente Casquete.—José Díez.—Dr. D. Juan José Martínez.—D. Eustaquio del Río.—Francisco Javier Díez.—Manuel Antonio de Igea.—Juan Baltasar González.—Anselmo Ruiz.—Pedro Francisco Chiva.—Manuel de Vera.—D. Mateo Gutierrez.—Pedro Antonio Negueruela.—Miguel Antonio de Chavarria.—D. Saturnio Ambrona.—Fray Matías García.—Fray Ignacio Redondo.—Licenciado D. Antonio Melquizedes Díez.—José Sanchez.—Fray José Villas.—Felix Baltasar González.—Fray Baltasar Pascual.—Matías Galzas.—Mauricio Cabello.—Licenciado D. Manuel Golmayo de Golmayo.—Manuel Fernandez Carrascosa.—Juan José de San Pedro y Tobia.—Francisco Bergarain.—Manuel Santos de Igea.—Agustín Saenz.—José de Liria.—D. Mateo Morales.—D. Leonardo Cortijo.—Juan José Navarro.—Pablo Brievea.—Manuel Elguero.—Manuel Callejo.—Juan Brievea.—Julian García.—Manuel Gil.—Baltasar Morate.—José Ayllon.—Pedro Juan Gil.—Isidro Perez.—Antonio Cuevas.—D. Francisco Felipe Vale.—Juan Gonzalez.—Miguel la Fuente y Velazco.—Cristóbal Cejudo.—Bernardo Aguirre.—Andrés Vicente.—Márcos Saenz.— Lorenzo García.—Alonso Igea.—y D. Isidro Perca.

LA SOCIEDAD ECONOMICA NUMANTINA
FUNDO EL PERIODICO

El primer periódico soriano, y primero con el título de "Numantino", nació al calor de los desvelos de la *Sociedad Económica Numantina*, como leemos en el subtítulo de la cabecera: "bajo la protección de la Sociedad Económica".

Y así fue sin duda. "Bajo el dulce y paternal reinado de Carlos III, y a su decidido amor por las artes y las ciencias, debiéronse, ciertamente, la erección de las Sociedades Económicas", según se dice en las primeras líneas del número 1 del aparecido periódico "El Numantino", en 15 de junio de 1841.

Como lema, como un principio o slogan, se consignó ya, en las primeras Actas de la Sociedad Económica Numantina: "*la clase productora es el alma de los Estados y sociedades*", y añadían: "*el ocio para nada es provechoso*".

La primera Junta de la Sociedad Económica de Soria, tuvo lugar el día 7 de abril del año de 1777, previa convocatoria del Sr. Intendente de la provincia, don Francisco Moñino.

Han de pasar todavía sesenta y cuatro años despues de esta fecha, para que esta benemérita sociedad se decida a publicar un órgano de opinión impreso. Es curioso e interesante, que en el primer número de "El Numantino", página primera (año 1841) aparezca el artículo: "Historia de la Sociedad Económica Numantina" y gracias a él, podemos leer en la nota segunda del primer número, los nombres de 57 "honrados patricios que asistieron a aquella primera Junta", de 1777, de la fundación de la Sociedad citada, comenzando por el Sr. Conde de Fuerteventura y Villarrea, título (el primero) concedido en 1746 a don José Joaquín de Castejón e Ibáñez de Segovia Camargo y Angulo, III Conde de Villarrea (este título de 1688), hijo del Sr. Marqués de Velamazán. El segundo personaje de la lista era don Francisco Moñino, Intendente de la provincia de Soria, figurando también los nombres de cuatro reverendos frailes de la ciudad.

Y aquí tenemos el primer número de: "El Numantino".

Apenas terminada la guerra civil de los siete años, apareció este periódico, "pionero" de la numerosa Prensa soriana, que llegaba ocho años despues del "Boletín Oficial de Soria" (salido por primera vez en 1833) y sesenta y cuatro de la fecha de fundación de la Sociedad Económica Numantina en 1777.

El primer gran periodista de nuestra tierra, decano mayor de cuantos lo han sido, don Fran-

cisco Pérez-Rioja, escribió, en su artículo citado de: *La Prensa de Soria*, que la aparición de El Numantino era quincenal, constando de dos pliegos, (B. Taracena dice cuatro hojas), en tamaño 4.º, a dos columnas y su precio era de quince reales trimestre.

Se titulaba: "El Numantino"; nombre "de pila" muy oportuno, en consonancia y recuerdo de la invicta Numancia, y como hijo adoptivo de la Sociedad Económica Numantina, su protectora. El subtítulo era: "Periódico literario y artístico".

El punto de suscripción era: "En Soria, en la dirección de la empresa a cargo de don Juan de Mata Escolar. Dirección de la empresa literaria del periódico Numantino", como decía en el oficio dirigido anteriormente a La Sociedad, remitiendo cien ejemplares de su prospecto, invitando a los socios a la suscripción y ofreciendo entregar a la Sociedad: "Los productos de rindiera la empresa, cubiertos los gastos indispensables".

Este primer número del primer periódico impreso en Soria, (que poseo), no creo se halle en la Biblioteca de la Casa de Cultura, por eso mismo es de gran interés para su conservación en ella.

No he visto más números del citado periódico.

La fotografía adjunta expresa claramente la cabecera o portada de ese primer número de "El Numantino", y en ella se señalan los: *Puntos y precios de suscripción*, franco de porte, por tres meses, en Soria, Almazán, El Burgo, Medinaceli, Agreda. Su pie de imprenta, su cuna, era "Soria. Imprenta de Martín Díez", (no Martínez Díaz, que escriben algunos). Tiene el número citado, 22 páginas (22 x 15) en 4.º Era la misma imprenta que elaboraba el "Boletín Oficial de Soria", desde 1833, instalada en la calle de Caballeros, número 11.

Contenido de este número primero, año primero, 15 de junio de 1841. Primer trimestre, tomo 1.º (Resumen de las materias que contiene el número 1.º):

Historia de la Sociedad Económica Numantina (se continuará).

Extracto de las sesiones del mes.

Agricultura. El Campo. Un artículo sobre artes. Otro sobre comercio y otro de Beneficencia que se continuará)..

Varietades. Episodio histórico de 1476. (Cola Montado, un sabio de Milán), (Se continuará).

Romance a las ruinas de Numancia, firmado por G. S.

En este primer Numantino, (ignoro fecha y número), colaboró el sacerdote aragonés y poeta, don Gaspar Bono y Serrano, natural de Alcañiz, capellán del ejército en la primera guerra civil, autor del drama "*Ultimo día de Numancia*", quien

fue nombrado socio de número de la Sociedad Económica Numantina en 16 de diciembre de 1841.

CESE Y SUSPENSION DE EL NUMANTINO

A penas duró catorce meses su publicación; su corta vida fue de 15 de junio de 1841 a septiembre de 1842.

Don Blas Taracena, al tratar de la Sociedad Económica, dice que esta entidad había creado un "periódico quincenal... "El Numantino", que inmediatamente tiene que entregar a un impresor, que lo sostuvo hasta 1845" "pero esta fecha no es cierta, pues Francisco Pérez-Rioja, señaló "como continuación, por decirlo así, del Numantino, comenzó a publicarse, semanalmente, en primero de septiembre de 1842, si bien con carácter pronunciado en sentido liberal, "*El Eco de Numancia*", de Mateo de Uzurriaga".

Años adelante, y a mediados del siglo XIX, apareció otro con el mismo título de "El Numantino", periódico de Instrucción Primaria, elemental y superior. Editado por la Somisión Provincial de Primera Enseñanza. Primer Organó profesional en Soria, redactado por profesores de la Escuela Normal, pero, apenas duró un año. Salía al público los días 10, 20 y 30 de cada mes.

UN EJEMPLAR UNICO DE EL NUMANTINO

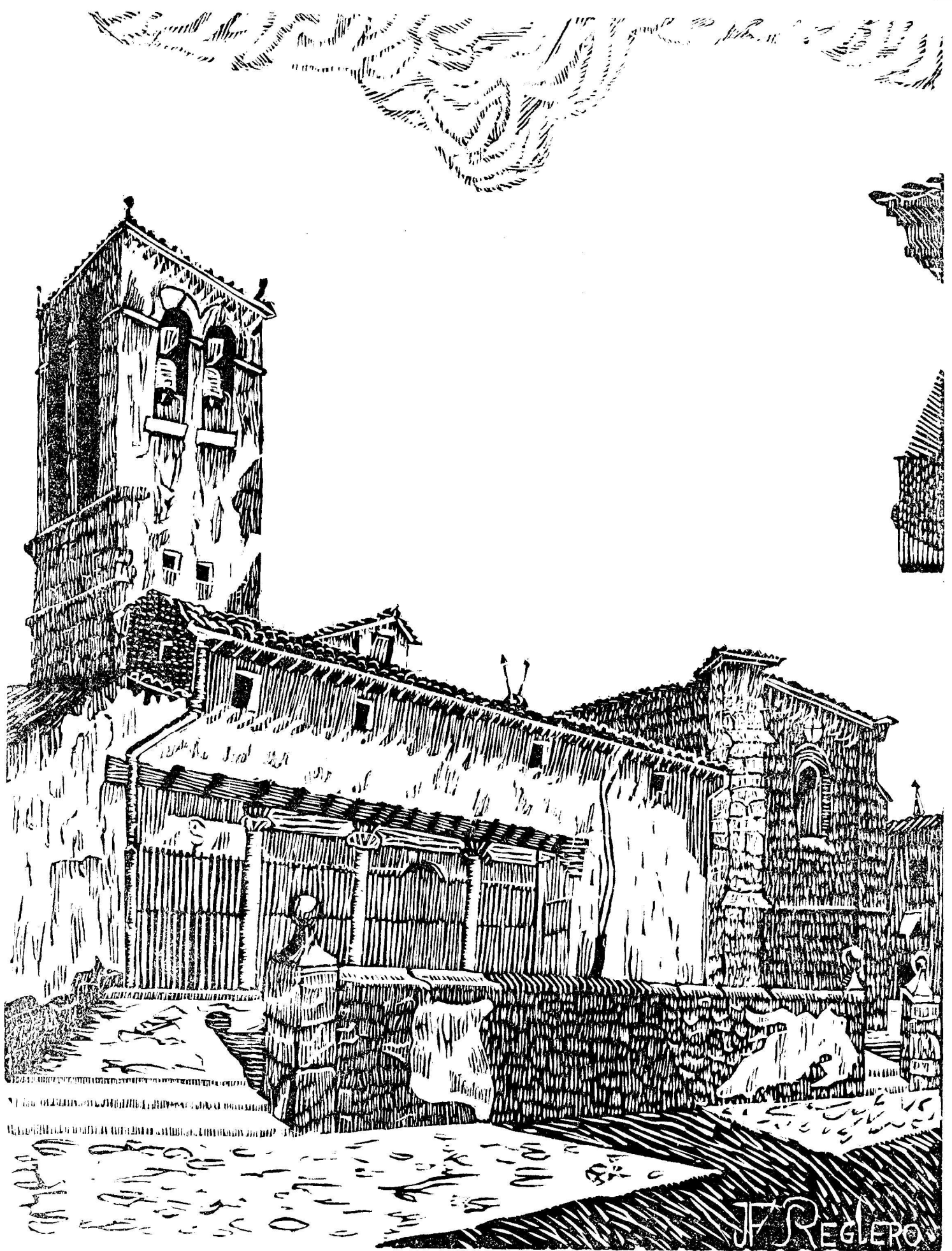
Me refiero al número primero, impreso en Soria en 15 de junio de 1841, que poseo, pues vino a mis manos hace bastantes años, sin saber cómo, ignorando entonces su valor histórico para nuestra prensa soriana.

Bien pudiéramos considerar ahora este primer número del primer periódico de Soria, como el "*incunable*" de la Prensa soriana, por ser el primer periódico, el más antiguo, salido a luz en nuestra tierra, mereciendo por tanto, y justamente, todos los honores tipográficos y un puesto de honor y de seguridad en la Casa de Cultura de nuestra ciudad, a donde pienso donarlo, en breve, con entusiasmo y gran placer, para satisfacción, ejemplo y acicate de nuestros periodistas y de cuantos se preocupan de la historia de Soria.

Pueden consultarse:

Francisco Pérez-Rioja: *La Prensa periódica en Soria (1841-1880)*. En "Recuerdo de Soria", 1881 y 1893.

Blas Taracena Aguirre: *La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País*. En "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Año segundo. Cuaderno tercero, 1946, páginas 261 a 286.



Antigua iglesia de El Salvador. Grabado en madera realizado por el niño de 14 años, José Francisco Reglero Ruiz, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria

DON ANGEL TERREL CUEVAS

(1872 - 1949)

Por Heliodoro CARPINTERO



UANDO fijamos nuestra atención en las vidas de sorianos que alcanzaron notoriedad, nacidos en el pasado siglo, la primera nota común en todos ellos es su capacidad de entusiasmo; luego, su dureza ante la adversidad, y, por último, su gran sobriedad.

Su capacidad de entusiasmo provenía de que, aún cuando el romanticismo literario, hacia 1850, había terminado su ciclo, la sociedad española —no digamos la sociedad provincial— mantenía vigencias románticas. Había un fuerte anhelo de vida; un desmedido amor al “progreso”. Los sorianos soñaban con el ferrocarril, esencialmente romántico. En la Prensa local podían leerse cosas como ésta: ¡“Cuando la rauda locomotora atraviese su suelo dejando tras sí la brillante huella de la actividad humana; cuando benéfica legión de emprendedores industriales lleguen a nuestras puertas, creando nuevas manufacturas e imprimiendo movimiento a la riqueza latente que sin género de duda atesoramos, la ciudad despertará de su letargo...! No puede seguir siendo nueva “Polonia” dentro de los dominios españoles”.

La dureza ante la adversidad es consecuencia del medio ambiente que les ha tocado vivir. Se ha dicho que la tierra soriana es pobre. Sólo es una verdad a medias. No es el suelo, es el vuelo el que con sus rigores condiciona al suelo. Ahora bien, esa dureza, que si respecto al suelo es negativa, tiene su gran compensación cuando se la refiere al hombre que trabaja esa misma tierra. Recordemos la vieja parábola de las aves que no se resignaron al esfuerzo de volar contra el viento, y se dejaron llevar por él. Terminaron por perecer. En cambio, las que volaron a contra corriente, crearon una re-



D. Angel Terrel Cuevas, luce en su pecho la Medalla de Trabajo, que le fué concedida por el Gobierno que presidió D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

ciendumbre de alas capaces de vencer todas las circunstancias. Tal ha ocurrido con el soriano. Con incansable paciencia, con sereno valor, con esfuerzo sobrehumano ha sabido vencer. El medio ambiente ha logrado crear un tipo humano de excepcional calidad. En mi sentir, ahí está el secreto

por el cual Castilla fue el crisol de España. (Hoy, Castilla vive una gran crisis que ineluctablemente se hará sentir en la España del mañana. Quien así no lo vea, aunque él no lo sepa, está ciego.)

En cuanto a la sobriedad castellana es natural consecuencia de todo lo anterior. De la pobreza castellana se ha hecho un tópico. Tópico que se apoya en una de las palabras de significación más vaga e inconcreta.

Basta consultar el diccionario para comprobar que no se sabe con precisión qué es lo que se dice cuando se utiliza la palabra "pobre", si no se le añaden determinadas precisiones. Con sobrada razón escribió Ortega: "La significación que el diccionario atribuye a cada vocablo es sólo el esqueleto de sus efectivas significaciones, siempre más o menos distintas y nuevas, que en el fluir nunca quieto, siempre variante del hablar ponen a ese esqueleto la carne de un concreto sentido."

En otra ocasión, buscando un sentido concreto de "pobre" que pudiera ser aplicado a Castilla, lo encontré en un diccionario etimológico francés: "producir por sí mismo". "Pobre es aquel que adquiere poco." Y adquiere poco porque produce por sí mismo. Y caí en la cuenta de que Jorge Manrique, con precisión de verdadero y gran poeta, expresó eso mismo cuando, tras de comparar

fueron, mendigos, ni infelices ni desdichados.

El tema es apasionante si los hay. Las consecuencias del cambio que se está operando son realmente incalculables. Pero yo he de volver al tema de mi trabajo.

Figuras humanas como las de don Lorenzo Aguirre, don Pedro Alfaro, don Bernardo Robles, don Silvestre Torroba, don Juan José García, don Bonifacio Monge, don Antonio Pérez-Rioja, don Antonio Pérez de la Mata, don Vicente Herrero, pertenecen a una cultura del trabajo; todos ellos produjeron mucho más de lo que consumieron. (Y he citado este puñado de nombres representativos, pero no agotan ni con mucho la lista que se pudiera hacer). De esas mismas características es don Angel Terrel Cuevas.

* * *

Nació don Angel Terrel Cuevas en Soria, el 1 de marzo de 1872. Vivía España días de lucha y de intranquilidad. Ocupaba el trono un nuevo y joven Rey: Don Amadeo I de Saboya. Estaba en candelero el soriano don Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido progresista. En abril de aquel mismo año, don Carlos, desde Ginebra, daba orden llamando a las armas a sus seguidores. En Cataluña, Valencia y Aragón, y con mayor ardimiento en las provincias Vascongadas y Navarra respondieron a la llamada.

Pero el pequeño Angel Terrel era tan chiquitín, y la pequeña y alta Soria estaba tan poco comunicada con el resto de España, que, aquél, siguió viviendo al calor y al amor de su madre, en el mejor de los mundos posibles, ésta sólo tuvo tema de mesurada discusión en los salones del "Numancia" y acaso menos mesurada en los demás lugares de reunión. Todos vivían otra preocupación más apremiante.

Desde 1840, en que los sorianos supieron el rápido y notable desarrollo logrado por los belgas como consecuencia de sus líneas ferro-viarias (así lo escribían), "nuestra admiración crecía —escribía don Lorenzo Aguirre haciéndose eco del sentir general —pensando en el porvenir que podría esperar Soria, llamada a reponerse de sus infinitas desgracias por iguales medios que la industrial Malinas belga, puesto que por su situación debía estar destinada a ser el punto de bifurcación de las principales líneas férreas de España."

Mientras los mayores soñaban con Malinas, el pequeño "escolante" luchaba con catones y plani-



Interior de la farmacia en la que el Sr. Terrel pasó su vida y donde escribió todos sus trabajos, muchos de los cuales merecieron ser premiados

las vidas de los hombres a los ríos y señalar que la muerte iguala las diferencias que los mismos hombres han establecido, escribe:

*"allegados son iguales
los que viven por sus manos
y los ricos"*

Los castellanos son hombres que viven por sus manos. Manos que crean, que producen. Y nunca

llas de Villaciervo, y soñaba con la felicidad que le aguardaba a la salida de la escuela, tomando con prisa la merienda para poder correr y saltar libremente.

Luego, los años del bachillerato alternado con sus clases de solfeo y de piano, por las que el niño sentía particular interés. Sentimos no conocer el nombre de su maestro o maestros de música, ya que ésta tanto significó en la vida de aquél niño.

Por otra parte, su gusto por la naturaleza, su vocación por las ciencias Naturales, su afición por recoger, clasificar y formar su íntimo museo iban prefigurando en el joven una vocación muy clara y determinada.

Cuando en 1888, ya graduado de Bachiller, tomó nuestro joven la diligencia, y por 87 reales —en tercera clase, interior— partió para Jadraque, empalmando allí con el tren de Madrid: trece horas y media de viaje, iniciaba un momento crucial.

¿Qué haría este joven en Madrid? ¿Le deslumbraría la ciudad? ¿Se uniría a los estudiantones que malgastaban años y años?

Este buen soriano sabía vivir como debía vivir un joven. Estaudiará seriamente desde el primer día, y antes de gastar una peseta pensará en el esfuerzo de los suyos para ganarla. Tan pronto como se sitúe en sus estudios, tratará por todos los medios de no ser gravoso a su familia.

Y aquí empieza la música a contar en la biografía de Terrel Cuevas. No me extrañaría saber que algún paisano le orientó en sus primeros contactos con la ciudad. Y que pusiera sus mejores amistades en favor del joven.

Cuando tantos muchachos malgastaban su dinero y su tiempo en los divanes del café, Terrel Cuevas lo aprovechaba tocando en esos mismos cafés, ganando un sueldo y una consumición. Cuando llegaba a su modesta casa de huéspedes, mientras muchos compañeros organizaban pequeñas timbas en sus habitaciones, él se entregaba a su otra pasión: el estudio.

No sé si don Angel Terrel llevó siempre en el bolsillo, desde que en Soria tomó la diligencia, su cuaderno de tapas de hule —costumbre muy soriana— anotando todos sus gastos y sus ingresos. Modo sencillo y práctico de mantener alerta su conciencia de consumo. Pronto se sintió en Madrid como el pez en el agua. Farmacia y Música eran los objetivos inmediatos de su vida. Los domingos daba largos paseos. El parque del Oeste y El Pardo eran sus lugares favoritos.

Con su título de Licenciado en Farmacia bajo el brazo, regresó a Soria. No faltaron sin duda amigos que le dijeron “que no tenía ambiciones si

se metía en un pueblo”. Y don Angel debió de contestar: “precisamente tengo mucha ambición, pero “otra”.

Ultimamente, los viajes de Madrid a Soria habían dado un gran paso. “El Torralbilla” marchaba con gozoso trotecillo desde Soria hasta Torralba. Allí se tomaba los directos a Madrid. La frontera de Torralba con su parada y fonda era, acaso, el mejor aliciente del viaje. Cuando salían de Soria, hasta el enlace, los viajeros conservaban su entrañable condición de gran familia. En la nueva cantina, las esperas estaban confortadas por el cocido o las alubias que evocaban los comedores familiares. Luego, la gran familia era absorbida y dispersada. Hasta Torralba estaban “en casa”. Desde allí entraban en “el mundo”.

* * *

Pero el mundo que soñaba el nuevo Licenciado en Farmacia no era otro que el de su entrañable provincia. Pensaba — y pensaba bien que Soria le necesitaba; que era aquí donde el destino le tenía citado. Y alegre y consciente acudía a la cita. La gran ambición a la que él aludía era la ambición de servir, de ser útil a sus paisanos. Con la farmacia curaría muchos cuerpos; con la música curaría algunas almas.

El primer partido que sirvió —acaso interinamente— fue el de Caracena. Luego pasó a Montenegro de Cameros, proa soriana hacia las provincias de Burgos y de Logroño. Fue villa del patrimonio de los condes de Aguilar. Está colgado a 1.214 metros de altitud sobre el nivel del mar, y entre ricos montes. Es lugar muy hermoso y, por entonces mal comunicado. Allí comenzó don Angel Terrel además de su función facultativa, su labor de apostolado cultural. Fundó una banda de música. Esto se dice con cinco palabras. Pero el esfuerzo, el tesón, los gastos que supone, las voluntades que hay que remover, el aprendizaje necesario para hacer de un grupo de mozos una banda de música, requeriría mucho papel, muchas palabras y siempre quedaría mucho por decir. Cuando sonaron los primeros compases de la primera “pieza” aprendida, en muchos ojos ingénuos brotaron lágrimas de una desconocida sensación de felicidad. Esas lágrimas eran la más alta recompensa a que aspiraba don Angel por el trabajo y hasta por los sinsabores sufridos. Había conseguido elevar espiritualmente a la villa de Montenegro de Cameros.

Pero había un lugar que, sin él saberlo, le esperaba. No era sitio de paso; era sitio para posar, para vivir toda una vida, para labrar su completa

figura humana. Me estoy refiriendo a Covaleda.

Ignoro cuándo se estableció. Pero hay un testimonio del propio don Angel que sitúa de modo aproximado su llegada a Covaleda. En 1912, publicó don Angel Terrel un curioso libro titulado "*De Covaleda y para Covaleda*". Dice al comienzo:

"El móvil que me guía para escribir este libro no es otro que el mucho amor que le tengo a esta tierra de pinares, pues si bien no he visto en ella la luz primera, guardo, sin embargo, recuerdos que no se borran más que con la muerte. La iglesia, el cementerio, todo evoca en mí recuerdos tristes, recuerdos que, aun cuando el tiempo los vaya adormeciendo, de ninguna manera conseguirá borrarlos".

"Por otra parte, habiendo adquirido nuevos afectos por estar emparentado con muchos vecinos del pueblo, resurgen en mí nuevos amores, nuevos encantos para este pueblo, así que ¿qué título podré yo dar a este libro? El más sencillo y a propósito, el que le doy. "*De Covaleda y para Covaleda*".

Quiere esto decir, que en el año 1912 ya tenía a su espalda unos cuantos años de estancia allí; ya tenía recuerdos dolorosos y nuevos amores. Acaso hace referencia a la muerte de su primera esposa y a su nuevo matrimonio. Don Angel, hombre vital y prolífico tuvo un total de trece hijos.

Ya que hemos mencionado ese curioso libro —hoy muy difícil de encontrar— digamos unas palabras acerca de él.

Se inicia con un estudio histórico-geográfico del mismo; siguen noticias muy interesantes acerca de la carretería y la Cabaña nacional de carreteros. Estudia la importación y la exportación; las vías de comunicación; los emigrantes; estado intelectual de Covaleda, y reformas necesarias al pueblo.

Sigue una segunda parte de "*Costumbres y cuentos*"; media docena de bellos trabajos. A continuación un interesante ensayo teatral: "*Covaleda en 1930*" Revista-sueño, en un acto y en prosa. Donde nos muestra sus aptitudes para este género.

Le sigue un fino estudio sociológico, "*La mujer soriana de la ciudad y de la aldea*". El trabajo fue premiado en los juegos florales que se celebraron en Soria el año 1906.

Cierra el libro una sección llena de observación y de vida titulada "*Historia de los animales más importantes que habitan nuestro terreno*".



Edificio de la farmacia, quizá el peor que el Ayuntamiento de Covaleda ha destinado a un funcionario

Como vemos se trata de la obra de un humanista y de un naturalista. De un hombre que sabía leer en las almas de sus semejantes y en el gran libro de la Naturaleza.

En cuanto a su prosa tiene el encanto del lenguaje hablado. Finura de matices y esa tremenda y difícil sencillez y naturalidad.

También en Covaleda ejerció su labor misionera musical. En octubre de 1928 fundó con veinticuatro mozos una banda de música. Su primera actuación pública tuvo lugar en la Pascua de 1929. En vista de sus felices actuaciones, el Ayuntamiento de Covaleda, por acuerdo tomado el 13 de junio de 1931 la convirtió en Banda Municipal. La obra perdura. Hoy consta de 26 músicos y cuenta con un director del cuerpo.

Al llegar a este punto, alguien podría tal vez pensar: ¿No será el caso de un hombre de carrera que por su inquietud y por sus gustos literarios y musicales se olvidara de su carrera universitaria?

Se equivocaría totalmente quien tal pensara. Don Angel Terrel fue un farmacéutico por vo-

cación. Pensaba que su título le obligaba a mucho más que a realizar las fórmulas magistrales de las recetas. Tengo ante mí un notable trabajo publicado por la revista nacional "La Voz de la Farmacia", en 1936. La primera parte de ese trabajo constituye una genial anticipación. "*Medios prácticos que deben emplearse para la purificación del aire y desinfección de los mercados, mataderos, cabrerías, lecherías, ferrocarriles, etc.*"

Hoy, los problemas derivados de la contaminación del aire, constituyen una preocupación mundial.

Pero que, en 1936, un farmacéutico español, soriano, residente en Covalada, se ocupara por tal problema resulta sorprendente.

Ahora comprendemos bien la figura que como científico tenía: Era Académico correspondiente de la Nacional de Farmacia; de la de Medicina y Cirugía de Sevilla; de la de Ciencias Médicas de Córdoba; Socio de Honor del Instituto Médico Valenciano.

Fue premiado en seis concursos del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, y tres en el de Madrid.

Era Medalla de Plata de la Sociedad Española de Higiene.

El 4 de julio de 1929 le fue impuesta en Soria la Medalla del Trabajo. Supongo que ese día, se dijo para su capote, la famosa frase de Edison: "*Yo no he trabajado nunca; yo sólo me he divertido.*"

Para el genio creador, el trabajo es su única ocupación y diversión, en el sentido más puro y más noble de la palabra.

Murió serena y santamente el día 17 de marzo de 1949, a las setenta y siete años de edad.

Por último, queda una inevitable pregunta: ¿Fue bien comprendido por los que convivieron con él? ¿Recibió muestras de gratitud?

Nadie se escandalice por lo que voy a decir: los hombres de su talla intelectual y moral no pueden nunca ser comprendidos por la masa humana. Son su levadura, a veces su espuela. No siempre resultan cómodos.

Sólo se los entiende a fuerza de ausencia y de tiempo. Se les echa de menos, primero, calladamente; más tarde, abiertamente. La verdad es que acompañan toda la vida.

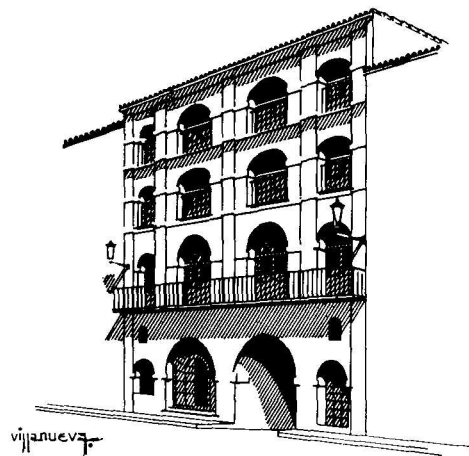
Si no pudieron comprender ¿cómo podían mostrar gratitud? Luego queda una espina clavada: ¿si hubiéramos sabido...!

Los seres excepcionales vienen para amar y no para ser amados; vienen para entregarse a los demás, y no para servirse de ellos.

El gran poeta Rilke lo expresó con palabras imperecederas:

"Ser amado significa consumirse en la llama; amar es resplandecer con una luz eterna e inagotable. Ser amado es pasar; amar es permanecer."

En Covalada y en Soria, sendas calles llevan su nombre venerable: Don Angel Terrel Cuevas. "*Amar es permanecer*".





Juglares

Del libro de poesías de Flor Ortiz Molina

NUESTRO COLEGIO UNIVERSITARIO

Por S. R.

*A*UNQUE se habló del Colegio Universitario (su creación, inauguración, etc.), creemos, sin embargo, que sería oportuno anotar algunos datos sobre el mismo, dada la importancia que esta Institución tiene para Soria y su provincia.

En los comienzos del curso todos hablábamos de una aspiración lograda, de un deseo general de los sorianos que vimos cómo se hacía una realidad al ser inaugurado solemnemente el curso con la asistencia de las autoridades locales, de autoridades académicas de la Universidad de Zaragoza, del cuadro completo de Profesores, miembros del Patronato, numerosos alumnos y público e incluso con la asistencia, para presidir, el acto, del ilustrísimo Sr. Director General de Universidades.

Así empezó todo, con los mejores auspicios, es cierto, pero con un largo curso por delante en que se pondrían a prueba el buen hacer y el temple de la Dirección y profesores, de los alumnos y del Patronato, como órgano de administración del Colegio y de coordinación entre cuadros docente-dicente y sociedad.

Con el curso ya casi acabado, sin ánimos de querer "echar las campanas al vuelo", sí podemos decir que se ha trabajado con seriedad. El Patronato ha querido invertir generosamente unos



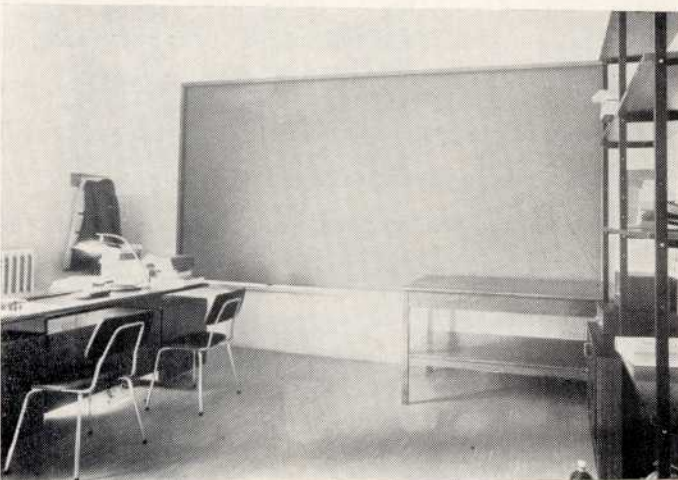
Entrada al Colegio Universitario



Sala de Microscopia, para las prácticas de Histología de los alumnos de primer curso de Medicina



Uno de los laboratorios del Departamento de Ciencias Morfológicas



Despacho de Profesor

presupuestos que han hecho posible un correcto funcionamiento tanto de la División de Medicina como de la de Filosofía y Letras.

Es de justicia recordar aquí de nuevo el papel fundamental que ha tenido la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Soria y los Ayuntamientos del resto de la provincia.

Concretando algunos datos podemos decir que en Medicina existe el Departamento de Ciencias Morfológicas que agrupa las asignaturas de Anatomía e Histología. En este Departamento funcionan cinco locales como laboratorios para investigación morfológica, dotados con material moderno (Fotomicroscopio, Procesador Automático de tejidos, Microtomos, elementos necesarios para aplicar las técnicas de tinción de tejidos, etc.). Existe una sala de Disección donde los alumnos estudian en el cadáver las estructuras del hombre desde el punto de vista de su normalidad, para de esta manera en cursos posteriores, llegar a comprender mejor al hombre enfermo. Esto se completa con el estudio microscópico de las estructuras para lo que el Colegio posee una sala de "microscopia" dotada con veinticinco modernos microscopios. Este primer curso de la carrera de Medicina lo integra también el Departamento de Bioquímica y Fisiología General que posee un amplio laboratorio con dotación correspondiente (Fotómetro de llama, Spectronic, etc.), para las prácticas correspondientes.

En la División de Filosofía y Letras, cada Departamento posee un Seminario anejo al despacho del Profesor encargado en donde los estudiantes pueden consultar y estudiar los libros que deseen. A cada uno de esos Departamentos se le asignó, al comenzar el curso, una dotación de doscientas mil pesetas para

la adquisición del fondo bibliográfico correspondiente.

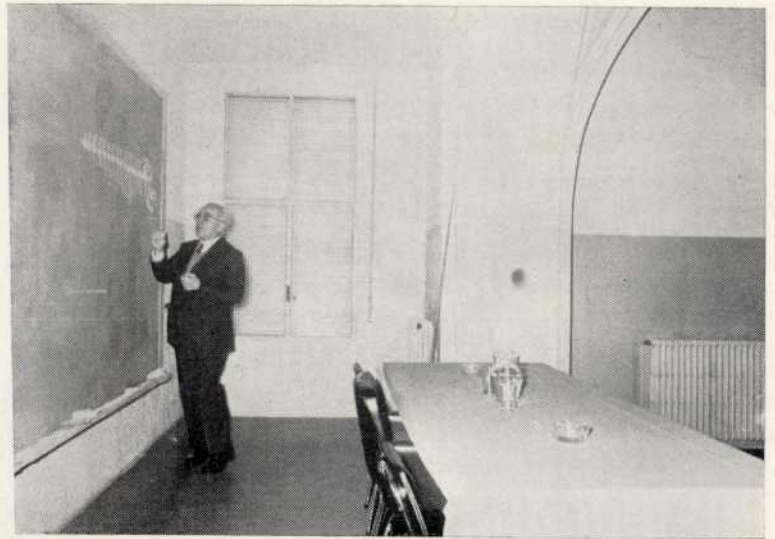
A este entusiasmo del Patronato se une el de los Profesores y alumnos que por ser aquellos de dedicación exclusiva y éstos de enseñanza oficial (y por consiguiendo con plena dedicación a sus estudios) han hecho posible que se superen las lógicas dificultades que existen cuando un Centro de esta naturaleza comienza a funcionar.

En el Colegio Universitario ha habido cambios en algunos miembros de sus órganos rectores. Tal es el caso del Dr. Sala de Pablo, hombre entusiasta y gran motor de este recién nacido centro, que al cesar como Presidente de la Diputación cesó también —por que así está legislado— como miembro del Patronato. Le substituyó como todos sabemos el Ilmo. Sr. D. Santiago Aparicio, que si bien no tuvo la oportunidad de participar de lleno en la creación del Colegio Universitario, sí ha acogido con el mayor entusiasmo y brío la antorcha ya encendida y nos está demostrando, aunque ya todos lo suponíamos, que su mano no desfallecerá en todo lo que se refiera a dar realce y empuje a este Centro Universitario.

Somos conscientes de que hay que hacer muchas cosas, que perfeccionar otras, pero somos asimismo conscientes de nuestra seriedad. Con ella y los medios que poseemos seguiremos hacia adelante para que esta provincia, esta ciudad posea el Centro Universitario que durante siglos anheló albergar entre sus murallas.



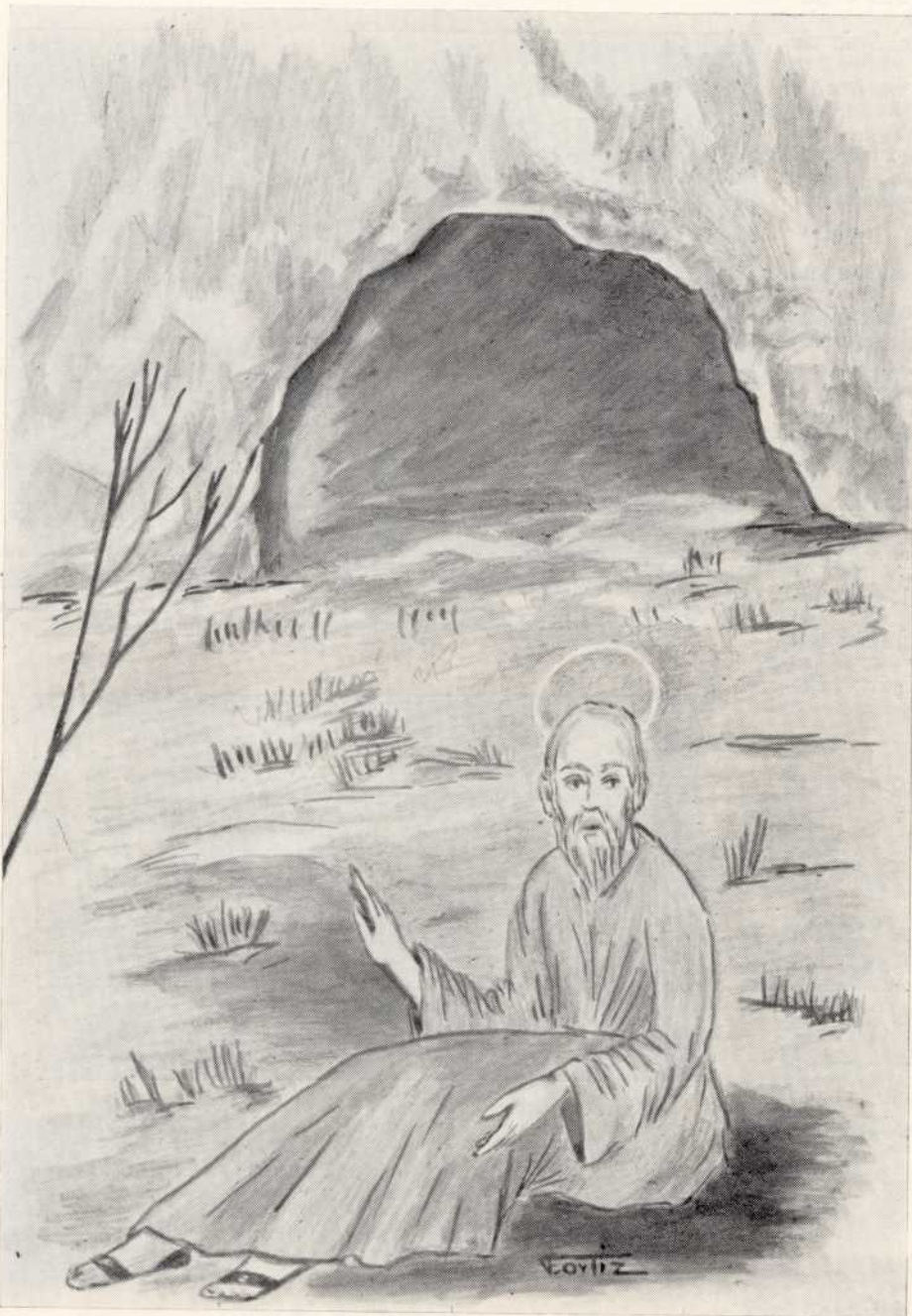
Aula Magna del Colegio Universitario



El Profesor Dr. D. José Escolar, Director del Colegio Universitario en una conferencia que pronunció en el mismo, el día 6 de Abril, titulada «El Médico ante el origen de las especies y de la vida»



Seminario de Arte del Colegio Universitario



LABOR DE LA DIPUTACION EN FAVOR DE LA GANADERIA

Por TERREL SANZ



A Diputación Provincial a través de su Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal ha incrementado el funcionamiento de los campos agropecuarios establecidos en varios pueblos sorianos y asimismo ha organizado cursos de orientación ganadera.

Para conocer mejor cuanto se relaciona con la agricultura y ganadería, hemos entrevistado a don Victorino Gonzalo Muñoz, Diputado, Presidente de la Comisión, gran conocedor de la materia, quien ha contestado a nuestras preguntas diciéndonos:

—¿Cuántos son los campos agropecuarios que posee en la actualidad la Diputación?

—Los campos agropecuarios que hoy tiene la Diputación Provincial, son cinco, en San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, Almazán, Almenar y Valdeavellano de Tera. En cada uno de estos campos y de acuerdo con las características de la zona tienen una función que cumplir cada uno de ellos.

—Puede decirnos cómo funcionan y qué clase de ganado hay en cada uno?

—Los referidos Campos, funcionan hoy muy bien, ya que se están potenciando al máximo, y sacarles, a demás de cumplir con una función específica, grandes rendimientos. El ganado que cada uno de ellos que en la actualidad tiene, son los siguientes: San Esteban, dos sementales de raza parda alpina, tres de ovino raza man-

chega, y un rebaño de ovino piloto, Burgo de Osma, sementales pardo alpino y cerda. Almenar, pardo alpino y ovino, y Almazán un plantel de novillas pardas alpinas y un plantel de vacas en Valdeavellano.

—¿Ha pensado la Corporación ampliar los actuales en cuanto a clases de ganado?

—Sí, se está haciendo un plan provincial en este aspecto, por zonas y sobre todo como ya digo anteriormente, nos hemos de centrar siempre en tres importantes especies de ganado lanar, vacuno y cerda.

—Los ganaderos abonan algo por los servicios que prestan a sus ganados?

—Por lo que respecta a la remonta, existe una pequeña cuota a abonar por el ganadero, para el



D. Victorino Gonzalo Muñoz, Diputado presidente de la Comisión de Agricultura, conversando con el director de la Revista

mantenimiento de ambos sementales, pero ésta es prácticamente simbólica.

Conocido lo relacionado con los Campos Agropecuarios derivamos la charla hacia los Cursos que tanto interés han despertado, puesto de manifiesto en Valdeavellano por los jóvenes ganaderos que han acudido a los dos celebrados al hacer esta entrevista.

—*Dos son los Cursos de Orientación Ganadera que organizados por la Diputación se han celebrado en Valdeavellano de Tera ¿han asistido muchos cursillistas?*

—En el primer Curso los asistentes al mismo fueron 69. Y en el segundo 52.

—*¿Qué clases de enseñanzas se han impartido en los mismos?*

—Todas las relacionadas con la ganadería, en tres especies, ovino, bovino y cerda. Se ha hablado de la mejora ganadera, selección de razas, alojamientos térmicos y aislamiento del ganado, enfermedades muy frecuentes, como zoonosis transmisible al hombre, mamitis, pestes, abortos, brucelosis y muy especialmente alimentación en el ganado.

—*Se ha pensado en seguir celebrando más, dando acceso a la mujer?*

—Esta pregunta me gusta mucho se me haga, toda vez, que una de mis ideas al pensar en estos cursos, no olvidé jamás dar acceso a ellos a la mujer y por ello, el III Curso que se celebre, que será en fecha próxima, será solo y exclusivamente para la mujer, por lo que espero sea excelente por las materias y clases que se van a desarrollar en el mismo y sobre todo aparte de ser un curso de orientación ganadera se harán también prácticas sobre industrias lácteas.

—*Los títulos que al final se entregan ¿tienen alguna validez?*

—Efectivamente. Durante los mismos se lleva un fichero por cada cursillista y de conferencias impartidas, temas y demás, cada día, y al final de la jornada, se hacen exámenes escritos y orales, demostraciones prácticas, y se va sacando una puntuación y el cursillista que obtiene al final del Curso buena puntuación es merecedor del diploma, el cual creemos que al concedérselo, se le estimula y se le declara apto en esta materia.

—*A estos Cursos seguirán otros de materias distintas?*

—Son muchas las materias en el aspecto ganadero que se pueden dar, pero hemos de tener muy en cuenta, que al campesino, en una palabra al ganadero, hay que formarlo, sobre todo en las materias más importantes que la profesión y el tratamiento del ganado requiere. Y éstas se reflejan en la contestación de mi punto segundo.



El Sr. Gonzalo Muñoz en una de sus actuaciones en los Cursos de Ganadería

—*Indudablemente la organización, mantenimiento de cursillistas, ya que se celebran en régimen de internado supondrá algún dinero ¿abonan algo los asistentes?*

—La Diputación Provincial y su Delegación de Agricultura y Ganadería tiene programados Cursos a lo largo de cada ejercicio, entre otras muchas más atenciones al ganadero de la provincia y como labor divulgadora de asesoramiento, la Corporación sufraga todos los gastos.



El Gobernador Civil y el Delegado del Ministerio de Agricultura, en su visita al Campo Agropecuario de San Esteban de Gormaz



Rebaño piloto del Campo Agropecuario de San Esteban de Gormaz

EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE SORIA

RESTRINGIDO Y
CON ABUNDANCIA
DE MEDIOS

**SOSTIENEN SU ECONOMIA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA Y CAPITAL,
LA DIPUTACION, LA CAJA DE AHORROS Y LOS ALUMNOS**

Por Milagros HEREDERO

«Heraldo de Aragón», en su número del día 14 del pasado febrero, publicó la interviú realizada por su redactora, señorita Milagros Heredero, que por su interés reproducimos.



ACE casi doscientos años que Soria tenía una espina clavada en el corazón. Ni mucho menos dorada, pero sí aguda... Era la desaparición de su querida universidad de Osma. Aquella que velaba por “los buenos

ingenios de esta tierra, fáciles al estudio y muy útiles a la necesidad pública”, “ansiosos de cultivar la inteligencia y la virtud”. Gran parte de ello quedó bien truncado a principios del pasado siglo, con la reducción de universidades en España. Pero aun hoy existe un exponente revelador.

Soria, a pesar de su pequeña población y consuetudinaria pobreza, acapara el quinto lugar en el porcentaje universitario español, después de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Salamanca. Posee el primer puesto en alfabetización y el sexto en escolaridad de bachilleres.

No es de extrañar que Soria, al primer atisbo posible de dar cauce a su profunda vocación y recuperar su añorada Universidad, se lanzara la primera a pedir un colegio universitario. La Universidad de Zaragoza, de la que depende, le dijo: “Adelante”.

SU PROMOTOR

Sería muy injusto hablar del Colegio Universitario de Soria y no destacar la figura de su gran promotor, el alma que ha animado esta obra. La persona que ha sido capaz de dejar “lo suyo” y ponerse incondicionalmente a trabajar para este fin. Se trata del doctor don Juan Sala de Pablo, actual Presidente de la Diputación de Soria; como tal, Vicepresidente del Patronato del Colegio; médico. Y universitario, según me parece, en grado sumo. De una vocación uni-



Fachada del Colegio Universitario, instalado en el antiguo Hospital Provincial

versitaria decidida y malograda por la anterior política de la enseñanza. Pero, por fortuna en este caso, contenida y viva.

—Así es —ha manifestado el doctor Sala de Pablo—, he estado a punto de ser catedrático y por la diferencia de un punto no lo he sido. El criterio que dominaba antes era el de reducir en lugar de ampliar. Y eso nos ha afectado a muchos y ha planteado graves problemas a la Universidad.

Problemas palpitantes y acuciantes que estamos viendo y que, al parecer, no van a afectar, de momento al menos, al Colegio Universitario de Soria. Veamos.

EL PATRONATO, SUFRAGADOR

El Patronato del Colegio Universitario de Soria tiene personalidad jurídica y es fundamentalmente el sufragador de sus gastos. Está integrado por el Director de la Caja de Ahorros, el Alcalde de Soria, dos representantes de los Ayuntamientos de la provincia, otro de la Mancomunidad de los pueblos de Soria y su Tierra, el Director del Colegio Universitario y tres personas más de reconocido prestigio, además, como dijimos, del doctor Sala de Pablo, por su calidad de Presidente de la Diputación. Diez miembros en total.

Concretamente, ¿de dónde se recaban los fondos del Colegio?

—Un 2 por 100 de sus presupuestos ordinarios lo aportan los Ayuntamientos de la provincia; la Diputación de Soria y el Ayuntamiento de Soria contribuyen con cantidades análogas al total de los Ayuntamientos de la provincia. Y la Caja de Ahorros de Soria con otra parte. Todas las cantidades vienen a representar alrededor de los diez millones de pesetas anuales. Y a esto hay que sumar la dotación especial que hace nuestra Caja de Ahorros con destino al instrumental del Colegio.

—¿Qué cantidad exacta o aproximada?

Duda el doctor Sala de Pablo y también don Virgilio Velasco, Secretario en funciones de la Diputación, y responden al fin:

—Prácticamente, sin limitación.

—¿Tienen ustedes alguna relación de dependencia con la Universidad de Navarra?

—No en absoluto. Nuestras fuentes de ingresos son las citadas. No ha habido ni por qué pensar seriamente en ello, ya que relación de dependencia la tenemos con la Universidad de Zaragoza.

Y agrega:

—Nosotros, quiero decir Soria, necesitaba más que el comer este Colegio Universitario, posible prólogo de unas Facultades y hasta de una Universidad.

En este mismo sentido se han expresado los Profesores de Medicina y el Secretario del Colegio Universitario de Soria.

Y volviendo al tema del patronato: esto que veo sí que es digno de un hombre así, esto sí que ejerce unas funciones útiles e idóneas hacia la Universidad. Y en cuanto a la Caja de Ahorros, esto sí que es invertir en fines benéficos sociales con vistas a la urgencia y al futuro de un país.

—Es verdad —añade el doctor Sala de Pablo con lógico y justo orgullo y satisfacción—. En nuestra opinión, existe gran injusticia por parte de la sociedad, instituciones, cajas y entidades bancarias, Ayuntamientos de Zaragoza, hacia su Universidad.

EL ALUMNADO Y SU SELECCION

Como se sabe, los colegios universitarios están facultados para impartir el primer ciclo de carrera, conforme a la Ley General. El de Soria atiende las ramas de Filosofía y Medicina.

—¿Cuál es el total de matrícula y qué criterio de selección han realizado?

—Aunque nuestra idea es de admitir no más de cien alumnos y el curso que viene lo llevaremos a rajatabla, en éste se admitieron a unos ciento cincuenta en Medicina y unos ochenta en Filosofía.

—¿Con qué tipo de selección?

—Los alumnos sorianos, a todos. Los de fuera, según la media aritmética de sus notas, según su media de estudios.

—¿De dónde proceden los demás alumnos?

—De Cataluña y Navarra, principalmente.

—¿Qué porcentaje en relación al total?

—Aproximadamente, el 50 por 100.

FUNCIONES DEL DIRECTOR. SELECCION DEL PROFESORADO

El Director del Colegio Universitario de Soria es don José Escolar, catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

—¿Cuáles son sus funciones?

Como mínimo se desplaza un par de veces por mes al Colegio. Supervisa las funciones de éste e inspira los trabajos de investigación.

Si mal no recuerdo, el doctor Escolar es de dedicación exclusiva.

—¿Percibe honorarios por esta función? ¿Cuánto?

En estos momentos mi interlocutor no recuerda bien: unas veinte mil pesetas. Igualmente está

asignada esta cantidad al doctor don Antonio Beltrán, asesor de Filosofía y Letras.

Sabemos que la cantidad es la misma que el suplemento del Catedrático cuando es Decano.

Sin embargo, hay que añadir que el Director puede delegar, y de hecho delega muchas de sus funciones en el Subdirector del Colegio. En este caso, del Profesor agregado doctor don Santiago Rodríguez, cuyos emolumentos son de un millón de pesetas anuales, según me manifiesta el doctor Sala de Pablo.

—Claro en este Señor confluyen varias funciones.

—*¿Qué criterios de selección se llevaron a cabo para lograr el profesorado?*

—En fin, se tuvo en cuenta a la Universidad.



De izquierda a derecha, D. Juan Sala de Pablo, presidente de la Diputación de Soria y alma del colegio; D. Virgilio Velasco Bueno, secretario en funciones, y el director de «Revista de Soria», D. Francisco Terrel, conversan con nuestra enviada

Los doctores Rodríguez, Forcada y Morales pertenecieron a ello; los ayudantes son sorianos, con excelentes expedientes académicos. En Filosofía está el asesor, que es Catedrático doctor Beltrán; el Profesor de Historia va a leer su tesis de doctorado inmediatamente, y los demás son licenciados.

—*A las Universidades libres, como la de Pamplona, se les ha exigido un número determinado de Catedráticos para impartir enseñanza ¿A ustedes qué se les ha exigido?*

—La ley exige un 25 por 100 de doctores en el plazo de dos años; después, un 50. En estos momentos, dada la situación, se conceden facilidades.

—*¿No existe el peligro de coladero?*

—En nuestro caso no. Ya le hemos dicho que

aspiramos a Facultad, pero por mérito propio, sin gratuidad.

—*¿Cuánto perciben los profesores en este Colegio Universitario y qué equivalencia tienen respecto a los de la Universidad?*

—El profesor agregado, un millón de pesetas anuales. Los adjuntos no menos de setecientos cuarenta mil. Los ayudantes cobran el sueldo de adjuntos de la Universidad. Esto los de Medicina. Es natural, son más difíciles de obtener. Los de filosofía cobran menos. Pero en realidad todos cobran al menos como un puesto más en el escalafón de la Universidad. La único que hemos hecho es adelantarnos a los planes que tiene el Ministerio previstos. .

Sin embargo, estos profesores, salvo el director, el agregado y el asesor de Filosofía, sólo son licenciados y no han efectuado oposiciones.

—*Doctor Sala, ¿no resulta fácil pensar ante este hecho que la docencia impartida puede resultar de inferior calidad?*

—No señora. Los medios con que cuenta son grandes. La atención del profesor al alumno es óptima, ya que no existe masificación, y después el profesor tiene tiempo sobrado para dedicarse, como lo hace, a su continua formación. Pienso más bien, como usted podrá ver, que el alumno del Colegio Universitario de Soria es un alumno privilegiado de la Universidad de Zaragoza.

He sido invitada a visitar el Colegio Universitario, antiguo Hospital provincial. En estos momentos en obras. Me han dicho que se pretende dejarlo exclusivamente para la sección de Filosofía y hacer un edificio nuevo para Medicina, junto al Hospital, que cooperará con la Facultad. Y tiene a disposición 400 camas.

LOS PROFESORES. LOS EXAMENES

He charlado con los tres profesores de Medicina: doctor don Santiago Rodríguez y Profesores Morales y Forcada. También con el Secretario y Profesor de Historia, don Jorge Eiroa. Observo una entrega y entusiasmo en ellos grandes. Por

supuesto —me han dicho—, ninguno ha venido a perder dinero a Soria. Pero, sobre todo, sí a ganar posibilidades profesionales. El motivo de su venida a Soria, según manifiestan, es su vocación profesional, que huye de la masificación y por lo tanto, y como consecuencia, de la esterilización y destrucción de la labor docente. En gran parte al menos.

Como dice el doctor Sala de Pablo: En Medicina, desde los tiempos de Hipócrates, el alumno pregunta al maestro: “¿Qué debo hacer?”, e Hipócrates respondía: “Sígueme.” Pero ¿cómo dos mil alumnos van a seguir a un solo profesor?

Según me dicen y leo, está legislado que la calificación de estos alumnos sea a base de una evaluación continuada a través de todo el curso, cuyos exámenes finales son complementarios. Expongo también a los profesores las dudas que se pueden tener respecto al nivel docente por parte de algunos sectores. Ellos manifiestan:

—Con el profesor agregado, no es cuestión, puede calificar siempre. Pero es que nosotros ya lo hicimos durante años en la Facultad de Zaragoza. Valemos igual aquí, ¿no cree?

En cuanto a don Jorge Eiroa, añade:

—Es evidente para todos que al lado de muchos catedráticos verdaderos maestros hay adjuntos que no tienen gran altura. Pero que junto a otros catedráticos estancados, hay adjuntos de demostrada valía y que permanecen completamente al día en su especialidad e incluso pueden señalar algo al catedrático...

Todo lo dicho quiere decir que estos alumnos serán examinados dentro del Colegio, en el cual no se admite la enseñanza libre. También, según parece, y salvo casos muy justificados, el alumno pierde su calidad de tal en el momento que suspende el curso correspondiente a la primera repetición.

—¿*Tienen ustedes algunos propios criterios y pueden imponerlos?*

—Mientras seamos Colegio Universitario, sí. Cuando pasemos a Facultad, ya se verá.

—¿*Tienen alumnos zaragozanos?*

—Pocos, pero alguno hay. Por cierto que aquí, como en otros colegios, pretendieron pasar alumnos que tenían sus convocatorias agotadas.

LAS PRACTICAS. LOS MEDIOS

He visitado los laboratorios y la sala de disección. Los seminarios de Filosofía. Quedan muchas cosas por instalar aún. Pero cifras cantan.

Cada profesor de Filosofía cuenta con una do-

tación de doscientas mil pesetas para invertir en bibliografía. Y en cuanto a las prácticas médicas, escuchemos:

—¿*Y los cadáveres? Creo que suponían un gran problema...*

—En Soria nos hemos hecho con seis en mes y medio. La autoridad correspondiente ha intervenido, ordenando que aquellos que no fueran reclamados por nadie pertenecerían al Colegio. Así ha sido.

Sin comentarios.

Paso a los laboratorios. Muchos aparatos. Han estado a punto de adquirir este mismo año el microscopio electrónico. Queda para el año que viene, sin falta. Me hablan y veo veinticinco microscopios austriacos, los mejores al parecer, empujados en cada puesto de trabajo de un aula. Veo a los alumnos mirando a través de ellos. Mientras que en la pantalla se reflejan algunas placas y el profesor explica...

Hay también otros aparatos, microscopios de doble cabeza, procesador automático de tejidos y otros más. Pregunto por su valor total. Pero recibo la misma respuesta:

—En realidad, lo que hemos pedido nos ha sido dado. No tenemos limitación de medios. Cualquiera puede comprender el por qué de nuestra decisión al venir a Soria. Para un profesor es importante impartir sus clases a un grupo reducido. Y aunque siempre nos sentiremos vinculados a la Universidad de Zaragoza, entendemos que tiene un excesivo número de alumnos. Concretamente, la Facultad de Medicina es la que mayor matrícula registra en proporción, es desolador.

Don Jorge Eiroa, manifiesta que él no se ha sentido desolado en Zaragoza, Aún más, que es allí donde preparó durante cuatro años su tesis doctoral, a punto de leer ahora...

—Cierto es que no tuve disfrute de prácticas ni lo que se tiene aquí: dos profesores por cada curso y abundancia de seminarios, cursos monográficos y doscientas mil pesetas para libros.

—Los pagamos nosotros y tenemos derecho a seleccionar por otro lado —dijo el doctor Sala de Pablo—. Si fuera estatal tendríamos que abrir la puerta.

—¿*Tienen también investigación básica?* —pregunto a los profesores médicos—.

—En efecto. Se trabaja en el sistema neuroendocrino y en estudios sobre tiroídes.

Las calificaciones, según me dicen los profesores van viento en popa.

—Sabemos que de todos modos despertaremos críticas. Si predominan las buenas, dirán: coladero; si las malas: fracaso. Cuando hay tanta expecta-

ción es casi un favor, porque se asume totalmente el propio criterio y su responsabilidad.

—*Pero ¿cómo van a ser?*

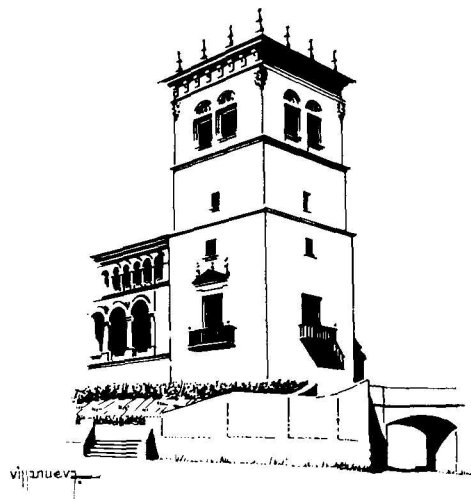
—Buenas, porque son excelentes alumnos.

El decreto de 21 de julio sobre Colegios Universitarios dice “La evaluación del rendimiento del alumno en cada disciplina se realizará por el profesor de la misma en reunión conjunta de todos los profesores del curso. Dicha reunión habrá de estar presidida, para su validez, por un delegado de la Universidad, designado al efecto por el rector”.

Las actas de calificación final serán firmadas por el profesor, el director del Centro y el delegado de la Universidad.

La Universidad tiene sobre el Colegio ciertas atribuciones y la información final, que puede ser positiva o negativa, al Ministerio.

Pero al marchar de este Colegio Universitario pienso que cuenta con todos los medios, con todas las ventajas, que, como ellos dicen, en cierto modo el alumno es un privilegiado. Pienso en la masificación que padece la Universidad de Zaragoza. Y sobre todo pienso en la diferencia de actitud que manifiestan la sociedad e instituciones y entidades respectivas. Como dice el doctor Sala de Pablo, Presidente de aquella Diputación, hay una manifiesta injusticia en nuestra sociedad ¿Quién será capaz de sensibilizarla y moverla?



≡ CURSOS ≡

DE ORIENTACION GANADERA

Por T. S. y G. V.



LA Diputación Provincial en su deseo de promocionar la ganadería en la provincia ideó la celebración de Cursos de Orientación Ganadera, encargando de los mismos, como director, al Diputado Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, don Victorino Gonzalo Muñoz.

El primero, así como el segundo, se celebró en el Albergue "Juan Yagüe" de Valdeavellano de Tera y al mismo asistieron setenta cursillistas llegados de todos los pueblos de la geografía soriana, asistiendo varios de la villa de Aranda de Duero (Burgos), siendo la duración de cinco días, del 15 al 20 de enero.

El día 20 se verificó la clausura, asistiendo el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Ignacio Bertrand y Bertrand; Presidente de la Corporación, don Juan Sala de Pablo; Delegado del Ministerio de Agricultura, don Joaquín Yus Serrano; Delegados de Sindicatos, de Juventudes y de Educa-

ción Física; Alcalde de Valdeavellano; Profesores del Curso y otras autoridades.

Tras la entrega de diplomas habló el Director del Curso, Sr. Gonzalo, quien resaltó el interés de los cursillistas, así como el que había despertado esta primera experiencia y los beneficios que en el futuro podrían resultar cuanto habían aprendido.

El Delegado de Agricultura se congratuló de que la Diputación hubiese iniciado estas celebraciones, ya que suponía un gran paso para los ganaderos sorianos, puesto que se les habían dado orientaciones y métodos que a lo largo de sus trabajos podrían resultarles útiles.

Don Juan Sala de Pablo, agradeció la presencia de las autoridades en el acto y la asistencia de los ganaderos, en su mayoría jóvenes, lo que evidenciaba los deseos de éstos de adquirir conocimientos tan necesarios para el mejor desarrollo de sus explotaciones, pues había que tener en cuenta que la ganadería es una de las bases principales de nuestra riqueza.

Cerró el acto el Sr. Gobernador, quien se congratuló de la celebración de este I Curso de Orientación Ganadera, al que ya sé, dijo, sucederán otros, vista la gran concurrencia de cursillistas. Manifestó que la Corporación Provincial sentía grandes deseos de que la ganadería soriana vuelva a tener el rango que tiempos pasados tuvo y, una de las formas de conseguirlo, era precisamente a través de cursillos en los que se dan a conocer por medio de lecciones las últimas técnicas teniendo en cuenta los tiempos que nos toca vivir.

Como final el grupo artístico de la Escuela de Enfermeras del Hospital General interpretó varias canciones y bailes regionales.

Seguidamente se sirvió una copa de vi-



El Presidente de la Diputación, D. Juan Sala de Pablo, en la inauguración del I Curso que se ha celebrado en Valdeavellano de Tera

no español a autoridades, profesores, cursillistas e invitados.

II CURSO

En la mañana del sábado día 3 de marzo, tuvo lugar con asistencia del Excmo. Sr. don Ignacio Bertrand y Bertrand, Gobernador Civil de la provincia, al que acompañaban el Ilmo. Sr. don Santiago Aparicio Alcalde, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial; el Ilmo. Sr. Delega-



D. Victorino Gonzalo Muñoz, pronunciando una de las lecciones

do Provincial del Ministerio de Agricultura, don Joaquín Yus Serrano y otras autoridades y jerarquías provinciales, el acto de clausura del "II Curso de Orientación Ganadera, organizado por la excelentísima Diputación Provincial y dirigido con extraordinario acierto, por el Diputado Provincial de la Comisión de Agricultura de la misma don Victorino Gonzalo Muñoz.

En la Residencia "Juan Yagüe" enclavada en el pueblo de Valdeavellano de Tera se habían dado cita 49 cursillistas, agricultores y ganaderos, ávidos de conocer la problemática que plantea la promoción y desarrollo de la ganadería en la provin-

cia que como señaló el Presidente de la Corporación Provincial constituye "el verdadero pilar sobre el que descansa el futuro de nuestra economía provincial". Tras recibir los correspondientes Diplomas, los cursillistas de más edad y el más joven hicieron entrega en nombre de los restantes compañeros, de sendas placas al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Director del Curso, testimoniando así de manera patente el agradecimiento y reconocimiento por la celebración de estos cursos que tanto contribuyen a la formación de nuestros ganaderos y de los hombres del campo. El cursillista de más edad, al efectuar la entrega puso de manifiesto que con ello quieren expresar su gratitud, significando quedan ya muy atrás los años en que todo eran promesas incumplidas, pues hoy constituyen realidades tangibles, orientando y formando a estos hombres para que sin titubeos sepan el camino a seguir.

Inmediatamente el Director del Curso y Diputado Provincial, don Victorino Gonzalo Muñoz, hizo uso de la palabra para indicar se ha elegido el marco de la Residencia "Juan Yagüe" porque reúne unas condiciones óptimas y que no sólo es apropiado el marco, sino todo cuanto le rodea por las muchas posibilidades ganaderas que ofrece toda la zona del Valle.

Se quiere, dijo, con estos cursos, formar a los hombres del campo, enseñándoles nuevas técnicas a cargo de Profesores especializados a los que agradece su aportación, así como a la Organización Juvenil, Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, Corporación Local y Hermandad de Labradores y Ganaderos de Valdeavellano de Tera.

INTERVENCION DEL SEÑOR YUS

A continuación el Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura señor Yus, señaló que si cualquier momento es bueno para tener un contacto con los ganaderos, al hacerlo en estos momentos, al finalizar el curso seguido con tanto interés, según le consta, constituye una mayor satisfacción.

Se refiere a la labor que viene desarrollando la Delegación Provincial del Ministerio, en cuanto a importación de vacuno, selección de ovino, establecimiento de centros de cría, señalando también que en breve se convertirá en realidad la puesta en marcha de las tierras altas de la provincia que tanto han de contribuir al desarrollo de la ganadería, anclada durante muchos años y que hoy, dijo, se está saliendo de se letargo. Terminó ofreciendo los servicios de la Delegación para una completa



Entrega de diplomas en la clausura del I Curso

orientación y la consecución de cuantas ayudas sea posible.

Seguidamente intervino el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación Provincial, don Santiago Aparicio Alcalde, quien tras saludar a los cursillistas y asistentes al acto, manifestó que es una de sus primeras intervenciones públicas y que lo hace con gran satisfacción, puesto que se siente entrañablemente vinculado por todo lo que representa el fomento de la ganadería en la provincia. Señala una vivencia que recuerda emocionado, cuando hace veinticuatro años, sirviendo también

a la provincia, en su cargo de Diputado Provincial, sintió ya la preocupación de la selección del ganado vacuno de la propia Corporación, que era el sostén de los Centros benéficos, así como el del porcino, que alcanzó un grado de pureza extraordinario siendo el primer Centro reproductor, con medios muy limitados, que se puso a disposición de los ganaderos de la provincia, en los primeros balbuceos al preocuparse por la selectividad de la raza.

Expresa su confianza en que con la unión de todos, dejando a un lado perjudiciales individualismos y aprovechando al máximo cuantas ayudas se pueden alcanzar de la Delegación del Ministerio, así como también la atención que sorianos de pro que hoy sirven a la Administración en puestos muy destacados han de dispensar para resolver los problemas en nuestra provincia, que hará posible que en un plazo relativamente corto, podamos sentirnos orgullosos de haber revitalizado el fomento de la ganadería, base de una economía próspera. Agradece con sinceros elogios, la colaboración eficaz de la Organización Sindical, siempre atenta a contribuir al progreso y desarrollo y cuanto signifique aumento de bienestar para la provincia.

Terminó diciendo, tiene plena confianza en el Diputado designado para estos fines señor Gonzalo Muñoz, del que cabe todavía mucho más.

Por último, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, quien tuvo unas palabras de gratitud hacia el anterior Presidente de la Corporación Provincial señor Sala de Pablo, relevo que se ha producido, dijo, en el momento oportuno, ya que precisamente también la celebración de este segundo Curso, se proyectó bajo su mandato.

Agradece a los cursillistas la atención de que ha sido objeto, pues si bien considera inmerecida



Entrega de diplomas a los cursillistas asistentes al II Curso de Orientación Ganadera

la placa que se le dedica, la conservará como grato recuerdo de este curso.

Está plenamente convencido de que la Diputación Provincial continuará por el camino emprendido, prestando su apoyo para la formación de unos hombres a los que les espera una gran tarea, dada la importancia que ha de tener para la provincia el desarrollo de la ganadería, puesto que como certeramente ha señalado el Presidente de la Excm. Diputación Provincial "es el verdadero pilar, sobre el que descansa el futuro de nuestra economía provincial."



El Presidente de la Diputación, D. Santiago Aparicio Alcalde dirigiéndose a los ganaderos que asistieron al II Curso

UNA INCURSION CARLISTA EN LA PROVINCIA DE SORIA



Laguna y pueblo de Uña (Cuenca) en 1924. (Fot. Otegui)

LA DE DON PEDRO COLTAZAR EN 1875

Por Clemente SAENZ GARCIA



A narración que sigue, recogida durante nuestra actuación como Ingeniero constructor del Salto de Villalba, en la provincia de Cuenca, y destinada en su día a la Prensa local, ha permanecido inédita perdida más de cuarenta años entre nuestros muchos papeles. De los contertulios de la velada que se cita solo debemos quedar en estos instantes un viejo funcionario de la Unión Eléctrica Madrileña y el colector. La Parca inexorable se llevó hace muchos lustros al narrador, patriarca de unos pueblos serranos que le han consagrado calles, y también a Santiago Ruesta el médico particular de las obras, aragonés estudioso que alcanzó más tarde en Madrid y en América importantes puestos oficiales pertinentes a su profesión; asimismo a Juan Castaños, aparejador toledano y humorista simpático, que trabajó después en la construcción del sector del Santander-Mediterráneo que afecta a nuestra provincia, y con nosotros en el pantano del Ebro; ¡Dios sea con ellos!

El episodio soriano de que se trata pude, también hace muchos años, confrontarlo con los recuerdos de una anciana tía mía que, casada con un cabo de la Guardia Civil, don Casiano Cabrejas, se hallaba en Almazán el día de la llegada de la expedición legitimista. El minucioso historiador del Tradicionalismo don Melchor Ferrer hace solo una alusión a la correría en su ingente obra.

Por nuestra parte hemos encomendado recientemente a nuestro amigo don Pedro Pascual Moreno, capellán jubilado de los hospitales del Burgo y de Soria, la rebusca de datos acerca de la cuestión en la capital diocesana, y conseguidos éstos, nos place componer las siguientes líneas con la yuxtaposición de ambos trabajos para la documentación de los futuros historiadores de nuestra provincia en el siglo XIX, tema paradójicamente poco desarrollado.

* * *

Es de noche. Sobre los bravíos precipicios y sobre los bosques tupidos de la Serranía de Cuenca, ha caído durante el día una nevada copiosa que ha paralizado la obra.

Tan solo en el interior del túnel grande se trabaja. Los monstruosos compresores del aire dejan oír, a través de la soledad del espacio su sincopado golpeteo que, entrecortando el mosconeado de los efluvios de las líneas eléctricas que alimentan los motores, dejan prosáicamente muy mal parada la virginidad de las horas precursoras del descanso. En el pueblo de Uña las pesadas chimeneas arrojan un ininterrumpido penacho de humareda negruzca, de la que de cuando en cuando, destella el reflejo de la hoguera.

Circundando a la presuntuosa estufa de hojadelata que hay en la "fonda", se agrupan en amena sobremesa los empleados técnicos de la obra del

salto en construcción, y es allí por donde se transmiten por turno y por centésima vez, al conjuro de la añoranza sus pesares y afanes, sus recuerdos y sus cuitas. Esta noche, sin embargo, la conversación vulgar ha remitido para, en unánime silencio, ceder su lugar a la palabra de don Jorge que, con fruición para todos, nos hace hoy compañía.

* * *

Don Jorge Almagro es ciertamente el decano de los médicos conqueses y, a pesar de sus muchos años, conserva un alma ingénua e infantil en perfecta armonía con su agilidad física y su salud y,



Almazán. Plaza Mayor en 1889. (Dibujo de I. Gil)

sobre todo, una tan franca alegría que, contrariamente a lo que sucede con el trato de la generalidad de sus contemporáneos, es el interlocutor predilecto de la gente joven, que encuentra siempre en su jovial conversación un íntimo solaz y un aliento optimista para todo.

Don Jorge cuenta. Su vida es la de un aventurero romántico, vestigio que queda de otras épocas dichosas en que aún circulaban por el mundo valores más preciosos que la vileza del metal con que hoy se encadenan los hombres.

Nuestro actual narrador, cursada en la vecina capital de Cuenca su segunda enseñanza o la pre-religiosa, había llegado al decenio florido de la

juventud en un momento desdichado en que España ardía en discordias y revoluciones: patriota él, hubo de lanzarse decidido en pos de un ideal redentor y, abandonando la casa paterna emprendió la carrera de las armas.

Don Jorge fue voluntario carlista.

En aquel campo, reconocidos que fueron sus conocimientos y méritos, no tardó en titularse oficial, y a lomos de un blanco caballo hubo de recorrer la mitad de la nación llevando la tea de la guerra purificadora a apartados recintos en los que desde hacía lustros no lucían los apocalípticos resplandores.

Llegó para Don Jorge la hora del destierro.

Después, cuando una tan amplia como interesada amnistía le permitiera volver a su país y le pusiera en condiciones de ostentar en la paz una estrella de Comandante, renunció, leal y para siempre a las armas, y pasó en Zaragoza a ser ese castizo estudiante de medicina de nuestro siglo anterior que, sin recursos ni preocupaciones, logra escalar el escarpe de una profesión noble e ingresa en el venerable apostolado de la Sanidad rural.

Oigamos a don Jorge, porque don Jorge nos habla.

* * *

Corría a la sazón el año 1875. Hallábame yo acampado en Chelva, provincia de Valencia. Un día se divulgó entre nosotros el proyecto de una atrevida expedición que, con objeto de distraer las fuerzas enemigas, se fraguaba y no dudamos en alistarnos unos 50 voluntarios. Tratábase de aparecer inesperadamente por la provincia

de Soria y se nos señalaba como objetivo la villa del Burgo de Osma.

A nuestro frente se puso don Pedro Cortazar, un valiente jefe experimentado capitán con que nos había dotado la ciudad de Molina.

Partimos, y tras de unas tan breves como afortunadas jornadas, dimos vista una noche a la amurallada villa de Almazán.

Alarmáronnos un tanto algunas detonaciones que surgían de la plaza y, cuando ya nos poníamos en guardia contra ellos, pudimos ver brillar la estela de unos cohetesregonadores de que el pueblo tranquilo, se entregaba a sus fiestas. Nuestra entrada por las calles no fue sino un número más

del programa. Hicimos alto en la plaza principal y fue digno de ver el cómo hombres, mujeres y chicos con la mayor naturalidad, se acercaban a nosotros y contemplaban curiosos nuestras rojas boinas y nuestros abigarrados uniformes.

Aún recuerdo cómo entre aquellas buenas gentes e inquieto por ver que pasaba, se aproximó hasta nosotros un incauto y desarmado sargento de la Benemérita, que venía de uniforme y que era, por capricho de las circunstancias, el único militar que en el pueblo quedaba. Curé el susto al pobre hombre facilitándole la ocasión de que se marchara, y el baile prosiguió con una absoluta tranquilidad, sin que tardáramos nosotros en entremezclarnos en su torbellino.

Mis insignias de oficial, debieron ciertamente aquella noche, de incendiar en sus destellos más de un corazón femenino.

Al día siguiente y a lo largo del curso del Duero, salimos para El Burgo, provistos de vituallas, y obsequiados regiamente.

Acampamos en una aldea cercana a la que constituía nuestro objetivo. La tierra que pisábamos era desconocida para todos los expedicionarios y, procediendo con cautela, quisimos averiguar las fuerzas enemigas con las que habríamos de encontrarnos. Interrogamos al cura quien se hallaba ignorante del tema; fue él sin embargo el que nos propuso la idea de que su ama, a la madrugada siguiente se acercara a la población, con el pretexto de la venta de unas hortalizas.

¿Fué traición o fue complicación imprevista? Lo ignoramos. El hecho es que la mujer aquella no volvió; el que en El Burgo se nos aguardaba y el que seguimos a uña de caballo aun al parecer espía, que hacia nosotros se adelantaba con idea probablemente similar a la nuestra. La vacilación empero no nos detuvo y aquella misma noche, en una cabalgata infernal, hicimos entrada en la villa llegando sin obstáculo alguno a la Plaza Mayor.

Pero aquí se acabaron nuestros lauros: de repente, y del edificio del Ayuntamiento, salió una fuerte descarga que dejó tendidos en el suelo a uno de nuestros cabos y a un número de tropa. Nuestros caballos salieron de estampía y, como obedeciendo a una consigna, de los balcones y ven-

tanos empezaron a llover sobre nosotros pucheros y artefactos. El noble animal que me conducía fue derribado al suelo por un cántaro enorme que tuvo a bien quebrarse en sus ijares. Yo, ardiendo en cólera, practiqué con el sable tres incisiones en la puerta de la casa de donde el confite procedía y volví a montar apresurado para reunirme con los míos.

En las afueras, y a los toques del corneta, nos reagrupamos. Encomendamos a un grupo la custodia de las bestias, y a pié, bien equipados, volvimos a entrar en la villa, en la que nos pasamos la noche practicando detenciones.

A la mañana, y a la vista de los rehenes, la



Burgo de Osma. Casa Ayuntamiento en 1889. (Dibujo de I. Gil)

fuerza y el paisanaje armado hubo de rendirse y entregar los fusiles o escopetas, imponiendo al Ayuntamiento una fuerte contribución en dinero y en especie.

Yo, escocido todavía por el incidente de la vasisjita, no paré en buen rato hasta atinar con la casa agresora: las señales de mi acero y el cuerpo del delito me denunciaron al culpable. Se trataba de un pobre relojero que hubo de ver muy contrito, cómo sus delicada mercancía desaparecía a sablazos y a golpes, estrellada contra pavimentos y muros.

* * *

Quando salimos del Burgo no tardamos en en-

terarnos de que se nos estaba cercando. Las noticias de nuestras fechorías habían llegado a la ex-corte mucho antes de lo que pudiéramos esperar, y de Madrid salían trenes con tropas ocupando la línea férrea de Zaragoza. Discutimos mucho sobre el plan a seguir y, aunque andábamos sugestionados con la idea de incorporarnos a Navarra, las cabalgaduras nos llevaron en dirección de Medina-celi.

Cuando quisimos recordar estábamos en un pueblecito próximo a Torralba. Surgió de allí cierto aldeano que espontáneamente se ofreció a guiarnos al otro lado de la línea enemiga. Si bien al principio desconfiábamos de él, nos vimos precisados a aceptar su colaboración, pero tomando las precauciones debidas. Nosotros ¡ingratos! le atamos fuertemente, ofreciéndole según el resultado un mal tránsito a una buena indemnización.

Aguardamos, según su plan, a la noche y entonces, por nó sé qué vericuetos nos encontramos sin pensarlo sobre el túnel de Orna, pasando de a uno, los caballos de las bridas, apagados los cigarreros, y en un silencio sepulcral, con toda la impedimenta, el armamento y los atalajes.

Abajo, junto a la vía, se dejaba oír periódicamente, tensos, nuestros nervios, el alerta de los centinelas liberales.

* * *

Amanecimos frente a Maranchón, y aunque enteradas de la fuga las fuerzas enemigas nos siguieran hasta el Tajo, pudo muy tranquilamente volverse nuestro guía con 5.000 pesetas en la faja.

* * *

“Tales fueron, mi querido don Clemente, mis andanzas por la provincia de Soria, que a Vd, tanto le interesaban.”

El folio 102 vuelto del libro 3.º de partidas de difuntos del Hospital de San Agustín del Burgo de Osma, se lee lo siguiente:

Al margen, “Carlistas Difuntos”. Nro. 536.

“En la noche del once de abril y sobre las nueve de la misma del mes de Abril de mil ochocientos setenta y cinco entraron en esta villa del Burgo de Osma los Carlistas defensores de Dn. Carlos al mando según se dice de un tal Cortaza en número de ciento treinta caballos, y presentándose en la plaza que estaba defendida por fuerzas de la Guar-

dia Cibil, y Boluntarios de la Libertad murieron dos Carlistas por el fuego mortífero que se les hacía desde los puntos fortificados y Casas de dicha plaza; por ahora se ignoran los nombres y apellidos como los pueblos de dichos dos Carlistas. Solo por el traje y divisa del uno de ellos se sabe que debía ser Sargento ó oficial. Se enterraron en el Campo Santo general de esta villa con toda solemnidad que la Iglesia manda según el Ritual. Acompañó a este acto el Sr. Alcalde Dn. Benito Hueso (?) del comercio de esta villa como Autoridad y como testigo del Yntierro de dichos dos individuos y al mismo tiempo dos de los Boluntarios de la Libertad, se les dió sepultura Eclesiástica entre una multitud de personas el día trece del mismo mes, Conduciendo a los dos Cadáveres a un mismo tiempo. No recibieron ningún sacramento. Yo por mi parte les lige la misa de cuerpo presente p^a que el Sr. en su misericordia les concediese la gracia de poseerle en la Gloria. Así sea. Queda abierta esta partida para anotar en ella las particularidades. que se adquirieran y que acrediten sus personas y p^a que conste lo firmo yo Dn. Valentín Escribano Beneficiado de esta St^a Yglesia de Osma, y Capellán de Sto. Hospital de Sn. Agustín de esta villa el que di tierra según mandato de la Autoridad militar de esta Villa Dn. Gregorio Cid y Cabanes, teniente de la Guardia Cibil. Burgo de Osma 13 de Abril de 1875.--Valentín Escribano- rubricado.

P. D. Según una carta que se le encontró, y que el caballero oficial de la Guardia Cibil Dn. Gregorio Cid y Cabanes me entregó, a uno de los difuntos Carlistas, resulta ser natural del Pueblo de Ymon (?) Diócesis de Sigüenza; provincia de Guadalajara, partido de Sigüenza; llamado Julián Benito Delgado, Sargento, según la lista nominal de la fuerza que entró en esta villa la noche del once; dicha carta está fechada en once de febrero del 75, y firmada por Fulgencio Benito, y p^a que conste lo firmo fecha ut supra 20 de Abril de 1875.-Valentín Escribano- rubricado.

Nro 537-

Paisano muerto en la misma noche del once por la tropa armada del Fuerte en la carretera p^a Soria.

En la misma noche del once de Abril de mil ochocientos setenta y cinco, y sobre las nueve de la noche murió de un balazo un hombre bestido de paisano y que por su traje hera pastor de guarda de ganado lanar, y que según la boz general del pueblo era natural del pueblo de Lodaes partido judicial de esta villa y provincia de Soria al que dicen se le encontró un parte que conducía a la fuerza de la comandancia de esta villa, y no respondiendo a las bocas del quien vive, le tiraron un balazo del que quedó muerto junto a un puentecillo camino de Soria, no recibió sacramento alguno; y fue enterrado el día trece a las dos de la tarde, presidiendo el acto el Sr. Alcalde de esta villa Dn. Benito Hueso (?), y dos milicianos de la libertad armados. Al que di sepultura eclesiástica yo Dn. Valentín Escribano Beneficiado de esta Yglesia Catedral de Osma, y Cappn. del Sto. Hospital de Sn. Agustín, y pa. qc. conste lo firmo fecha ut supra. Valentín Escribano- rubricado.

DIEGO LAÍNEZ Y CARRANZA

Por José Vicente FRIAS Balsa



MUCHO se ha escrito sobre el proceso del Arzobispo Carranza, pero muy poco o casi nada de la actuación que en el más famoso proceso de la Inquisición Española tuvo Diego Laínez.

Para tener noticias extensas sobre Fray Bartolomé de Carranza y Miranda y sobre su proceso motivado por la publicación del libro más discutido del palpitante siglo XVI español, véase la "Historia de los Heterodoxos españoles", de Menéndez Pelayo (libro IV, capítulo 8, tomo II, página 3, ed. BAC. (151), Madrid, 1956).

También se puede obtener amplia información sobre el Arzobispo y su discutido proceso en: "Catecismo Cristiano". (Editado bajo la preparación de J. I. Tellechea, por la BAC. Tomos I y II de la serie BAC maior, Madrid, 1972).

Recientemente he publicado en el periódico provincial "Hogar y Pueblo", un buen número de artículos sobre Diego Laínez. En ellos se pueden ver los diversos aspectos de su variada y fecunda actuación.

Menéndez Pelayo no nos da noticias de la actuación de este jesuíta (ya General) en el mencionado proceso, por no haber visto aún la luz los "Monumenta Lainii et Salmeronis". En las posteriores ediciones de su obra, aún no ha sido incorporada esta noticia.

En la recién publicada obra de Carranza, preparada por J. I. Tellechea, se trata de este asunto aunque muy someramente.

Así, sin más, sin ansias de novedad voy a introducirme por el "áspero repecho de este ingente siglo XVI" para tratar de revivir en estas breves líneas la actuación que "uno de los individuos más

«Triste condición la del virtuoso: en pago de haber realizado supremos esfuerzos, verse obligado a soportar animosidades, acusaciones, injurias de aquellos mismos que hubiesen debido ser sus defensores.»

(JUAN DE MARIANA, S. J.)

sabios que ha tenido la Compañía de Jesús", tuvo en este trascendental acontecimiento inquisitorial.

* * *

"Estamos pasando por tiempos difíciles, en que no se puede ni hablar ni callarse sin peligro", así se quejó el gran humanista español Juan Luis Vives a su amigo Erasmo. Los malos tiempos de la controversia soplan y destruyen las esperanzas de los humanistas cristianos. Había que ir con cuidado y ser prudentes (*sapere ad sobrietatem*), pues la Inquisición Española no cesaba de buscar herejes. El silencio se había impuesto.

Al volver Carranza de su viaje, en compañía del Príncipe Felipe, por Inglaterra y Flandes, sintió que el suelo era falso y movedizo a sus pies y que una gran tempestad se le acercaba. Trató de afianzarse y para ello se dedicó a recoger pareceres favorables a su criticada obra. "Hubo pareceres diferentes" y muchos hombres de letras procuraban hallar en sus escritos algún tropiezo para "notarlos, y hacen extraordinarias diligencias para ello". Poco a poco, fue recibiendo los juicios favorables, pero entre todas estas opiniones la menos esperada y la que más extrañó fue la del Papa Pío V, que exclamó: "Los teólogos españoles se han empeñado en hacerle hereje aunque no lo sea".

Las envidias y las acusaciones comienzan a cernirse sobre Carranza y se van abriendo camino para la batalla que se avecina. Sólo falta a los acusadores el grito de guerra y éste le dió el mismo Arzobispo, cuando en 1558 publicó en Amberes sus célebres comentarios al Catecismo cristiano.

Este acontecimiento desata la tempestad y hace surgir un buen número de enemigos contra el Arzobispo, el más enconado de ellos el dominico y brillante teólogo Melchor Cano. Carranza tuvo que soportar las acusaciones “de aquellos mismos que hubiesen debido ser sus defensores”, pues Melchor Cano era de la misma Orden religiosa que Carranza.

Dejo a un lado el proceso que más ruido ha



F. B. CARRANZA

FRAY BARTOLOME CARRANZA DE MIRANDA, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas. Canciller Mayor de Castilla y León, y promotor del proceso más discutido de la Inquisición Española

metido en la historia de la Inquisición Española, por estar involucrados en él los privilegios papales y reales, para ver cual fue el papel que “el más ardiente defensor de la Santa Sede”, tuvo en este importante y peligroso asunto.

Carranza se acordó de los jesuitas que él había escuchado en Trento e hizo uso de ellos para facilitar la tramitación de su asunto en Roma.

Se hallaba por entonces en Toledo (Sede episcopal de Carranza) el Padre Bustamante y Carranza le manifestó su deseo de que pusiera en manos de su General el asunto de su Catecismo. Bustamante que estimaba al Arzobispo y no sabía como era posible que dudaran de la ortodoxia del mismo, comunicó a Diego Laínez el 15 de diciembre de 1558 el deseo del Arzobispo. La carta, como es bastante extensa, la extracto:

“En la (carta) del mes pasado escribí a V. P. el beneficio que N. Señor ha hecho a la Compañía en la entrada desta ciudad, donde espero que la Divina Majestad ha de ser muy servida... debese

mucho al Arzobispo en habernos metido de su mano... cada día nos va haciendo más favor... Va dando muy buena esperanza de sí con las grandes limosnas y otras obras pías, en que continuamente se ocupa. Hace muy bien el principal oficio de buen prelado que es predicar en su iglesia... Y como andan las manos con la lengua, persuade maravillosamente... Ciertamente parece que N. Señor, con este Santo prelado y el de Granada, nos ha resucitado los buenos pastores de su primitiva iglesia. Y con todo esto, no falta quien, de los mismos de su orden (Melchor Cano), se atreve a poner falta a sus escritos... en una “doctrina cristiana” que Su Señoría hizo imprimir en Flandes... Mándome Su Señoría que escribiese a V. P. a quien creo también su Señoría escribe pidiendo ponga su mano en la examinación deste libro...” “Lainii Monum. VIII, pág. 517).

Por aquellos días de diciembre, el propio Arzobispo escribe a Laínez una carta que extractada dice así:

“Hallándonos en Inglaterra... y viendo las sectas y errores que había, y que era mucha causa de ellos los libros llenos de herejías que andaban en diversas lenguas por aquella tierra; y procurando el consejo de S. M. que allí estaba, poner remedio pareció que el mejor sería que se hiciesen algunos libros en latín y otros en vulgar... Y siéndonos cometido que por nuestra parte entendiésemos en ello, lo procuramos con aquel celo y amor que en tales tiempos éramos obligados; y así hicimos un catecismo... Deseamos haber la aprobación de S. S. e de su Vicario... Lo vean, e informen a S. S. del libro y doctrina dél, para que tenga por bien de mandárnosle aprobar.

de Toledo a ... de diciembre de 1558”.

“El que ha puesto mal nombre a este libro, es el Maestro Melchor Cano; no sé por qué causas: sospecho que, entre otras, será alguna parte el acogimiento que he hecho en esta ciudad a los de esa Compañía... El libro se puso en romance en Inglaterra y luego lo imprimieron en Flandes... V. P. me haga la caridad de verlo y ayudar para que se me envíe una aprobación de S. S. pues en el libro no hay error... Tuus in Domino F. B. ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS”.

Laínez que ya conocía el conflicto que se cernía sobre el Arzobispo, no sabemos como se enteraría, escribe a Salmerón dos meses antes de recibir las cartas de Bustamante y Carranza:

“El Arzobispo de Toledo parece que se presen-

ta como muy amigo de los nuestros, y como desea introducir la Compañía en Toledo. Pide instantemente el parecer de V. R. y de nuestro P. sobre el catecismo que V. R. dejó en Flandes; es cosa que le interesa mucho y muy de cerca, ya que en España los inquisidores lo han dado a censurar a Cano, que según rumores le es muy adverso”.

Esta carta está redactada por el P. Polanco. La carta está escrita en italiano, lleva la fecha de 29 de octubre de 1558.

Laínez vió en seguida la importancia del conflicto y se preparó a tomar posición. Con mucha prudencia puso al corriente de lo que sucedía a sus súbditos, ya que el obrar con ligereza podría hacerles partícipes de la infamia, si es que alguna sucediese.

Las cartas Arzobispales no llegaron a Roma hasta febrero de 1559. Ya comenzó Laínez a preocuparse por el Catecismo y encargó a su amigo Salmerón el examen del mismo. Con fecha de 5 de noviembre escribe el censor al General:

“Por lo que hace al asunto del catecismo, recuerdo que lo leí en Lieja... y de verdad que no dí con cosa que me chocase... y me parece incalumniable... se me hace doctrina corriente, tomada casi en absoluto de Santo Tomás”.

Salmerón envía a Diego Laínez la nota que, según su costumbre, ha sacado cuando ha leído el libro y le dice que si está conforme lo mande al Arzobispo, pues le será de gran ayuda; de lo contrario le ruega se lo comunique.

Parece ser que Laínez estuvo dispuesto a mandarlo, pero fue dejando pasar el tiempo y parece ser que cambió de parecer. El 5 de febrero de 1559 avisa a Salmerón por medio de Polanco:

“En lo del libro del Arzobispo, dice N. P. que por lo que ha leído hasta ahora no le agrada para los tiempos que corremos, y que cree que V. R. no lo ha leído con espíritu de censor. Por eso la carta y el testimonio sobre la obra referida no se mandará a España”.

¿Por qué esta astención? ¿No sería que según adelantaba en la lectura del libro, se fueron cambiando los sentimientos de Laínez sobre la ortodoxia del Arzobispo? Como hombre prudente que era, quiso esperar que los acontecimientos fueran sucediéndose. Se mantuvo en expectativa, sin desoir los juicios que sobre el libro habían firmado muy competentes teólogos.

El Arzobispo que esperaba ansiadamente la opinión de Laínez, le volvió a escribir, pero antes de recibir la carta del Arzobispo, recibió otra de Bustamante. La carta de éste, es de lo más lauda-

toria para el Arzobispo y apoya la petición que hace al General de los Jesuítas.

Laínez que no deseaba meter baza en este eno-



DIEGO LAÍNEZ, primer Teólogo de Trento, segundo Prepósito General de la Compañía, y requerido en este famoso proceso

joso asunto, contestó al Arzobispo con una discreta carta:

“No sé cuántos meses ha que recibí una de V. Sría. y ahora he recibido otra; y lo que a la primera respondía se me ofrece replicar a esta, y es que habiendo yo muchos annos conocido a V. Sría., así en Roma como en Trento, no puedo en consciencia sino decir que todo bien, así de las costumbres como de la católica doctrina de que nuestro Señor le ha dotado”.

La contestación que da a la primera carta (“y lo que a la primera respondí”), se ha debido perder, o por lo menos no se sabe nada de ella.

Como vemos, Laínez hizo lo que su “consciencia” le dictó, pero sin comprometerse demasiado. Tuvo que hablar mediante unas circunstancias, y su prudencia le enseñó el mejor medio de hacerlo sin comprometerse. Acaso nos parezca excesivamente precavido, pero hemos de tener presente que la fiebre de herejía era obsesiva y por cualquier concepto se le consideraba a uno hereje. “No se puede ni hablar ni callarse sin peligro”.

* * *

La Inquisición Española el 6 de mayo redactó la orden de arresto contra Carranza “por haber predicado, escrito y dogmatizado muchas herejías de Lutero”. El 6 de agosto, es requerido el Arzobispo para presentarse en Valladolid. Se puso en camino, llegó a Torrelaguna y allí se encontró con su amigo Pedro de Soto, que había venido de Valladolid para advertirle del peligro que corre. Pero llegó tarde.

El 22 de agosto a primeras horas de la mañana, el Inquisidor Diego Ramírez y Rodrigo Castro junto con unos diez familiares armados, se abrieron paso hasta el dormitorio del Arzobispo:

—“¡Abrid al Santo Oficio!”

Carranza se vió salvaguardado por su dignidad episcopal:

—“¿Y no saben esos señores que no pueden ser mis jueces, estando yo por mi dignidad y consagración sujeto inmediatamente al Papa, y no a otro ninguno?”

Este fue el momento para que, Ramírez, le mostrara la carta del triunfo: un breve papal. El Arzobispo fue arrestado. Aquella misma noche “desapareció de la vista de los humanos tan completamente como si hubiera sido tragado por la tierra”. (Lea).

Aquí no nos conciernen las largas negociaciones entre Roma y las autoridades españolas. Únicamente diré que el Papa se esforzaba en reclamar sus derechos sobre los obispos. Felipe II, por el contrario, veía las pretensiones papales como una intromisión en los asuntos internos de la nación y se negó a permitir que la Inquisición entregase a su prisionero.

En julio de 1566, Pío V ordenó a las autoridades españolas que le enviaran a Carranza y a toda la documentación correspondiente, bajo la pena de excomunión. El anciano Arzobispo llegó a Roma y fue trasladado al castillo de Sant Angelo, donde permaneció prisionero durante nueve años. Pío V falleció en 1572 sin haber tomado ninguna deter-

minación sobre el caso. Su sucesor, Gregorio XIII dictó sentencia en abril de 1576. El veredicto era un compromiso, hecho sin duda, para aplacar a España. Los comentarios fueron condenados y prohibidos.

Carranza fue obligado a abjurar una serie de errores y una vez que lo hizo se le dió permiso para retirarse al monasterio de Orvieto. Mientras el Arzobispo permanecía en Roma, el Papa administraba la Sede de Toledo. La sentencia satisfizo a Felipe II y a la Inquisición. También satisfizo a Roma que había visto su exclusiva autoridad sobre los obispos. Y en cierto modo también satisfizo a Carranza, a pesar de haber sido prohibidos sus comentarios que siguieron figurando en el Índice español hasta el 1790.

Una vez más, la justicia había sido sustituida por el compromiso político.

Todo se tuvo en cuenta, excepto el anciano fraile, que dieciocho días después de haber escuchado el veredicto papal contrajo una enfermedad (retención de orina) que le postró en cama y a causa de la cual murió a “las tres de la mañana del día 2 de mayo de 1576”. (Kamen). Contaba con la edad de setenta y tres años y había pasado diecisiete años en prisión.

El Papa le envió la absolución plenaria en sus últimos momentos.

Cuando corrió la noticia de la “santa muerte del Arzobispo” Roma se conmovió y se llenó de gentes deseosas de rezar ante los restos del Arzobispo muerto en olor de multitudes, o mejor dicho, en olor de santidad. Se le dió sepultura en la iglesia de Santa María sopra Minerva.

Capítulo importante éste para la vida de Laínez, ya que el haberse precipitado o el haberse dejado llevar por sensiblerías hubiese sido causa de grandes desgracias para la incipiente Compañía de Jesús y para el segundo General.

Los componentes de la Compañía de Jesús no se olvidaron de este santo Arzobispo, sino que le recordaron y le encomendaron en sus oraciones.

Ante tales insistencias por parte del Arzobispo toledano, fácil es comprender lo apreciado que era Laínez y el prestigio teológico de que gozaba.

En suma, nadie estuvo libre de culpa en este trágico negocio, pero ¡Cuán hermosa resplandece, por el contrario, la conducta de Laínez y Carranza!

Hoy los comentarios son considerados completamente ortodoxos. El concilio de Trento, en el que Carranza estuvo dos veces como representante español, examinó y aprobó su obra.

Este es un artículo muy pequeño sobre un gran tema.

ALAMOS DE CASTILLA

*Alamos de las largas carreteras
de Castilla; álamos musicales
de copas armoniosas y altaneras
llenas de nidos y de madrigales.*

*Pintores y poetas del paisaje
y músicos de la desierta paramía.
Por don del cielo, en vuestro ramaje
todo es verso, color y melodía.*

*Sonoras arpas, melodiosos trinos,
altas liras de plata en los ríos y fuentes
y sombra en carreteras y caminos
bajo el fuego de soles inclementes.*

*Alamos de Castilla; poesía
del seco yermo; gozo en la tristeza;
Cantad, cantad que en vuestra melodía
Castilla toda canta, ríe y reza.*

MI SORIA

*No es mi Soria la Soria de cemento
ni la que está con molde edificada,
sino la Soria en piedra bien labrada
que dora el sol y curte el duro viento.*

*Mi Soria es la de trazos arbitrarios,
de palacios, iglesias, caserones
y plazuelas, callejas y rincones
con enormes escudos nobiliarios.*

*La Soria recatada que está puesta
entre el Duero y la Dehesa, el Mirón y el Castillo;
la Soria antigua de vivir sencillo
que en su viejo Collado se recuesta.*

*La que guarda el recuerdo en el Espino,
la fe en su ermita, entre peñascales,
el casto amor bajo los soportales
y el discreto decir en el Casino.*

*La Soria Pura, en tin, de alma sutil,
flor de nobleza, archivo de hidalguía
a la que yo, señores, llamaría
espejo de Castilla la Gentil.*

Versos leídos con motivo de un homenaje íntimo,
ofrecido al gran soriano don Gregorio Arranz,
por sus amigos

TUMBAS

*Algunas veces subo hasta El Espino
y en las tumbas amadas, de rodillas,
rezo un momento y pongo florecillas
cogidas en el borde del camino.*

*Yacen tantos aquí, bajo estos cielos,
dulces amigos de mi edad primera
que no me importa corta o larga espera
si sé que al fin tierra tendré con ellos.*

*Pero no me acongojan estos muertos:
Adolfo, Blas, Aurelio, Justo, Juan,
Alfredo y tantos otros, porque están
siempre de llanto, rezo y flor cubiertos.*

*Duéleme aquellos cuya sombra yerra
por los barrancos y los montes fríos
o por los arenales de los ríos
o en tierra amarga, porque no es su tierra.*

*Duéleme aquéllos que el silencio esconde;
aquéllos que la muerte fue arrastrando,
dándoles dura tierra sin su cuándo
después de triste muerte sin su dónde.*

*Señor: Pues Tu trazaste su camino,
en esas pobres tumbas ignoradas
haz nacer florecillas perfumadas
como estas que yo pongo en El ESPINO.*

INCONCLUSA

*Pasarás por el tiempo inadvertida
entre la urdimbre que tejió el destino,
sin perpetuar tu vida en otra vida,
ni dejar una flor en el camino.*

*Te azotará la soledad sonora,
con sus ecos de risas y de trinos,
y vivirás la noche de tu aurora,
girando en desatados torbellinos.*

*Surco que el labrador dejó vacío,
árbol sin fruto que agostó el estío,
ave sin nido, corazón sin dueño.*

*Entregarás a Dios tu vida oscura
de incumplida misión y la amargura
enlutará el contorno de tu sueño.*

COVALEDA

*Altos pinares, milenarios ríos.
Verdes praderas, legendarios montes.
Poderosos abismos siempre umbríos;
enhiestas cumbres, limpios horizontes.
Noches de paz, de estrellas encendidas.
Días de luces, cálidos y ardientes;
tardecitas de otoño entibiecidas,
fecunda tierra, encantadoras gentes.
¡Qué no diera de nuevo por tenerte
ante mis ojos, como aquellos días!
¡Qué confusos parecen en mi mente
los recuerdos de ayer, mis alegrías!
¡Qué tendrás Covaleda de mi vida,
que cuanto más lejana, más querida
te haces a mi lusión constantemente!
¡Qué extraño sortilegio en mí destilas,
que te llevo prendida en mis pupilas,
sin poder apartarte de mi mente!*

FELIPA MARTINEZ JIMENO

Buenos Aires, 1972

ACOSTRICO

A D. Pedro Chico, viajero
del mundo, en sus 80 años

*Permita Dios que nunca se nos muera,
Erguido y fuerte roble de mi España.
Dimana oculta savia de su entraña
Repartiendo su fuerza por doquiera.
Ornando la española paramera,*

*Como sembró, recoge su cosecha.
Hilos dorados tejen esta fecha;
Irradia cortesía, caballero,
Cual Don Quijote, más sin escudero,
Ojalá que por siempre esté en la brecha!*

MARIA PAZ JIMENEZ

RIMA SENCILLA

*Amo las cosas humildes
con su fragancia pequeña
y mi alma añora el perfume
de violetas y verbenas.*

*Quiero adornar mi cabello
con tiernas flores camperas;
quiero que lo bese el sol
porque brille como seda.*

*El sol que es bueno y amante
para rosas y azucenas,
para el lirio, para el pájaro
y para el viento y la abeja,
será bueno para mí
y hará que mi pena, pena,
desaparezca al influjo
de su caricia serena.*

EN MEDINACELI...

*En Medinaceli radican
el misterio y el ascetismo;
y por sus callejas transita
un sosegado misticismo.*

*Son sus extraños habitantes
los ensueños que evolucionan,
y a sus escasos visitantes
con su mudo encanto impresionan.*

*Su magnífico arco romano
es a los siglos como un reto.
Como la puerta de un arcano
arquitectónico y escurto.*

*Una puerta abierta al pasado
que es señal de siglos de historia,
y en Medinaceli, hechizado,
refresca siempre la memoria.*

ENSAYO TAURINO

*Bravura y poder,
el toro;
gracia el torero,
de oro,
Un picador,
donaire;
las banderillas
de aire;
media verónica,
quieta.
La faena sigue
lenta:
pase ayudado
por alto,
El público en pie,
clamando,
ese pase
natural...
Y para broche
genial,
esa estocada final.*

MARIA PAZ ORTEGA

Casa fuerte y



torre solar de los "Salcedo"

EN ALDEA EL SEÑOR

Por Miguel MORENO Y MORENO



EN cuantos protocolos y archivos pudieran consultarse encontramos el ahora lugar soriano de Aldealseñor —nominado ya con las debidas contracciones—, con esta denominación clásica *Aldea el Señor*, afincamiento del linaje "Salcedo", que cruzó luego con Ríos, Medranos, Camargos y muchos otros apellidos y linajes.

Aldealseñor sigue estando en la abierta comarca que riega el Merdancho, aguas arriba de Almajano y Cirujales del Río y aguas abajo de Castilfrío de la Sierra. Repartido en tres barrios, puede considerarse la instalación de la torre fuerte y la casa solariega, en la posición más septentrional; alrededor de la iglesia, primitivamente románica, más tarde con añadidos neogóticos, y con espadaña de época ya tardía, el grupo más numeroso de viviendas rurales; y, por fin, en posición más oriental y también meridional otro grupo de casas en el camino de Cirujales a Castilfrío y Carrascosa de la Sierra.

Tal es el emplazamiento presente de Aldealseñor y así debió serlo desde la Edad Media —siglos XIII al XVI— a los que corresponde el mayor esplendor del linaje de Salcedo en aquel lugar soriano. La vega del Merdancho hoy y entonces, está

señalada por una cadena de gruesos olmos que ponen en la explanada una nota de exuberancia y color. Bien contraria ciertamente a la nota de "acceso catastrófico" por la actual carretera que, estando Aldealseñor a un tiro de bala de Cirujales hasta aquí el pavimento es sólido y seguro mientras que desde el "calvario" del citado lugar se convierte en desparramada calzada, en mal estado de conservación y por tanto garantía de un tráfico peligroso.

Es cierto que la visita a la casa y torre de Aldealseñor, para cualquier viajero que pretenda conocerla va a defraudarle en cuanto al estado de su conservación se refiere y que por ejecutoria y fama bien merecía mejor suerte, pues no son muchas las casonas solariegas y las torres paladinamente erguidas, que descubran la nobleza y alcurnia de sus moradores, en el territorio soriano. Pudieramos decir que hasta el ruinoso estado de tan señorial y extensa mansión, se llega, primeramente, por una carretera abandonada; y ya, en el mismo casco urbano, por un camino tortuoso y desigual.

"CASAS GRANDES CUADRADAS..."

Al describirse el apellido Salcedo en el expediente para prueba de nobleza, por don Gaspar

Salcedo y Santiesteban. Ibáñez y López, que había sido bautizado en Soria en la parroquia de San Nicolás el 26 de julio de 1623, en el “Nobiliario de Soria” del Marqués de Dávila Jalón, se hace este relato que determina muchas circunstancias de la casa solar y torre fuerte de Aldea el Señor, de la



Piedra armera de escudos acolados bajo corona saliente y guarnecidos por trompas militares, grecas, follajes y banderas, como adornos exteriores

que procedía por varonía y línea directa. Dice así don Valentín Dávila:

“Procedía el pretendiente de la casa solar de los Salcedo, sita en Aldea el Señor, jurisdicción de Soria, pues su bisabuelo paterno fue hijo tercero de Iñigo López de Salcedo, señor de la misma casa, lo que el padre del pretendiente había probado en información pública, el año 1618, para ingresar en la “casa de los Linajes” de Soria, y concretamente en el llamado linaje de don Martín Salvador, cuadrilla Hondonera, pues aún cuando “la entrada fue por Ana de Salcedo, su bisabuela, en dicha información probó la hidalguía, así por su varonía como por su bisabuela”.

Los informantes visitaron la casa solar de los Salcedo, en Aldea el Señor, expresando que la poseía don Iñigo López de Salcedo caballero de la Orden Militar de Calatrava, y en ellas reside un mayordomo, “son unas casas grandes cuadradas y, al parecer, reedificadas, y en medio de ellas una torre grande de cuatro esquinas y fábrica muy an-

tigua que remata con unos mundos (sic.) de piedra labrada”, que en estas casas “sobre la puerta principal” y “en medio de dos ventanas grandes”, “hay un escudo de piedra grande, de hechura ordinaria, que en el quartel y plano de la mano derecha tiene un sauce con cinco corazones, el uno en el tronco y los cuatro a un lado = y en el plano de la mano izquierda, trece estrellas, el cual escudo tiene al rededor follages y cinco escalas, y remata con una celada” y añadieron los informantes el dato de que “antes de entrar en el patio de la casa hay una portada grande de piedra almenada, con dos escudos de armas a los lados y en cada uno el sauce y los cinco corazones.”

En la iglesia parroquial de Aldea el Señor, de advocación de Nuestra Señora La Blanca los Salcedo eran patronos de una capilla, contigua a la mayor, al lado del evangelio, y sobre el retablo figuran dos escudos de armas iguales, de campo de oro, con un sauce en el medio sobre su tronco un corazón de gules, y a cada lado, otros dos corazones iguales, bordeado el escudo de una cinta roja conteniendo cinco escalas negras en cada lado del escudo (es decir, en total diez) cayendo sobre ellas los follajes de la celada.

Hasta aquí el resumen del “Nobiliario de Soria”, con citas y recortes de los informantes que visitaron la casa solar y la “torre grande de cuatro esquinas”, que, a la sazón presentaba otra piedra armera, referida solamente al linaje “Salcedo.”

LA ACTUAL PIEDRA ARMERA DE ESCUDOS ACOLADOS

Sobre la puerta principal sigue estando empotrado el motivo heráldico y blasón de los señores de Aldeaseñor, pero bien manifiesto queda, hasta por la piedra nueva, mucho menos patinada que el resto de las paredes, que fue empotrado más recientemente, en alguna de las restauraciones de la casa solariega; es muy probable que en los primeros años del XVIII, y por cuenta del matrimonio formado por don Luis Angel de Salcedo y Río y doña María Josefa Beaumont y Elío, que habían contraído nuncios en 1715, en Valtierra. Esta piedra sustituyó, sin duda, a la anterior de los Salcedos que fue la vista por los “informantes”, en siglos pasados. La actual pareja de escudos acolados, conjuntan armas de Salcedos y Ríos, y añaden otras de Beaumont, de Navarra, y por Elío, con grandes seguridades, la corona real, sobre el todo blasonado. Pues en una serie de entronques sucesivos, el blasón fue llenándose de figuras, elementos, colores y cuarteles.

Intentaremos una descripción somera. Al ser el ovalo de la derecha de los acolados, escudo medio partido y cortado, en el primer cuartel trae el sauce y los corazones (Salcedo); y en el cuartel alto del cortado flores de lis y ondas de agua (Ríos); en el último cuartel las trece estrellas (nuevamente Salcedos). En el otro blasón, a la izquierda de todo el conjunto, que es cuartelado, trae, en el primer cuartel del jefe una estrella de ocho rayos y éstos como de cadena; bandas o veros, en otro; en los de la punta, tres flores de lis, una sobre la banda, y dos bajo ella, en el primero, y un león rampante sobre cadenas, en el segundo. Lleva borduras de escalas, el primero de los óvalos; y en el segundo se observa la presencia de los entronques Beaumont, Ríos, la casa Real de León, y otros linajes montañoses.

Todo ello se ampara bajo la amplia corona saliente; destaca sobre un tapiz, imitado en la piedra, con finos flecos; los escudos van un poco separados por el vástago largo de la cruz de su Orden Militar; y todo está bordeado a manera de lambréquines, por una ancha orla, en la que se reúnen trompas militares, lanzas, banderas enrolladas, follajes, y grecas.

Bien merece la piedra armera actual que corona el frontón principal de Aldeaseñor, un estudio completo.

CERCA ALMENADA, ARCOS, GALERIA Y ESTANCIAS

Pasamos a la descripción de la casa solar y torre fuerte de los Salcedo en Aldea el Señor, tal y conforme ahora se halla. No solamente tiene, al exterior, una "portada grande de piedra almenada", sino un extenso muro, de canto descubierto, y almenado todo el conforme a la portada, siendo ésta de piedras escuadradas y sillería; sobre la puerta principal lleva cinco almenas piramidales; en sus laterales los blasones de los Salcedos. El patio constituye un amplísimo terreno de forma trapezoidal, y con tres fachadas —la cuarta para el cerramiento es el muro que acabamos de describir. La fachada lateral derecha —de la construcción, tiene cinco bellas puertas iguales, en arco rebajado las cinco, y de piedra sillería blanca. De ellas las tres centrales debieron dar acceso a las caballerizas, establos, almacenes de grano o fruta, etcétera, etc. Por las laterales se pasó y se pasa, a las feraces huertas y jardines circundantes de la casa solar, todos ellos cercados, y en los que con frecuencia aparecen nuevas puertas de sillares sólidos, ahora tapiadas, y coronadas, a manera de

almenas, por pequeños mundos o pináculos esféricos.

La fachada central es la más interesante. Tiene dos plantas, al igual que la fachada de la izquierda. En ella destacan como elementos más notables: la puerta de honor, y sobre ella la piedra armera ya descrita. Dos balcones "—las grandes ventanas"—, a diestra y siniestra, del blasón. Otros dos accesos, o puertas más pequeñas y armónicas, en arco, que juegan en estilo con las de las caballerizas, y distintas ventanas y balcones, también de piedra sillar que iluminan las que antaño debieron ser estancias amplias, señoriales y grandiosas.

El lateral izquierdo es el más airoso y agradable. Su parte baja se resuelve también con arcos y ventanas de sillería. La parte alta la recorre una galería de columnas cilíndricas que sostienen arcos rebajados, todo ello, a mi entender de la fecha de los arcos de las caballerizas y de los de la fachada



«Portada grande almenada» que da acceso a la casa solariega. Lleva cinco almenas piramidales y los escudos de sauces y corazones

principal, que fueron embutidos sobre los muros de cal y canto de la primitiva construcción.

Lleva la galería sobre cada uno de los mástiles cilíndricos, su capitel, en el que apoya el arco: basamento, fustes, capiteles y dobelas todo es de piedra blanca silícea. Por estar cuarteándose y agrie-

tándose por alguna de las ventanas el testero inferior hay ya arcos que amenazan hundirse. ¡¡¡Lástima que pueda venirse al suelo tan graciosa galería neorenacentista!!!

“UNA TORRE GRANDE DE CUATRO ESQUINAS”

No deja de ser objetiva y exacta la definición de la torre, hecha por los informantes para la prueba de nobleza y ejecutoria del apellido Salcedo. Se halla instalada, exactamente, en la posición más septentrional de la construcción —conjunto de casa-solar, patios, huertas, etc.— y destacan sobre los tejados de la mansión solariega, las tres



Cúpula semiesférica, radiada en adornos de escayola, con paneles trapezoidales primorosa y geoméricamente bien desarrollados

cuartas partes de su altura total. Lo que sería cuerpo bajo de la torre sirve de apoyo a los gruesos machones de la techumbre y hasta hace buen oficio para que en ella se encajen también los techos de las estancias linderas, con sus bóvedas onduladas. Del nivel del suelo, a los pináculos o al remate de sus adornos —“mundos de piedra”—, puede medir treinta metros; solamente tiene luces al mediodía. Su construcción es de sillarejos, recubiertos de mortero. Las esquinas de piedras angulares. También las ocho ventanas o luceras, que no parece hayan tenido nunca verjas voladas o barandales, son de sillares.

El interior está completamente hueco, y la plan-

ta es rectangular. Por una escalera que se apoya en los muros, a manera de rampa, se escala hasta la plataforma más alta correspondiente al plano de las tres ventanas simétricas, cuadrangulares. El ascenso y el descenso es peligroso porque hay zonas de gran oscuridad, y el estado de la escalera es ruinoso. También el tejado de la torre se ha desplomado por una de sus aguas —precisamente la delantera o del Sur— y el pináculo central amenaza desprendimiento.

El lienzo más interesante de la torre es el del Sur, en su segundo tercio lleva al centro del testero dos ventanas iguales de forma rectangular. Sobre la segunda hay señal de haber acabado allí la torre en su época más primitiva. Parece que sobre esta primera y más baja cubierta, se construyó más tarde y a ella corresponde una sola ventana en arco, desviada hacia poniente sobre el eje de las anteriores. Sobre ella, sobre esta ventana un poco apuntada, corren por los cuatro muros de la torre y embutidos en ellos, unos hermosos matacanes labrados que pudieran sostener la segunda techumbre, también desmontada, para darle, sin retirar los adornos salientes que la denuncian, la altura final y más ventilada e iluminada, al tener en ella cinco huecos de los ocho que tiene en total la torre. Estos últimos cinco huecos buscan la simetría con las luceras más bajas. Las dos primeras ventanas pretenden una línea mudéjar; las tres más altas, junto a la cornisa o voladura de piedra labrada del tejado actual, son rectangulares como las del segundo cuerpo. Coronan la airoísima construcción fuerte, los ocho “mundos” sobre basamentos cúbicos, de una sola pieza.

Yo diría que la torre fuerte de los Salcedo de Aldealseñor —con su traza rural; su construcción, si sólida, menos refinada y aristocrática; sus materiales menos trabajados; su equipamiento de ventanas de menores dimensiones y desnudas de herrajes, sin alarde de balconaje y forja; sus mismos pináculos un tanto aldeanos, por más elementales; y otros muchos detalles suyos a considerar—, digo que la torre fuerte de Aldealseñor sirvió de modelo y fue repetida luego, al construirse por orden de don Francisco López del Río, en la Ciudad de Soria la torre llamada de los Ríos. Y aquí sí; se hizo una torre noble, toda en sillares, aristocrática, solemne, dominadora, urbana y ciudadana, con balconaje y herrajes que realizó el arcabucero Pedro Palacios, que la de Aldea el Señor no había pretendido ya que en aquellas veguillas o riberas del Merdancho no necesitaba de tanto afeite para pregonar su majestad.

A bien pocas leguas de la Soria del XVI, pudo inspirarse el arquitecto constructor de la domina-

dora Torre de los Ríos, en la torre fuerte de los Salcedos de Aldealseñor.

AÑADIDOS MAS TARDIOS Y S.O.S. POR EL CONJUNTO SOLARIEGO

No insistiré una vez más en que las techumbres están hundiéndose y las que fueran estancias abovedadas en ondas y enlosadas con baldosas o ladrillos de cerámica de las tejas comarcanas, están desalquiladas: cocinas, salas, zaguanes, alcobas y comedores. Sus puertas fabricadas de cuarterones, se pudren y no ajustan sus ventanas. Hay que lanzar un S.O.S. ante el hundimiento de tan magnífico conjunto.

Y me refiero, para terminar, a uno de los añadidos más recientes, sobre el rellano de la escalera de honor, que también denuncia su presencia, al exterior, por su linterna de ladrillo rojo, adosada a una de las esquinas de la torre. Se trata de una cúpula semiesférica, radiada en adornos de escayola, con seis grandes paneles trapezoidales todos

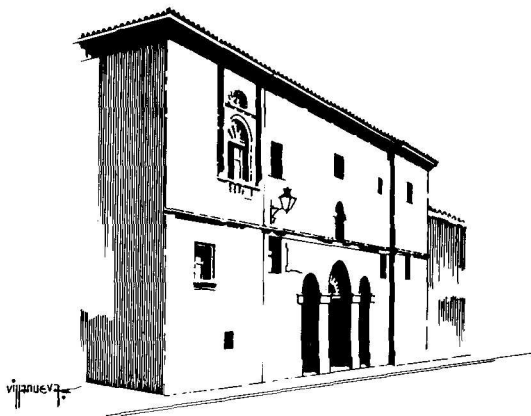
ellos primorosa y geoméricamente realizados. El adorno termina en una gran circunferencia perlada que se interrumpe brúscamente en el lugar donde impide la dura esquina de la torre seguir su curvatura y ajustarse al ángulo recto de los sillares; de ahí que la cúpula, en lugar de cuatro, solamente tenga tres pechinas también molduradas. Desde este sitio asistían a misa en la casa solar, los Salcedos, Medranos, Ríos o Camargos puesto que lo utilizaban de tribuna, ya que al mismo nivel —primera planta— y por un amplio arco, ahora ciego, se seguía la ceremonia en una sencilla estancia que fue la Capilla.

Aldea el Señor, sin duda, porque tuvo tantos señores la Aldea.

Casa solar.

Torre fuerte de cuatro esquinas y tres épocas.

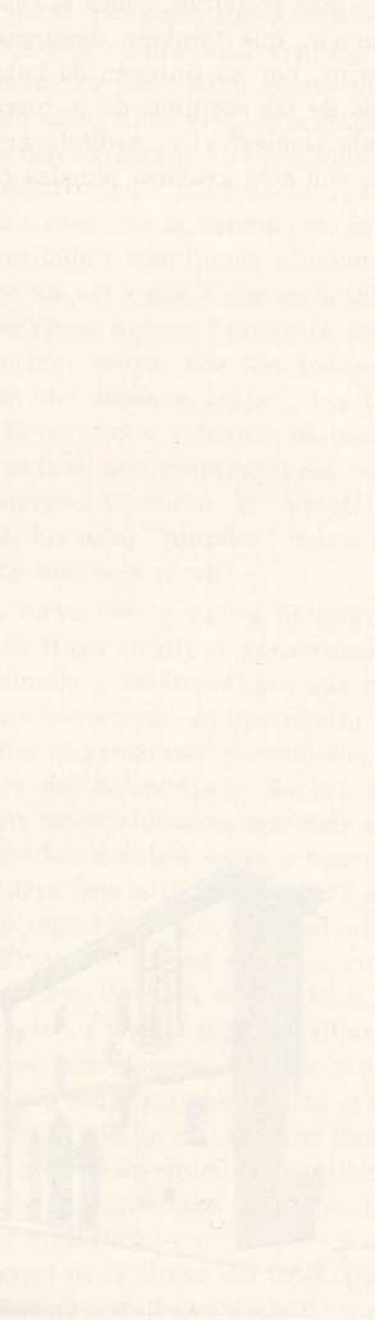
Cerca almenada y portada señorial, con piedras armeras, a los flancos, de sauces y corazones. Linajes de Soria por esos pueblos de pan llevar y de gruesas olmas, junto a las vegas de los ríos... de donde tomaron apellido los nobles de la tierra comarcana.—M. M.



Convento de Madres Carmelitas

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

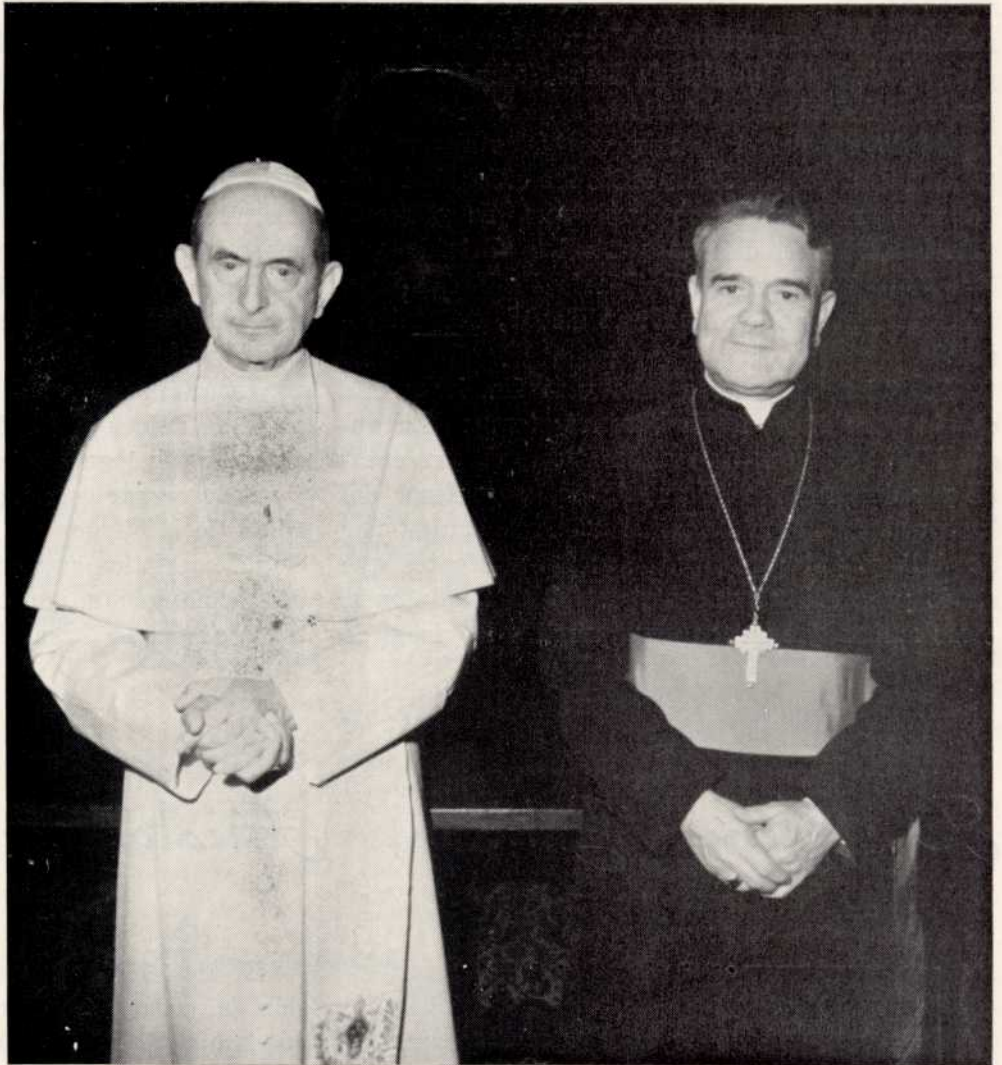
Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Visita

“Ad

Límina”



El día 11 de diciembre del pasado año de 1972 nuestro amadísimo Prelado Monseñor Teodoro Cardenal Fernández realizó la visita “Ad Límina”, siendo recibido por el Santo Padre, Pablo VI.

De la visita queda este recuerdo en el que el Prelado de la diócesis Osma-Soria, aparece fotografiado con el sucesor de Pedro.

Semana del Anciano en Agreda

Con motivo del Día del Anciano, celebrado en noviembre, el Departamento de Asistencia Social de la Diputación Provincial, ha celebrado en la villa de Agreda una Semana del Anciano.

Se eligió esa localidad dentro de nuestra provincia, por tener allí una Residencia de Ancianos y celebrarse el año centenario de la creación de esa casa que en sus principios fue Hospital.

Para preparar el ambiente e interesar sobre “la Semana”, se hizo durante el mes de octubre una Campaña de Ambientación por medio de car-

teles y octavillas. Aparecieron cíclicamente y en ellos se invitaba a todos a interesarse y actuar según sus posibilidades en la solución de los diversos problemas que hoy se presentan.

Se pretendía con ello, por una parte crear conciencia de una obligación social y por otra despertar curiosidad e interés.

Para que niños y jóvenes tomaran parte en la Semana, organizamos un Concurso literario en sus categorías infantil y juvenil, sobre el tema: “La ancianidad problema de nuestro tiempo”. Los

trabajos presentados nos revelaron el interés con que fue tomado. Han sido premiados los tres mejores en cada categoría.

Los actos se celebraron los días 6, 7 y 8 de noviembre.

El día 6 comenzó la Semana con un "Cine Forum Juvenil"; se proyectó "Juguetes rotos". Dirigió el diálogo don José Luis García Díez (Delegado Provincial de la Juventud).

Al día siguiente, 7, hubo un "Cine Forum Infantil", al cual asistieron todos los niños de la villa acompañados de sus profesores. Se proyectó "Sr. Doctor". El diálogo posterior dirigido por don Miguel Gómez y doña María Jesús González, Maestro nacional y Asistente Social, respectivamente.

Seguidamente, a las ocho y media, hubo una charla para todos los habitantes; tema: "La ancianidad problema de nuestro tiempo", presentada por don Andrés Pérez Palomar, profesor del Instituto de Enseñanza Media. Fue seguida por un diálogo por parte de todos los asistentes que sirvió para aclarar ideas y confrontar opiniones, vosas ambas que sirven para ampliar la visión de

los distintos aspectos en torno a la ancianidad.

El día 8, a las cuatro de la tarde, hubo el acto que los habitantes calificaron de "el más simpático de todos", "el Homenaje al Anciano". Tuvo lugar en la Residencia que la Diputación tiene en la villa.

Comenzó con una Misa de acción de gracias, seguido de una convivencia. Los niños y jóvenes con sus cantos, bailes, orquesta y representaciones teatrales festejaron a sus mayores. Un regalo a los dos ancianos de más edad y un vino para todos, fue el remate de este simpático acto, en el que sobre todo se hizo sentir como un lazo de simpatía y afecto que unió a todos los asistentes.

Acto seguido hubo otra charla; tema: "La Psicología del anciano", expuesta por doña Pilar Calvo, especialista en este tema y profesora en la Escuela de Psicología de Madrid. Como en la charla anterior fue seguida por un coloquio.

Para cerrar estas jornadas, tuvimos en la Basílica de la Virgen de los Milagros, una celebración Eucarística cuya finalidad era recordar a todos, la obligación que como cristianos tenemos de trabajar por la promoción social.

D. Jesús Beltrán, Alcalde de Almazán



El día 10 del pasado mes de enero tomó posesión del cargo de la Alcaldía de Almazán, para el que había sido nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Jesús Beltrán Cristóbal.

Dió comienzo el acto, que presidió el excelentísimo Sr. Gobernador Civil don Ignacio Bertrand y Bertrand, con la lectura del nombramiento por el Secretario de la Corporación, don Clemente Fernández Orte.

Seguidamente juró su cargo el Sr. Beltrán Cristóbal, a quien le fueron entregados el bastón, Medalla y atributos.

Don Eduardo Martínez de Azagra y Agreda pronunció breves palabras agradeciendo a la primera autoridad de la provincia las atenciones que le había dispensado en el tiempo que había presidido la Corporación, agradecimiento que hizo extensivo a sus compañeros felicitando a su sucesor al que deseó toda clase de éxitos.

Después de la intervención del nuevo Alcalde-presidente, don Jesús Beltrán Cristóbal, agrade-

ciendo al Excmo. Sr. Gobernador Civil, la confianza depositada en su persona, en la que pondrá todo su empeño por no defraudarla, esperando de la Corporación municipal, su plena colaboración para conseguir cuanto precisa Almazán, como primer Municipio de la provincia de Soria, en bien de la villa, su provincia y España.

Cerró el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil, con palabras de agradecimiento al Alcalde saliente, por la labor realizada durante el desempeño de su cargo al frente de la Alcaldía, del cual puede

despedirse con la tranquilidad de su deber cumplido, y al nuevo Alcalde posesionado, ofreciéndole su apoyo en cuanto precise para el mayor éxito en la labor que le espera, al frente del nuevo cargo que se ha posesionado, y que todo ello redunde en beneficio de la población, que por su categoría dentro de la provincia merece, esperando de todos los miembros de la Corporación Municipal, su entera colaboración para su consecución como han venido realizándolo hasta la fecha, lo que agradece sinceramente de antemano.

Centro Soriano de Zaragoza

El Centro Soriano de Zaragoza, que está integrado por la mayoría de los sorianos que viven en la Ciudad de los Sitios, celebró sesión plenaria general en la que fueron elegidos nuevos cargos de la junta directiva, la que ha quedado integrada por los siguientes señores:

Presidente, don José Aroz Pascual; Vicepresi-

dente, don Oduvaldo Calvo Pardo; Tesorero, don Elías-C. del Pino Alonso; Vicetesorero, don Julio Blasco Rodríguez; Contador, don Jesús Esteban Sanz; Vocal 1.º, don Jesús Gómez de Miguel; Vocal 2.º, don Celedonio Ceña López; Vocal 3.º, don Cipriano Miguel Casas; Vocal 4.º, don José Aranz Blasco, y Vocal 5.º, don Pedro Domec San José; Secretario, don Félix Jimeno Valtueña.

La Feria de Almazán

Con una mañana espléndida en la que lució el sol, se inauguró el día 19 de marzo, a las doce horas, la XIII Exposición de Maquinaria Agrícola, en la villa de Almazán.

El recinto de la Arboleda, en el que se hallaba instalada la Muestra, ofrecía un bonito aspecto, ya que todo él, once mil metros cuadrados estaba ocupado por maquinaria agrícola y coches de distintas casas, unas veintitrés. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes presentó un vehículo-tienda con alimentos.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, acompañado de los Secretarios General del Gobierno Civil y particular, Ilmos. Sres. Presidente de la Diputación Provincial, don Santiago Aparicio Alcalde; Diputado Provincial, D. Victorino Gonzalo; Subjefe Provincial del Movimiento, don Miguel Moreno y Moreno; Delegado del Ministerio de Agricultura y de Sindicatos; Comisario de Policía y otras autori-

dades, era esperado por la Corporación municipal adnamantina, presidida por su Alcalde, don Jesús Beltrán Cristóbal.



El Gobernador Civil, cortando la cinta de acceso a la Exposición

Nuestra primera autoridad saludó a las autoridades, procediendo seguidamente a cortar la cinta de acceso a la exposición.

La visita que las autoridades realizaron fue muy minuciosa, don Ignacio inquirió detalles de todos los expositores, los que le explicaron las características de los aparatos expuestos con toda minuciosidad.

Numeroso público asistió a la inauguración, admirando la maquinaria, que funcionó durante el tiempo que las autoridades invirtieron en su recorrido, hora y media, aproximadamente.

El valor de lo expuesto se aproxima a los ciento ochenta millones de pesetas.

Desde que esta feria se inauguró por primera

vez en el año 1961, a la que concurrieron 17 firmas, representando lo expuesto quince millones de pesetas, ha ido en aumento y cabe esperar siga aumentando en años sucesivos.

Almazán sigue en la línea que un día, no muy lejano, se impusieron sus autoridades y el actual Alcalde, don Jesús Beltrán Cristóbal, tiene marcado un programa que espera sea realidad en plazo breve.

La Corporación adnamantina obsequió a las autoridades provinciales en el restaurante Antonio.

Durante la tarde del domingo, el lunes y martes, la exposición fue muy visitada por agricultores de la comarca.

Exposiciones de Andrés Casas y Juan Losada

Recientemente en nuestra ciudad, en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros y Préstamos se han celebrado exposiciones, de las cuales nuestro colaborador don Antonio Ruiz, escribe lo siguiente:

Andrés Casas es otro joven pintor soriano que viene a unir su nombre a la ya considerable nómina de artistas que, más o menos en el último decenio, están trabajando en nuestra ciudad. La labor emprendida por el Grupo SAAS tiene su continuación digna y destacable.

Andrés Casas ha presentado sus obras por primera vez en exposición individual bajo los auspicios del Grupo SAAS.

Concíamos ya algunas de las obras de Casas, pero ha sido la exposición citada la que nos ha dado la medida de sus inquietudes y correspondientes logros, Casas ha titulado su exposición de obras de "escueto-pinturas", este término si no acuñado ampliamente difundido por el crítico Carlos Areán, es relativamente nuevo.

Andrés Casas tengámoslo muy presente, según autodefinición, no es un "pintor". Pintor es aquel creador que "pone —dentro— de" unas preformas, una composición lineal, una infraestructura..., unos colores. Un "escueto pintor" es aquel creador que trabaja con una materia, de cierta consistencia, pigmentada previamente o no, y que

va elaborando su obra, elevando relieves, atacándola con incisiones, cruzándola y recruzándola con ritmo de mayor o menor amplitud, totalmente subyugado por el apasionante trabajo, hasta llegar a conclusiones plásticas en las cuales el color queda determinado, inexorablemente, por la manipulación específicamente escultórica. Materia y color indisolublemente unidos han creado un "escueto-pintura".

En Andrés Casas habría que distinguir algunas facetas que individualizan en quehacer artístico. Apuntamos que su obra es heredera del mejor "informalismo" —todavía vigente— sin contaminación del "art-blut", ni del "pop" —aunque pueda parecerlo de éste último— pero sí con aportaciones muy personales procedentes del ya inmortal y clásico "dadá". Como no podía ser menos, dadas sus múltiples inquietudes e investigaciones extra-artísticas; en su obra están insistentemente presentes ciertas formas, colores, ritmos de varia procedencia oriental. Habría que hablar de la "iluminación", pero este tema sería interminable. Los problemas que en este sentido plantea Casas trascienden de lo "esculto pictórico".

Arte complejo el de Andrés Casas, merecedor de ser seguido en su evolución y de encontrar ya —aquí y ahora— en esta fría Soria ese mínimo de calor humano, al cual ya es acreedor por sus logros y por las esperanzadoras promesas que su obra lleva incubadas.

Juan Losada ha presentado su obra pictórica ("Paisajes de tierras") en la Sala de la Caja de Ahorros. Paisajista notable, se sabe muy bien la vieja y moderna historia del paisajismo español. No obstante, lo aborda con su suficiente personalidad para no caer bajo buenas o malas influencias. Sin citar ahora a paisajistas sorianos digamos que

la obra de Juan Losada —y por lo que a nuestro paisaje se refiere— es de las más logradas que hemos visto. Juan Losada es un gran pintor, aunque todavía no un gran pintor del peculiar y difícil paisaje soriano. Pero todo se andará. Lo conocemos y por eso pronosticamos lo mejor para él.— Antonio Ruiz.



Paisaje de Juan Losada



Cerámicas del Museo Numantino

La España Antigua

Por
José María
DE AREILZA



Lo impresionante de Termancia no son tanto las ruinas —romanas— como las rocas. Tallar esas rocas de blanca arenisca, de tonos rojizos, abriendo en ellas túneles, pasadizos, calles, barbacanas, cuevas y circulares orificios para el apoyo de los maderos, es tarea que sobrecoge al contemplarla hoy, empeño en que intervinieron seguramente generaciones enteras de termantinos, con Dios sabe qué instrumentos cortantes. La posición militar del cerro es imbatible, por lo que los romanos tardaron años y perdieron miles de hombres en estrangular por hambre a las guarniciones celtíberas. También aquí se habla de finales inmolaciones masivas en el fuego purificador, como en la ciudad vecina de Numancia. Tácito refiere en su limpia prosa un episodio de Termancia que anticipa Fuenteovejuna. El pretor Pisón quiso, en efecto, cobrar tributos de manera violenta a los arévacos, por lo que fue muerto por los nativos. Detenido un joven de la ciudad y torturado, para que revelase los nombres de los cómplices se negó, manifestando que el crimen era colectivo. Lo interesante del caso es la frase que atribuye Tácito al termentino prisionero: Aquí existe todavía —dijo— la España Antigua...”

La España vetusta está aquí, en efecto, todavía, aflorando del suelo, en forma llamativa y emotiva a la vez. El camino, desde San Esteban de Gormaz, es ahora excelente y bellísimo entre bosques de abetos, enebros y sabinas. La sierra que separa la vieja Castilla de la Nueva define el horizonte solitario con el Pico del Bordegai, erizado como terminal mojón. El suelo es colorado y en las vaguadas de los arroyos y barrancos la erosión abrió infinitas cuevas que en algunas zonas sirven de cerco al ganado. Los trigales son escasos y pobres. Hay rebaños grandes de miles de borregos con su escolta perruna y la esbelta vigilancia del pastor, silencioso y erguido con su bota enteriza, su traje de pana negra y la manta terciada, sujeta de trenza blanca y castaña. ¡Qué elegante puede ser la silueta de un pastor soriano! ¡Y qué cerca debe estar en su existencia apegada al suelo de las rutinas y los hábitos de la España arcáica! Ni el paisaje, ni el clima, ni la alimentación se han modificado gran cosa en lo sustancial. El pastor arévaco, celtíbero, tendría una experiencia vital, muy semejante a la de estos hombres que hoy apacentan los hatos de ganado sobre el castro romano y las hierbas que crecen en el recinto de Termancia.

Uno de estos rabadanés es hoy guarda y guía del poblado termantino. Salta y corre por entre las piedras y describe como visionario traslúcido lo que la tierra alberga —la tierra que suena a hueco— y que un día saldrá a la luz. Doroteo, que así se llama con su perfil curtido de hielos y cierzos, es también juglar. Recita un largo poema en que relata su experiencia vivida:

*Atención pido señores,
para poderles contar
Todo cuanto va pasando
En esta vieja ciudad.*



Ermita románica de Santa María de Tiermes

Y como Martín Fierro, el gaucho, “opina cantando”. Cuenta lo que era Termancia; cómo terminó; qué hizo el romano; el árabe; el cristiano

—que levantó la románica ermita de Nuestra Señora—; y cómo entre don Blas Taracena y el conde de Romanones fueron resucitando las antiguallas. Se queja de los piratas de recuerdos; de quienes venían con pala y pico a llevarse objetos; del abandono. Sueña con que el Estado se interese de lleno en el tema, expropie todo el perímetro y excave a fondo la ciudad entera ¿Por qué no?

Mucha gente visita este histórico cerro desde que la carretera lo hizo fácilmente accesible. Su recorrido a paso ligero dura casi una hora, que tal es la extensión de la superficie de la vieja ciudad. Hay trozos de teja y de cerámica romanos en cantidades incontables y otro barro cocido más oscuro que pertenece a la cultura celtíbera. El laberinto subterráneo debe tener dimensiones kilométricas y recorridos sorprendentes. La relativa plasticidad de la piedra ha permitido que de una forma única quede en ella plasmada la huella de un importante poblado de nuestra historia primitiva, que sin grandes dificultades puede ser sacado a luz en su intacta dimensión.

Pienso que éste debiera ser un objetivo primordial y urgente que además está en nuestras manos. España es una inmensa reserva arqueológica disponible. Como Termancia hay diez, doce, treinta ciudades celtíberas, romanas, visigóticas, localizadas, conocidas, en espera de la masiva investigación y descubrimiento. Arqueólogos expertísimos no faltan. Técnicas depuradas del trabajo excavador se dan a conocer cada día. Tesoros increíbles de valor estético e histórico insuperable aguardan en silencio bajo el enterramiento de los escombros seculares la azada que los vuelva a la luz. Estatuas, cerámicas, objetos, armas, sepulturas, circos, teatros, termas, templos, monedas y altares, ¿qué no nos espera a pocos metros bajo el solar hispano? Las antiquísimas culturas pre-célticas que dejaron su rastro hacia el Finisterre, qué caudal soterrado no ofrecerían al Champollion que investigue sus petroglifos sugerentes en la verde campiña gallega?

Es muy cara la excavación científica, se nos dice. Hacen falta muchas horas, muchos brazos, una exhaustiva paciencia, una tría minuciosa de los miles de objetos recogidos. Todo ello representa presupuestos elevados con resultados no siempre positivos en esa lotería que es la rebusca, hasta al-

canzar un día el premio mayor del hallazgo sensacional. Pero mirado el asunto en su contexto general, ¿no sería posible destinar una ínfima parte del ingreso del turismo visitante a esa clase de subvenciones de carácter general? ¿Se piensa alguna vez en el aliciente extraordinario que tendría para el viajero foráneo peregrinar en masa a los grandes y novedosos yacimientos aflorados? Con lo que, aparte de incorporar a nuestro rico catálogo ar-



Galería alta abovedada que recorre los cuatro lados de la muralla del castro romano

tístico extraordinarios elementos amortizaríamos con creces en pocos años la total inversión. ¿No se podría elaborar en tal sentido un plan nacional de recuperación arqueológica que enriqueciera en breve plazo el actual mapa de interés turístico del país?

¿Podremos decir algún día como el joven combatiente de Termancia ante sus acusadores: “Aquí existe la España antigua todavía”?

(De “ABC”)

Nuestra Señora del Camino

Por Francisco ALDEA CHACOBO



MERESA de Jesús, “fémina inquieta y andariega”, en frase del Nuncio Apostólico, se dirigía de Burgo de Osma a Soria para fundar el Monasterio de Monjas Descalzas, llamado de la Santísima Trinidad. A pesar de la no tan larga distancia entre ambos lugares, no hizo el viaje en una jornada, sino en dos. Oigamos a la Santa. “Otro día como llegamos y comimos allí (Burgo de Osma), porque no se podía llegar a Soria otro día. Aquella noche tuvimos en una iglesia, que no hubo posada y no se nos hizo mala. Otro día oímos allí misa y llegamos a Soria a las cinco de la tarde...” Era viernes, dos de junio de 1581.

En más de una ocasión había charlado largamente con el anterior párroco de Abejar sobre este acontecimiento. El sostenía, apoyado por una tradición inmemorial, que la iglesia, donde la Santa Fundadora pasó la noche, fue en la Ermita de Nuestra Señora del Camino. Efectivamente, existe una tradición en esta villa soriana, tan cariñosamente guardada por sus habitantes, que he de confesar, que, cuando se palpa sobre el terreno, es necesario sobreponerse para guardar la serenidad histórica.

Existe sobre este santuario mariano un libro bastante voluminoso, titulado: “Historia de la Antigua y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora, que con título del Camino, se venera en la Ilustre villa de Abejar, Diócesis de Osma, de la que es autor el licenciado don Bernardo de la Torre, Bachiller en la Universidad de Zaragoza y natural de dicha villa.

Está impreso en Pamplona en el año 1706.

Agradezco vivamente al actual Párroco de Abejar, don Macario Ruiz, las facilidades para el manejo del mismo y los datos suministrados.

Después de leerlo detenidamente, tiene 427 folios, se llega a la conclusión de que el autor se deja llevar más del cariño a su pueblo natal y del amor a la Virgen, bajo el título del Camino, que de la rigurosidad histórica. Con todo, y como mi afán no es hacer historia crítica, me ha de servir de pauta para sacar datos sobre este maravilloso santuario mariano.

Qué difícil es hacer historia de los sentimientos nobles, puros y bellos de un pueblo cuando ama de verdad a la Virgen. El mencionado autor pretende por todos los medios probar la antigüedad de Abejar. Compónese, dice, de tres Barrios, o poblaciones diversas, de las cuales el uno estuvo fundado en el mismo paraje, que hoy tiene, el otro en Nuestra Señora del Camino, y el tercero, en Nuestra Señora de Piedrahita. Este último lugar se incorporó a Abejar, llamado así por las muchas colmenas y abejas que allí había, por los años de 1580.

En el lugar que hoy ocupa la ermita y sus alrededores, se ven ruinas y cimientos, se registran los sepulcros abiertos en roca viva y por los años 1760, aún existían rejas, que cercaban aquellos lugares. Cita a don Francisco de Mosquera en su Numantina, de quien son estas palabras: El itinerario de Antonio Pío, pone la Numancia harto cercana a Coruña, Clunia, Augustóbriga, ú Xama y otras insignes ciudades, que todas ellas las sitúan los autores antiguos en tierra de Soria o sus cercanías..

Esta Augustóbriga identifica el autor con la desaparecida Piedrahita. El lugar de Piedra-

hita parece fué, en lo antiguo, importante como lo acreditan los cimientos de fábricas, soterrados y encubiertos en gran parte con la hierba y espesura de matorrales, y se cree sufrió mucho en la destrucción de Numancia, cuyo vecino era, y padeció mucho también en la guerra que desató Almanzor contra los cristianos, quedando medio destruído. Gozó Piedrahita de Párroco, pila bautismal y vivieron en su Parroquia diversas Cofradías, incorporada después a Abejar, que por ser de más reciente creación y no gozar de privilegios, los pidieron al Rey don Felipe II, suplicándole les concediese el título de Villa, ofreciéndose ellos a dar un subsidio moderado para la guerra. Así lo hizo su Majestad, y en la ejecutoria, que para esto despachó en Guadalupe, el 16 de marzo de 1582 declaró a Abejar "por villa Ilustre y honrada y buena", y manda asimismo que por tal sea tenida y tratada en todos los dominios, Señoríos y Tribunales de la Real Corona.

Por cierto que "el subsidio que dieron sus vecinos al Rey, en agradecimiento fue: Trescientos diez y nueve mil y doscientos maravedís, que reducidos a reales montan ochenta y ocho mil ochocientos".

¿Qué se sabe, pues, de la aparición de Nuestra Señora, que lleva el título del Camino? Don Bernardo de la Torre la remonta a los primeros tiempos del cristianismo y hasta supone que los citados lugares recibieron la fe de los primeros discípulos de los Apóstoles, que evangelizaron España. Un poco más: la misma Imagen de la Virgen que está tallada en madera y sentada y es de estilo románico, como después diré, la atribuye al Evangelista San Lucas.

La ermita está al mismo borde de la carretera de Almazán, entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo y la carretera Soria-Burgos. En ella se distinguen tres cuerpos de diferentes épocas: la primitiva que puede ser muy bien de la alta edad media; el segundo cuerpo de fines del siglo XVI o principios del XVII; y por fin, un tercer cuerpo más amplio que es del siglo pasado.

La tradición cuenta de esta manera la aparición de Nuestra Señora: Resplandeció en Abejar una sencilla mujer, extraordinariamente devota de la Virgen. Una mañana se encaminó, rezándole a la Señora, a cuidar sus ovejas hacia el lugar llamado de la Fuente-Fría, donde la Virgen se le apareció sobre un enebro y dijo a la pastora: No temas, hija, no temas, llégate aquí, querida pastora, que yo soy la Virgen Santa, a quien te has encontrado; vuelve al lugar y di lo que has visto y asegura de mi parte a sus vecinos que si procuran servirme y guardar la fe y los mandamientos, yo

como Madre piadosa acudiré a su consuelo y les seré medianera y camino para alcanzar cuanto desearan de mi Santísimo Hijo".

Los vecinos de Abejar dedicaron a la Virgen un oratorio, de tan pequeñas dimensiones, que ahora sirve de trascoro, mejorando después en sucesivas ampliaciones hasta convertirlo hoy en espacioso templo, bien cuidado y hermoseado. Forma una cruz latina con dos capillas laterales.

El citado don Bernardo de la Torre describe de esta manera la Imágen:

"Es pues, Nuestra Señora del Camino Imágen de talla, y cuerpo entero con correspondencia en todas sus perfecciones a lo que pide la buena si-



metría; está sentada en una silla pequeña de respaldo, que casi se incorpora con la misma Sagrada Imagen, pero no por eso le encubre ninguna de sus perfecciones, antes bien, se ven en un todo muy distinguidas. Tiene al Niño en la mano izquierda, y la derecha la tiene un poco estendida, y en ademán de mostrar al Hijo alguna cosa a la que Este le hecha, con los dos dedos de la suya, que la tiene levantada, su bendición. La izquierda del Niño está más recogida y sobre ella tiene un globo pequeño y en él sobresale una crucecita. El rostro de esta Señora es más largo que ancho y medianamente lleno, la frente espaciosa; los ojos, a lo que se percibe, tirán a azul y claro, la nariz recta, la

boca pequeña y cerrada; el color de todo el rostro, excepto los labios que son encarnados, es más obscuro y negro que blanco. Todo el vestido de Madre e Hijo es talar, que les llega hasta los pies, cuya túnica tiene ceñida la Madre con una correa sobredorada, la que no tiene el Santísimo Niño. Descúbrense un poco los pies y se miran calzados con zapato, o sandalia cerrada y bastante puntiagudo, el cual no tiene el Niño, pues está del todo descalzo. Todo el grandor de esta Santa Imagen y silla en que está sentada, y en cuya tarima o pavimento descansan los pies, no excede de tres palmos y medio castellanos, aunque hoy representa algo más por haberle sobrepuesto un poco de madera a la peana. El color del manto es azul algo obscuro, y remata en una orla dorada donde se mezclan ciertos caracteres incógnitos y otras laborcillas graciosas. El de la Túnica o Saya es encarnado con algunas rayas de oro, las que también descubre el ceñidor o correa. El Niño tiene la túnica de color de nácar, aunque ya está muy decaído como de cosa que se ha usado mucho. La silla en que la Soberana Señora está sentada, así como el calzado, que descubre, son de color amusco y casi negro, por lo que no se sabe de qué especie sea su madera, pero por el peso que tiene y no habersele notado jamás ninguna carcoma, se infiere que es de materia muy firme, sólida e incorruptible”.

La descripción que hace de la Virgen es más optimista que realista. Es una talla de transición, por las características, del siglo XIII. La talla está algo deteriorada especialmente en la cabeza. La cara es muy expresiva, a pesar de que la han embadurnado en épocas posteriores. Está sentada y con la mano izquierda sostiene al Niño que está sentado sobre sus rodillas. La parte que queda del Niño, que ha sido mutilado desde la cintura, forma un solo bloque con la Virgen, y está policromado, lo mismo que el vestido de la Madre, con pintura de la época. No así el manto azul que es muy posterior y hecho con poco gusto. No he encontrado razones de por qué o cómo fue mutilado el Niño de la imagen. Ahora le han añadido uno, en talla, muy posterior, para suplirlo. Tal vez sucediera después de la publicación de la historia a que me refero, pues en ella nada se dice.

Como está casi totalmente cubierto con los mantos, sólo se le ve la cara y las manos; la derecha en ademán de bendición y en la izquierda lleva una pequeña bola. Ambos llevan corona de plata, llevando además la Virgen, superpuesta, una diadema.

El camarín, por el cual se sube al trono de la Virgen, es una bien proporcionada estancia, con pinturas alusivas a Nuestra Señora ya un poco

deterioradas. Hay numerosos exvotos en sus paredes.

El retablo mayor fue hecho por Gabriel de Pinedo en 1610. Tiene, en lo alto, una imagen de Nuestra Señora, en talla de madera. Junto a ella y debajo, ya formando parte del retablo hay una pintura en tabla, alegórica de la Eucaristía, un pelicano, alimentando a sus hijos. A la derecha del retablo otra talla pintada, en la que se representa la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel y en la parte de abajo otra tabla de la adoración de los pastores. En la izquierda otra tabla de los desposorios de la Virgen con San José y en la parte de abajo otra tabla de la adoración de los Magos.

La cúpula del crucero está decorada recientemente. Angeles en adoración y otros bendiciendo la tierra y trayendo flores. En el centro una alegoría de la Sma. Trinidad.

En los cuatro ángulos se representa; la aparición de la Virgen a la pastora; la Virgen como Reina de Abejar; Santa Teresa a los pies de la Virgen y en el otro: una alusión a uno de sus milagros.

En la cruz del crucero: dos altares de estilo renacimiento: el de la derecha dedicado a San Francisco de Asís, en talla de madera, apareciéndose el Señor. Han colocado en el centro una imagen de San Isidro, reciente.

El de la izquierda está dedicado a San José, lienzo del siglo XVII.

Hay en esa misma capilla otro altar barroco con un gran ostensorio del mismo estilo y una misma imagen en talla del Señor nuestro y otra de la Virgen Dolorosa. Hay en el frontispicio del altar un Crucifijo en talla, con las piernas estropeadas.

En la pared de la izquierda hay tres cuadros hermosos, de grandes proporciones: En uno se representa, al parecer, a uno de los padres del desierto, con el Niño Jesús en brazos y la Virgen esperando a que se lo devuelva. En el del centro: una aparición de la Virgen a unos soldados en la lucha y en el otro se presenta a Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, distribuyendo limosna a los pobres. Los tres cuadros fueron donados a la Ermita por la viuda de hijos de don Tomás Díez Abad el año 1908.

Tiene, asimismo, la magnífica ermita un amplio coro con bella balaustrada. Hay a la entrada dos pilas para el agua bendita, talladas, la una en piedra y la otra en jaspe.

De la devoción a la Virgen en este santuario no es fácil escribir. Son pequeñas historias que

constituyen no pocas veces auténticas epopeyas de finura, de delicadeza, de amor, de fe llena de confianza y ternura. Hablar con las gentes de esta tierra de la Virgen es algo tan sencillo, tan tierno, tan profundo y tan hondo que las palabras no salen a los labios y parece que todo lo natural se transforma en sobrenatural y viceversa. Se ve una fe pura, limpia, confiada. La doctrina tradicional de la Iglesia sobre la devoción a la Virgen, Nuestra Señora, se ve hecha vida. Sólo hablar de Ella es tocarles en la fibra más sensible de su ser y estremecerse desde dentro y dejar escapar una sonrisa de felicidad de sus labios y unas lágrimas de cariño de sus ojos... Maravilloso!



Repito que se ven hechas vida aquellas palabras del catecismo de Trento: Con toda justicia la Iglesia Santa de Dios ha puesto las preces y las súplicas a la Santísima Madre de Dios para recurrir a Ella, piadosa y humildemente, con el fin de que por su valimiento nos reconcilie con Dios a nosotros, pecadores, y nos alcance las gracias necesarias, así para esta vida como para la eterna. Por consiguiente nosotros, desterrados hijos de Eva, que habitamos en este valle de lágrimas, debemos invocar constantemente a la Madre de la misericordia y Abogada de los fieles cristianos, para que rue-

gue por nosotros, pecadores; y por medio de esta oración debemos implorar la protección y el auxilio de la Virgen, cuyos méritos para con Dios nadie, a no ser un impío o un malvado, puede dudar que son excelentísimos, y que no tiene límites su voluntad de favorecer al humano linaje.

Sería interesante de verdad investigar en el magnífico archivo de Abejar donde se encuentran, sin duda, cantidad de datos.

Sí hay un Rescripto de Roma, cuya traducción damos a continuación, concediendo favores y gracias espirituales a los devotos de Nuestra Señora, que vayan a honrarla en este santuario. Dice así: Guillermo Ostiense, Felipe Portuense, Angelo Prenestinense, Obispos; Jacobo de San Crisógono, Filipo de San Pedro, y Marcelino, Auxías de San Vidal, Filiberto de Santa Lucía in Sílico, Presbíteros; Francisco de Santa María la Nueva y Juan Miguel de San Angelo, Diáconos, por la misericordia divina, Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a todos y cualesquiera de los fieles de Cristo, que estas nuestras letras vieren ú oyeren, Salud eterna en el Señor. Glorioso y excelso es el Señor, pues con su inefable claridad ilumina al mundo, mueve y excita a sus fieles para que, haciendo buenas obras, alcancen con ellas el premio de la bienaventuranza en el Cielo. Deseando nosotros que la Iglesia del Eremitorio de Santa María del Camino y Hospital de San Sebastián, Martir, situados ambos en el lugar de Abejar, en la Diócesis de Osma, sean frecuentados y venerados de los fieles, y que sus edificios sean debidamente reparados, y en todo lo necesario a libros, lámparas, cálices y otros ornamentos sagrados copiosamente provehidos, para que, aumentándose el culto divino, los fieles concurren a estos lugares con más devoción y frecuencia y reciban de Dios copiosos frutos de gracia, y movidos también de las súplicas de nuestro amado en Cristo Juan Martín de Pozanas, Rector de la Parroquia de San Juan Bautista de Abejar, sita en dicha Diócesis, confiados en la misericordia de Dios omnipotente, y en la autoridad de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, todos nosotros los Cardenales, arriba nombrados y cada uno de por sí, a cualesquiera fieles, de uno y otro sexo que, penitentes y confesados, visitaren la dicha Iglesia ú Hospital en los días de la Ascensión de Cristo, desde su Vigilia; Natividad de la Virgen María, su Vigilia y lunes inmediato siguiente, y en el día de la Asunción de la misma Virgen María, en el cual fue dedicada dicha Iglesia, en todos los sobredichos días y festividades, desde las primeras vísperas hasta las segundas, inclusive, si devotamente visitaren la dicha Iglesia, ú Hospital y dieren alguna limosna, para su conserva-

ción y reparos, concedemos misericordiosamente en el Señor cien días de Indulgencia, relajándoles otros tantos de las penitencias, que les han sido impuestas, la cual Concesión queremos valga para los tiempos presentes y perpetuamente venideros; en fe y testimonio de lo cual; mandamos dar y damos estas nuestras letras, fijando en ellas Nuestros Sellos Cardenalicios. Dadas en Roma, en nuestra Casa de común residencia, en el año del Señor de mil cuatrocientos setenta y cuatro, en la Indición séptima, día vintisiete de mayo, y del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre el Señor Sixto, por Divina Providencia, Papa IV, año tercero.

La existencia de estos documentos y otras muchas gracias concedidas por ilustres Prelados, demuestra la acendrada devoción que se tenía a la Virgen en esta advocación del Camino y cómo se ha conservado a través de los siglos. Son innumerables los prodigios que se narran, quedando escritos de no pocos de ellos. No es mi intención relacionarlos ahora.

Quiero, no obstante, señalar la reparación y restauración que se llevó a cabo el siglo pasado. Se comenzaron las obras el 16 de mayo de 1866 para terminarlas con una solemne fiesta de inauguración el 30 de noviembre de 1870

En estos años anteriores el que fue celoso párroco de la misma don Daniel Muñoz, restauró y decoró toda la parte del crucero y preparaba con ilusión el centenario de la restauración. No fue ello posible por haber fallecido unos meses antes. Le cupo en suerte hacerlo al actual Párroco, don Macario Ruiz que preparó con cariño la conmemoración, a la que asistió no solo la parroquia entera sino otros muchos peregrinos. La Santa Misa y el sermón estuvo a cargo del Ilmo. Sr. Vicario General del Obispado, don Jesús López Granado, en representación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, don Teodoro Cardenal Fernández. Quien no haya vivido un acto de éstos no podrá entender las manifestaciones de fervor y devoción de estas gentes sencillas, humildes, trabajadoras y honradas a la que es Madre de Dios y Madre de todos los hombres.

Quiero terminar con los Gozos, que según el citado don Bernardo de la Torre, se cantaban ya desde tiempo inmemorial:

*Pues sois Camino, Señora,
para la Patria divina
a todos nos encamina
como Madre y Protectora.*

*Por tu Camino dirige
a los pobres desvalidos,
pues si caminan perdidos
el caminar los aflige:
Solo tu poder corrige
nuestros desvíos, Señora.*

*Apenas en este trono
subiste, dulce María,
por Abogada y por guía
os venera el mundo todo:
En vos tiene su tesoro
que utiliza a cada hora.*

*El camino de esta vida,
para todos tan penoso,
halla en tu pecho amoroso
alivio con la guarida:
Por ésto el alma perdida
A tí clama, gime y llora.*

*El caminante ajustado
a Vos tu camino ordena
que el Camino no da pena
llevándoos a su lado:
Cele siempre tu cuidado,
halle en sus dichas mejora.*

*Por experiencia sabemos
sois en todo singular,
y en milagros tan sin par
que sin guarismos los vemos:
Cualquiera mal que tenemos
por tu piedad se minorá.*

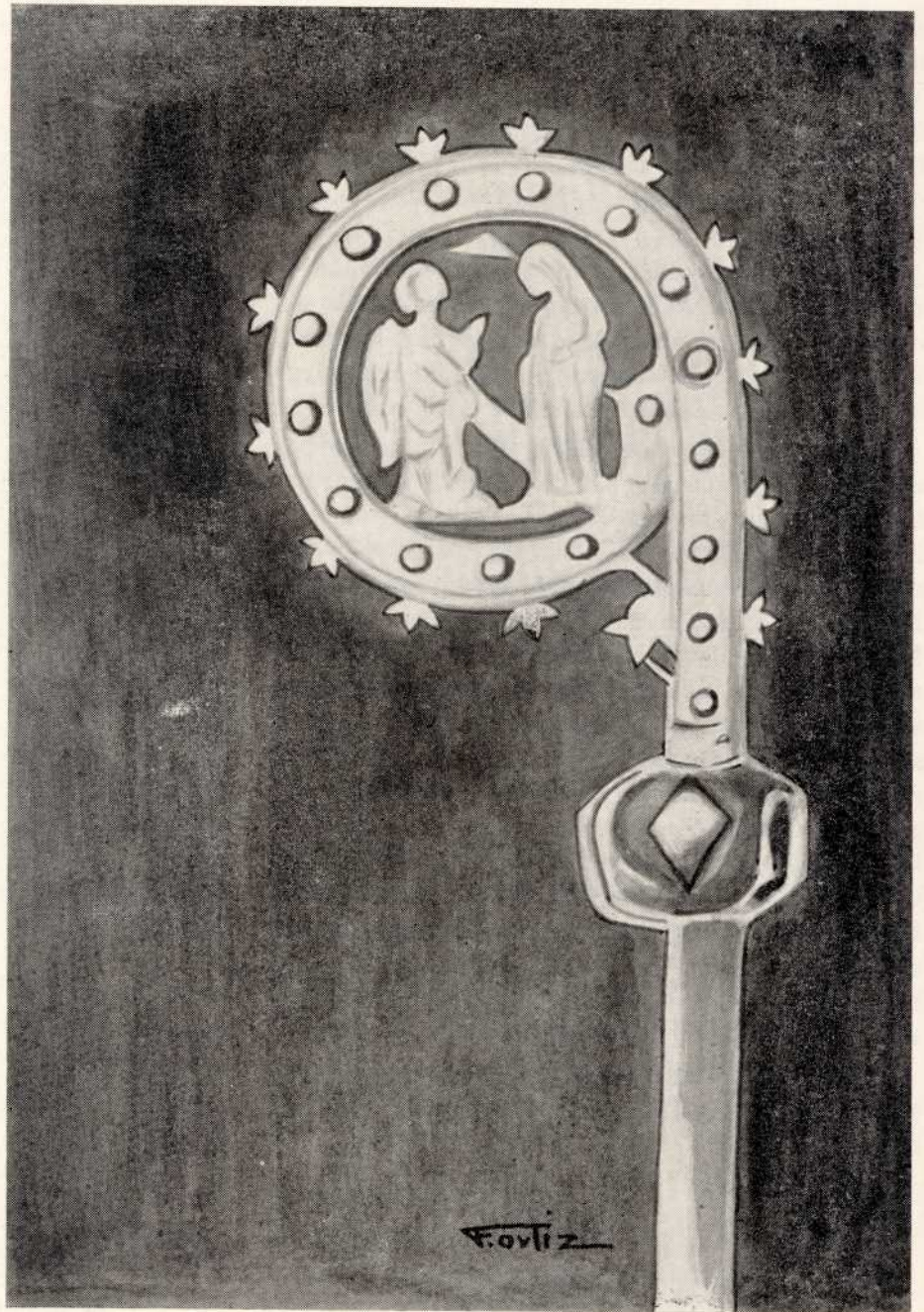
*Mancos, cojos y tullidos
ciegos, sordos y quebrados,
de tí salen mejorados,
si a tí llegan afligidos:
Sois Camino de perdidos
que toda gracia atesora.*

*El enfermo desahuciado
si se acoge a tu camino,
halla socorro divino,
que lo saca de cuidado:
Por este camino han dado
muchos treguas a su hora.*

*En los aprietos mayores
socorres más liberal,
abriendo camino real
con mil gracias y favores:
Por ésto los pecadores
os aclaman valedora.*

*Tu Camino a los mortales
ofrece seguro Puerto,
que por la muerte es ya cierto
a los gozos celestiales:
Por tu gracia, pasos tales
esperamos dar, Señora.*

*Con amante devoción
y devotos regocijos,
hoy, María, vuestros hijos
os rinden el corazón:
Llévanos a salvación
a donde tu Hijo mora.*



Báculo de San Martín de Finojosa

Del libro de poesías de Flor Ortiz Molina

Un nuevo número de REVISTA DE SORIA ha aparecido. Hace el número 16 de la colección, y afortunadamente, continúa en su línea de superación, que es tónica iniciada con el primer número de esta publicación que constituye un permanente homenaje a Soria y sus cosas.

En distintas ocasiones hemos sido testigos de los laudatorios comentarios que REVISTA DE SORIA merece a quienes la conocen. Este tipo de comentario lo hemos recogido en los más diversos ambientes. Ahora el número correspondiente al primer

trimestre de 1972 estamos seguros de que también recogerá la misma cosecha pues, tanto su presentación, como el atractivo y vario muestrario de temas, lo merecen.

Se inicia este volumen con un editorial que toca el tema de la Transformación de la Vida Rural y firma, José García Vera. A partir de ese artículo continúan una serie de trabajos entre los que destacamos el relativo a la Venerable Sor María de Jesús de Agreda con la firma de Celestino Monge. La Ermita Mozárabe de San Baudelio de Berlanga, de Teógenes Ortego. Otro de Valeriano Heras, glosa aspectos de la tierra de Pinare, en tanto que Gumersindo García Berlanga da noticia del acto celebrado como despedida al que fue Secretario de Berlanga de Duero, don Juan González Santacana. José María Bueno Marco firma un artículo sobre Utrilla y don Francisco Aldea Chacobo otro sobre Nuestra Señora de Inodejo. Don Pedro Chico Rello firma la sección Sorianos Ilustres, que ofrece una semblanza de don Eloy Sanz Villa.

Completa la REVISTA DE SORIA un trabajo de don Gregorio Casado Secretario del Ayuntamiento de Soria acerca de la labor municipal en 1971. Dan valor a la publicación una serie de secciones como Rincón Poético, Fiestas de San Juan, Actividades de la Delegación de la Juventud y Asociación de Amas de Casa, así como un amplio resumen de actos de todo tipo llevado a cabo en la ca-

pital y provincia que constituirá, con los años, un auténtico archivo de valor inapreciable. Todavía otras cosas mejoran el número, como la inserción del Cartel de las Fiestas de San Juan del presente año, varias entrevistas y reportajes que hacen de la nueva revista un auténtico "Pregón Soriano" como verdadero alarde editorial demostrativo de la seriedad y cariño que en su confección se pone. Felicitamos muy sinceramente al Director de REVISTA DE SORIA, nuestro compañero Francisco Terrel Sanz y a cuantos con su pluma, sus ilustraciones o su trabajo hacen posible el que vea la luz una publicación que tanto prestigia a Soria.

(De Radio Juventud)

REVISTA DE SORIA. Año VI. números 16 y 17 (primero y segundo trimestres de 1972). Edita la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Prosigue esta Revista su publicación bajo la experta mano de su director don Francisco Terrel Sanz, quien ha logrado un laudable equilibrio entre las informaciones que le corresponden como portavoz del organismo editor, y la labor cultural y de proyección de los valores provinciales.

No nos corresponde enjuiciar el primer aspecto. Por ello, queremos fijar nuestra atención en el segundo. En los números reseñados encontramos trabajos de singular interés:

En el número 16, una interesante evocación de aquel "claro varón" que se llamó don Eloy Sanz Villa, hecha por don Pedro Chico Rello. Reproduce una información de "La Voz de Soria", cuando don Eloy era "figura del día", con caricatura de Chico y un agudo comentario sin firma, debida a nuestro compañero y amigo don José Tudela.

En el mismo número, hay un completo e importante trabajo de don Teógenes Ortego sobre "La ermita mozárabe de San Baudelio, en Berlanga de Duero". De gran utilidad para el visitante de aquel singular monumento.

En el número 17 debemos destacar: una nueva serie de evocaciones de Chico Rello sobre antiguos

textos de Tudela y caricaturas de Chico. Miguel Moreno firma un estudio sobre "La villa de Arcos de Jalón"; Benito del Riego da un bello poema, "Desterrados", y un laureado trabajo sobre "Las fiestas de San Juan". Se recoge el interesante trabajo de José Tarín-Iglesias sobre "La larga agonía de Antonio Machado"; Florentino Zamora Lucas estudia "El castillo gigante de Gormaz". Por último, unas crónicas sobre Medinaceli y sobre Agreda, de López Aparicio, Cacho Dalda y Fernández Ugarde.

La Revista mantiene la espléndida presentación que iniciara con el primer número.—H. C.

(De "Celtiberia")

REVISTA DE SORIA, AÑO VI

Con el número 18, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 1972 REVISTA DE SORIA, pone en disposición de encuadernar el volumen correspondiente a su VI año de edición.

Hay que señalar, de entrada, que la revista de la Diputación Provincial no solo ha mantenido, sino que ha superado progresivamente, la calidad informativa y de estudios, su tipografía y multicromía, con las que salió al ruedo informativo hace seis años.

Comentamos ahora el ya referenciado número 18 de la publicación. En él se mantienen las secciones fijas, atendidas por los colaboradores habituales pero las reúnen una serie de aportaciones interesantísimas debidas a plumas de colaboradores extraordinarios. En este número 18, primorosamente ilustrado, conforme es ya costumbre de la Imprenta Provincial se acredita un amplio texto que, sobre el VII Día de la Provincia, introduce el Director de la publicación, con el escudo heráldico de Soria, a cuatro tintas, oro y plata y cuatricomías de los maceros de la Corporación Provincial, dando escolta a la Reina de las fiestas. Numerosísimos fotograbados más en negro, secuencia del acontecimiento provincial, y todos los retratos de la reina y sus damas de honor, juntamente con opiniones muy breves, pero atinadas, de las re-

presentantes juveniles de los partidos judiciales sorianos.

OTROS ESTUDIOS

No puede omitirse, sino citarse muy en primer término, el editorial firmado por Sala de Pablo y que trata sobre el "Colegio Universitario". El texto repite la importante pieza oratoria que pronunció el señor Presidente de la Diputación, en la inauguración oficial del Colegio de Soria, el día 6 de noviembre.

Don Ignacio Bertrand publica un trabajo de investigación histórica sobre "Medinaceli plaza fronteriza". Y siguen los versos de Virgilio Soria, que retratan paisajes o gentes sorianas.

Miguel Moreno ofrece dos aportaciones; una, amplia, sobre las estatuas y el monumento instalados ante la Diputación Provincial. Y otra, más breve, sobre un centenario celebrado en Agreda.

La referencia sobre el acto de inauguración del Colegio Universitario, de Saturio Ugarte; el noticiario; el importante y destacable album fotográfico, introducido por Lafuente Caloto y referencias dedicadas a Fuentes de Magaña, Tardelcuende y Olvega, así como la referencia de las sesiones de la Diputación Provincial y su memoria del ejercicio 1971, completan el contenido de este número de REVISTA DE SORIA.

APRECIACION OBJETIVA

No se trata de hacer publicidad ni alarde de lo que por sí solo se acredita. REVISTA DE SORIA es una publicación, de gran categoría y prestigio, bien calificada y bien comentada no solamente en los ambientes provinciales, sino a nivel nacional. REVISTA DE SORIA tiene ya en estos años de vida, su fuste y pie de imprenta de bien notable calidad, tipográfica y literariamente. Su Director, con buen criterio, va convocando acreditadas plumas para la firma de los trabajos en su revista.

Enhorabuena al señor Terrel Sanz y a todo el equipo de colaboradores, así como a la Corporación Provincial, mantenedora y mecenas de la Revista.—L. de R.

(De "Campo Soriano").

DECLARACION

Por M. GARCIA LARREA



Atí, hermosa Soria, rindo mi humilde homenaje, yo un caminante vagabundo que ha navegado sin rumbo fijo en el inmenso mar de tu historia y bellezas; atracando el bajel de mi admiración en tus pueblos escondidos; fondeando en tus villas resplandecientes; haciendo aguada en los arroyos montarazes que nacen en tus entrañas; viendo asomar en lotananza las cumbres de tus agrestes picachos anclando en tus ubérrimos valles cuajados de flores y frutos; contemplando la Estrella Polar reflejada en tus ríos cantarinos; dejándome llevar por el viento en el piélagos de tus mieses; abordando junto a tus milenarios monumentos; y finalizando mi periplo a los pies de tu bella capital, entre tus murallas y los Arcos de San Juan.

En invierno, te he encontrado vestida de blanco, vestida de novia, con reflejos tornasolados en los relieves de tu cuerpo rozagante, con bordados verdinegros de ramas de tus árboles cubiertos de



alba caperuza que centellea como si tuvieran engarzados mil diamantes. Toda tú estabas resplandeciente con tu virginal manto.

A veces, encaramada en cumbres torturadas, mostrabas tu figura cubierta de ropajes grises, renegridos por la humedad y los siglos; adusta, desabrida, rechazando a los que van en tu busca.

Cuando el viento azota las arboledas o silba entre los peñascales, al inclinarte sobre tus labradíos, embozada en tu capa del color de la tierra, parece que eres huraña, aunque lo que haces es soportar estóicamente el temporal. Y si los relámpagos rasgan el firmamento, poniendo unos toques lívidos en los nubarrones grises que chocan y se amontonan, dejando caer un diluvio sobre hazas en barbecho, lo aguantas inmóvil, sombría, arropada en pardo sayal, mientras retumba el trueno multiplicado en mil ecos.

Engalanada con tu traje de fiesta primaveral, abrumas con tu esplendor. Te adornas con tu renacer exuberante en los tiernos trigales, en los prados tapizados con infinitos matices, en los brotes delicados que han de transformarse en espesa fronda. Tienes la serena belleza de la perfección. Tus ojos son de zafiro en el cielo y en el río. Tus pestañas,



orgullo, las cicatrices y heridas que el tiempo y los hombres les hicieron. Sumisa, en esos pueblecitos escondidos en los repliegues de tus sierras, que parecen avergonzados de existir en tan grandioso escenario; o en aquellos otros de la planicie, diminutos hormigueros aplastados por un cielo sin límites. Devota, en tus antiquísimos templos, en donde las oraciones tomaron cuerpo y se hicieron labrada piedra para admiración y ejemplo de los que vinieren. Alegre y bullanguera, en tus villas renovadas, en las que la sangre joven retoza y alborota en su incontenible explosión de regocijo. Severa, en los oscos peñascales en los que no crecen más que yerbajos raquíuticos. Y cuando te buscaba en el Moncayo, me sorprendiste envuelta en gasas blanquecinas que desdibujaban tus formas; fuíste entonces misteriosa, inquietante; te ocultabas sin llegar a desaparecer; te insinuabas y, al momento, te ceñas los transparentes velos y eras esquiva.

Y cuando el otoño dora tus campos, adquiriendo esa distinción apacible ante la que es inevitable rendirse, he intuído el comienzo de tu linaje en Torralba, en donde quedaron enterradas huellas de las más profundas raíces de

las copas de los pinos, que, al mecerse con el aire de las alturas, parece que acarician tu mirar. Una risa cantarina muestra la blancura de tus dientes en esas cascadas que se deshacen en innumerables perlas rutilantes entre peñascos de arenisca roja. Llevas falda de múltiples colores, bordada con flores silvestres y surcada por hilos de plata de esos arroyos deliciosos que se juntan en la gran cenefa de tu Duero, el Duero al que has dado el ser en tus entrañas. Y como una madre con sus pechos, les das a tus hijos la leche vigorizante de tus huertos, tu secano y tus frutales.

tu árbol genealógico, que he seguido en los bordes rojizos de una sierra. Sé que tus ascendientes cruzaron su sangre con gentes venidas de lejos; que vivieron en chozas cerca de donde nace tu gran río; que tornaron a mezclarse con otros hombres del norte; que los hubo que llevaron su amor a la

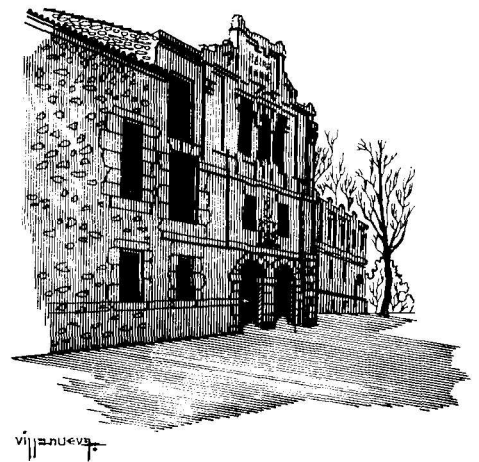
Durante el estío, te he visto con unos aspectos tan distintos, que me llenaste de confusión. Indiferente, en esas grandes manchas sabinares, de un verde sin estridencias, que tienes, para trastornar a los que quieren comprenderte. Altiva, en los castillos que tachonan tu suelo con engarces de leyenda; unos en el llano; otros, en las montañas; pero todos luciendo con fundado



Calle típica de Soria

libertad hasta extremos inconcebibles de ferocidad y heroísmo. He pisado los restos de los caminos que aún tienes, de la época en que los tuyos fueron provincianos de un imperio ya desaparecido. Los he imaginado ceñudos y cubiertos por el férreo atuendo bélico de los godos. Tus fortalezas me han hablado de la cruel y larga Reconquista. Tus templos, de que allí se posternaron tus antiguos abuelos en acción de gracias por los triunfos de la Cruz, luciendo orgullosos sus blasones, logrados con sufrimiento y sangre. Tus palacios, tus campos y tus pueblos, también me dijeron de tus gentes; de humildes y encumbrados; de los del llano y de la montaña; de pastores trashumantes y labriegos sedentarios. Aún conservas muchos escudos de armas de las familias que son o que fueron; pero los títulos, la ejecutoria de tu nobleza, la tienes escrita a lo largo de muchos siglos y ganada por sorianos de todas las condiciones sociales.

Dicen que eres pobre y tal vez lo seas, comparada con otras hermanas tuyas más afortunadas. No obstante, aunque no sé que estén aunadas en ningún sitio, nobleza, bondad, hermosura y opulencia, las tres primeras cualidades las tienes formando ese polifacético ser tuyo que ha ido apoderándose de mí, año tras año, de tal modo, que confieso públicamente que te quiero, con un amor apacible, profundo, pleno de gratos recuerdos y de ilusión en ese porvenir en el que, aun espero descubrir en tí, aspectos inéditos de tu lindísima pobreza.







La bruja de Elizondo, preparada para ser quemada en la hoguera

“EN SERIO, O EN BROMA SOBRE LAS BRUJAS CREO, NO CREO...”

Por Gumerindo GARCIA BERLANGA



UANDO conocí la celebración del I Congreso Nacional de Brujología, no dudé en hacer la inscripción por tres especiales razones de interés personal: una, la curiosidad que siempre he sentido por la revolución del pensamiento del hombre en todo lo que toca a su espíritu; otra, por estar residiendo en una zona con leyendas y denominaciones brujiles, y la última, por acudir, una vez más, a esa ciudad, de una belleza y atracción tan única y singular, que es la exquisita población de San Sebastián.

El primer contacto fue en el salón principal del Ayuntamiento donostiarra, bien repleto de personas de todas las edades, exponente de la más interesante impresión, donde el Teniente de Alcalde habló de un refrán gallego de en “broma o en serio” y “sobre las brujas creo, no creo, pero las hay”. “Muchas veces no se cree en el Ayuntamiento pero lo hay”. Estas expresiones, aparte de su gracia y simpatía, tienen un enorme contenido de realidad efectiva y cierta, poniendo al descubierto la fina sensibilidad y captación ambiental del hombre que las pronunció.

Las brujas, sin pasar del todo a la historia, sí las han ido echando por los aires para que vuelen sin poder descender a la tierra, la cultura y preparación de las modernas sociedades, y lo que un día fue fanatismo, espíritu, temor, sangre y muerte, ha quedado como viva lección abierta al estudio, la meditación, y el pensar sobre un pasado, presente y futuro, e investigar sobre unos hechos complicados y asombrosos, que fueron y pueden ser, con distinta vestimenta pero igual raíz en el momento actual, es lo que, entre otras muchas cosas, se trató en este Congreso de San Sebastián.

Enrique IV, de Castilla, en cédula de 15 de agosto de 1496, dice que hay hombres y mujeres que se llaman brujos, se dan al diablo y se reúnen de noche, de donde se desprende, lo que podíamos decir, una situación legal a la brujería. Y, más tarde, el Papa, Gregorio XV, en 1623, en su bula manifiesta la entrega al brazo secular, para el sufrimiento que la ley demande, de todos aquellos que hagan pacto con el diablo.

Entonces nos encontramos con que si el Rey y el Papa reconocen la existencia de esos bichos ra-

ros que se llaman brujas, espíritus engendrados por el mismo demonio que los lanza como guerreros en busca de almas para meterlas en la caldera caliente del "centro de la tierra", no es nada raro de que las masas ignorantes y absurdas y sus direcciones fanáticas y muchas veces egoistas, arremetan de las más raras formas con todos esos maleficios.

Resultado de todo ello es la intervención del Santo Tribunal de la Inquisición y en el proceso de Logroño de 6 a 7 de noviembre de 1510, a las pobres brujas y brujos, que no eran otra cosa que personas, en su mayoría, anormales e histéricas que hasta preferían morir quemadas antes de hacer renuncia a su condición brujil, fueron llevadas al fuego de la hoguera.

El célebre Pedro de Arruego había transmitido más de 1.600 demonios (los que hay sueltos por todas las partes) a muchos de sus enemigos y pagó sus malos hechos en las galeras, mientras que por cinco o más años que duró la epidemia sembradora del pánico en toda la comarca, se hicieron rezos, procesiones y rosarios, acudiendo a la catedral de Jaca (primera románica de España, iniciada en el reinado de Ramiro I, allá por 1063) pidiendo la curación de sus enfermedades y quedando Arruego como el autor culpable de todos los males que sufrió el Valle.

Alonso de Salazar y Frías, Juez del proceso de Logroño, interrogó a 1.800 brujos, descubriendo 22 ollas bien colmadas de los más típicos potajes hechos con materias de ficción y embuste. Manifiesta, que las cosas que dicen estas personas que les pasan y suceden, no se han podido comprobar, por lo que el Padre Feijóo con gran acierto, escribiera que todos estos sucesos y pasares no son más que el sueño de un individuo que llega a convertirse en historia en una región.

Los ritos de las brujas, como ellas reiteradamente confesaron en sus declaraciones, consistían en la "misa negra" a la que llegaban a la media noche junto con el "macho cabrío" y la reina del aquelarre para cometer las más estúpidas y desagradables herejías.

Este "macho cabrío", según estos tipos, no era otra cosa que el demonio disfrazado de esta fea estampa, el cual confesaba a sus brujos y la penitencia era mayor cuanto menor el mal que habían hecho, por lo que incitaba a sus súbditos en el ánimo y deber de agrandar los males al prójimo.

Más tarde venía la comunión con la "hostia negra", en la que decían e invocaban con estas frases: "cabrón vive y cabrón reina" (como es lógico requerían la presencia del espíritu del "macho cabrío" rey del mal y representante del mis-

mísimo demonio) bebiendo, seguidamente, líquidos amargos para pasar después al aquelarre donde se efectuaban los más diversos y raros actos carnales, como con mucho acierto representó el ballet "Anexa", acabando todo este maremagno incomprensible y ridículo, dentro de una norma-



Quema de Brujas. Elizondo (Navarra)

(Tradición que se conserva)

lidad corriente, en la gran fiesta del baile y de la danza.

Es muy curioso lo que Pedro de Valencia dice después del acto de Logroño: "Aquello es junta de hombres y mujeres". O sea que, al final, los brujos acababan en ese proceso de historia continuada de las relaciones de hombre y mujer, que tiene bastante ligazón a la conducta de aquellos depravados seres brujiles.

Sería muy largo este artículo de seguir pincelándole con historias positivas y ciertas, quedando nota escueta de algunos pasajes, prefiriendo dejar al lector en el estudio de las publicaciones que han hecho los sabios de la brujería, Caro Baroja, José Berruero, Alonso del Real, Rico, Zumel y otros que no cito por no alargar la lista, así como también el contenido de esa brujología poética y de ilusión que han retratado Valle Inclán, Rosalía, Albertí en su Adefesio; Goete, en Fausto y Werther; obras de la importancia como "Los poderes

de la hipnosis" de Jean Dauven, etc., pues es tal el interés, en orden a la fantasía como a la realidad, que ha dado lugar a espectáculos que han ocupado a Benjamín Christensen, Hano Huruete, Theatre of Deanth, Veredens Dag, y muchos más que han obtenido resonantes éxitos en todos los sentidos y aspectos.

En la provincia de Soria existe una villa llena de simpatía y atractivo que es Baraona, apellidada por muchos y la leyenda con "de las Brujas". Sobre si este apellido le corresponde o no, hay diversas versiones y de ello da buena fe Miguel Moreno, ese gran investigador soriano que ha andado palmo a palmo toda la provincia, para sacar la sabrosa savia de un pasado, marcando hitos jugosos que han de servir de brújula certera a futuros estudiosos, pues este escritor, en una de sus citas recogedora de antecedentes, pienso que basados éstos en la obra "Soria", de Nicolás Rabal que habla de "Las Brujas de Baraona y la Castellana de Arbaizal", manifiesta que no hay seguridad sobre la pertenencia de estas brujas, que en lugar de ser de la propiedad de Baraona podían serlo de la de algún pueblo de Navarra, ya que en aquellas zonas pirináicas hubo abundante material de éste.

No he tenido tiempo ni medios de hacer una investigación a fondo sobre todas estas leyendas para ser basadas en pruebas documentales, pero sí he conseguido amplia información, de la que se desprende que en Baraona existieron brujos y brujas, y, como antes digo, es fácil de que en alguno de los archivos inquisitoriales haya procesos contra antepasados paisanos y convecinos nuestros.

Baraona, "pueblo alucinado y alucinante" en observación de Ortega y Gasset, cuando, caminando desde Medinaceli, por Romanillos, donde retrató a la "Virgen del Panderero", se halla cercano a la provincia de Guadalajara, dominado por sus elegante torre, que más que torre parece una atalaya que vigila a su enorme y llana paramera en la que el cielo se besa con la tierra por todas las partes.

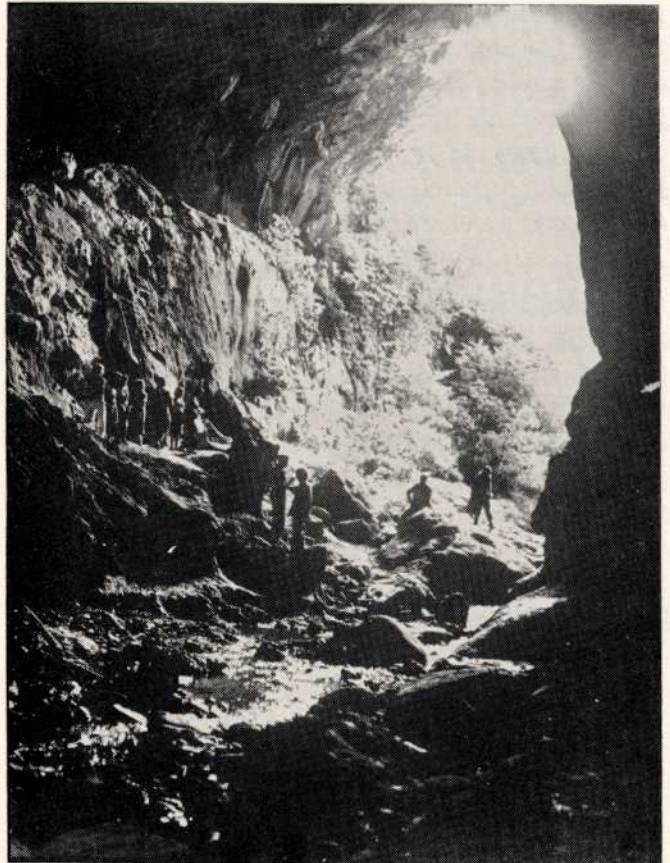
En este Baraona soriano, no hay duda de que hubo las correspondientes brujas y aún se conserva un camino que lleva esta denominación y junto al mismo existe una piedra denominada el confesionario de las brujas. Si observamos el lugar podemos llegar a la conclusión de que en aquellos verdos tenían su aquelarre, puesto que para hacer sus bailes y danzas procuraban buscar lugares con circunstancias aptas y típicas para ello.

Si error en el parecido de nombres podían ponerse en dudas nuestras brujas, estas circunstancias de conservación de nombres, lugares y para-

jes desechan cualquier idea y dan afirmación a su existencia. Con Baraona linda Villasayas, cuya etimología y relación, de una de las villas más rancias de Soria, puede guardar paralelismo con este temario.

Es de presumir que las brujas tan aficionadas a los vuelos nocturnos vinieran de Pinilla, Marazovel, Rello, Alpanseque o Fuentegelmes y su primer poso fuera en el Castillo de Baraona, donde rendirían homenaje y pleitesía al "macho cabrío" y envueltas en nubes de luto y aires turbios, en fácil descenso caerían en los verdes yermos del "Camino de las Brujas", donde harían sus sacrílegas ceremonias, animados bailes y antes de ver la claridad del día, por supuesto, montadas en lomos de su escoba, llenas de fatiga y cansancio de tanto hacer y danzar, volverían a surcar los cielos oscuros y tormentosos, buscando el descanso y reposo en sus horrorosos y temidos aposentos.

No hace mucho me contaban en Baraona una anecdota tan curiosa como cierta: Fue la llegada



Cuevas de Zugarramurdi, donde fueron presos cientos de brujos que respondieron ante el Tribunal de la Inquisición

de una persona que dudaba sobre la existencia de brujas por aquellos lugares, pero esto lo dejó bien claro la buena observación y simpatía de algún zumbón, al sostener, de manera muy seria, cómo, en algunas noches (serían las de los lunes o viernes) seguían merodeando por el Castillo. Esta

persona con el sano ánimo de la diversión y lo jocoso que a muchos nos resulta los inocentes del siglo actual, le previno de la existencia de esos espíritus que, entrada la noche, seguían volando sin perder su escoba, y, de vez en cuando, en sus apariciones atacaban de manera, un poco infantil, a todos los atolondrados, con la propina de algún escobazo. La persona interesada en estas cuestiones no dudó en acudir a la cita, acondicionada a una buena y solvente compañía, que, como resultó lógico, no le faltó, y, mientras empinaban, con tranquilidad, la cuesta del Castillo, otros jóvenes combinados en la maniobra, se pusieron unas telas a forma de túnicas, agarraron una escoba con buen palo y esperaron, en la más sana juerga, la llegada del "tontorrontón", el que no tardó mucho tiempo en ver la aparición de los espíritus deseados, que además de los saludos de rigor le proporcionaron los más lindos escobazos por pies, cuerpo y cabeza, bajando soliviantada y a toda mecha, en justificada huída, de las malas intenciones que siguen teniendo las brujas del momento actual, y, como no, haciendo propósito de no volver a pisar el Castillo de Baraona, ni de día ni de noche, en prevención de que en cualquier rato de humor salgan estos "bichos" de su aposento y repitan las caricias con los pelos de la escoba, quedando firmemente persuadida de la existencia de brujas, cosa no rara, si ponemos a consideración el trato recibido.

En la hora actual, salvo contadas excepciones de personas fanáticas, incultas, anormales o bobas, ni el Pin, niño de tres años que está a mi lado, cree en brujas y me gustaría que pudiera ver el lector como se ríe de ellas y les toma el pelo, por lo que ya resulta vano y no se hace preciso recomendar que todas estas cuestiones son cosas absurdas y visiones propias de unos seres tarados que como única medida deben de tomar el camino de acudir en busca de un buen médico psiquiatra, que es el más indicado en ponerles las cosas en claro.

Por otro lado y como cosa natural y lógica, nadie quiere ni desea el mal, buscando su propia destrucción, que, como puede observarse, era el fin primordial de esos endemoniados seres, en los que su máximo director, el diablo, les daba grandes penitencias si no hacían mayores males. O sea, que todo va contra corriente, contra el sentido natural y normal de la propia vida, contra la construcción, el progreso, el bien, la convivencia, resultando que todo es anormal y propio de escasos seres, que pasados por los estudios y técnicas modernas, darían un resultado de tara y demencia paralelo a sus hechos y a la consecuencia nacida de su estilo y forma de ser.

Las brujas de nuestras días son personas zumbonas que se disfrazan adecuadamente y a algún bobo, de esos que aún andan sueltos, le dan unos buenos escobazos de "pelo a pata", en medio de la más sabrosa juerga en la que a muchos nos gustaría participar, pero, por lo demás, todo ha pasado a la historia con un gran bagaje de verdad y leyenda estremecedoras.

En el salón de actos del Ayuntamiento del Valle de Baztán y después de la visita a las Cuevas de Zugarramurdi, epicentro, podíamos decir, de la brujología, se hizo, por Carlos Blasco, la clausura del Congreso, tomando entre otras, la decisión de que el próximo a celebrar sea europeo, en septiembre y en San Sebastián.

Por último, en la plaza de Elizondo, llena de congresistas y vecinos, hubo un típico folklore, bailando el "ingurutza" y procediendo a la quema de la desdichada bruja que, colgada de una cuerda y con la escoba entre las piernas, ardía al son y compás del toque de grandes cencerros del "zampanzar" de Ituren, una de las ceremonias más antiguas y típicas del folklore vasco, terminando, el lavado del fuego y el incienso de la hoguera, con todos los brujos y brujas habidos y por haber.





LA IMAGEN INTELECTUAL DEL MUNDO Y SU «DESCAPITALIZACION»

Por JULIAN MARIAS



SIEMPRE me sorprende y admira, en España y otros lugares, la calidad humana del pueblo sin adulterar, especialmente de los campesinos y de los que, sin serlo, se han mantenido cerca de las raíces de la vida rural, sin trasplantes, de los que han vivido durante muchos años —tal vez no sólo ellos, sino generaciones de antepasados— en aldeas, pueblos o pequeñas ciudades, donde la vida puede sedimentarse, recibe ordenadamente estímulos, los asimila sin atropellarlos, no los confunde con los subproductos de una cultura trivial e improvisada, difundida por mecanismos impersonales.

Un amigo mío soriano, más inteligente que intelectual, universitario y hombre de realidades, que vive implantado en su tierra —y en la tierra—, con extraña autenticidad, con unas raíces casi visibles que le dan o no sé qué de árbol, ha escrito un libro que hubiera encantado a Azorín. El autor se llama Emilio Ruiz; su libro: “El campesino en su sexmo” (“sexmo”, para los que no conozcan la palabra, era una división territorial que comprendía varios pueblos, unidos para la administración de sus bienes). Se compone de diecinueve relatos, de los que su autor hubiera podido decir, como don Ramón de la Cruz: “Yo escribo y la verdad me dicta”. Es raro encontrar en letra impresa tanta realidad, tan inmediata presencia de ambientes, escenarios, formas de vida, personajes que son tipos humanos y a la vez individuos insustituibles. Con un mínimo de retórica y artificio

literario, con seguro acierto de escritor, Emilio Ruiz ha sabido evocar figuras bien conocidas, humildes amigos con los cuales se ha encontrado por tierras de Soria, con los que ha hablado, con los que ha callado, sobre todo —porque son formas de vida hechas de silencio, un silencio que se “escucha” en las páginas de Emilio Ruiz.

Estos personajes son de ficción, porque han sido fingidos, forjados, interpretados por el autor, pero son reales, han existido o todavía existen, y a algunos los conozco; lo que pasa es que para que puedan existir fuera de sí mismos hay que “inventarlos”, interpretarlos, y esto es lo que ha hecho Emilio Ruiz, como tienen que hacer —aunque sea sin palabras— todos sus amigos. “¿Ente de ficción? ¿Ente de realidad?” —se preguntaba una vez don Miguel de Unamuno—. se respondía: “De realidad de ficción, que es ficción de realidad”. Al repasar sus vidas he recordado a tantos que no han visto las suyas escritas y contadas, a quienes he conocido y tratado de imaginar, de recrear. Y se me ha impuesto la evidencia de su profunda “civilización”, del “acierto” global de sus vidas, de la manera como están incardinados en los quicios firmes de una interpretación del mundo. Y no he podido menos de compararlos con tantos hombres y mujeres más “cultos” de nuestro tiempo, que han hecho estudios y leen algunos libros —¿cuáles?— y periódicos, y revistas ilustradas, y no se pueden separar de un transistor, o viven pegados a una pantalla de televisión, y así van absorbiendo ideas o retazos de ideas, noticias, juicios prefabricados, normas, opinones sobre todo, y acaban por tener

una imagen confusa e irresponsable de la realidad, origen del frecuente desconcierto, del empobrecimiento y desorientación de sus biografías.

Un pastor soriano, un cortijero andaluz, un pescador vasco, un huertano de Lérida o de Huesca, una vieja aldeana gallega, cualquiera de los que ejercen los pequeños oficios, los menudos comercios de las viejas ciudades españolas —y otro tanto se podría decir de otros países—, tienen una mente incomparablemente mejor orientada, más clara, con mayor porción de verdad que buena parte de los hombres improvisados que encontramos a cada paso, tan llenos de “noticias” y “opiniones” como de falsedades que llevan a la más grave, la falsedad de la vida. Los primeros, y aun en los casos extremos que pudieran llegar al analfabetismo, son realmente incomparablemente más civilizados.

Hace mucho tiempo, en mi libro *La estructura social* (1955), en el capítulo titulado “La ideología dominante o imagen intelectual del mundo”, me refería a las ideas sobre la realidad que lleva consigo, por ejemplo, la enseñanza de la religión cristiana, aun en sus formas más elementales, en el catecismo y cualquier pequeño manual escolar de “historia sagrada”, lo que se enseñaba —sin propósito teórico— a todos los habitantes de los países de lengua española, y con escasas variaciones a otros muchos.

“De esta enseñanza —escribía yo— se deriva una imprecisa noción de mundo creado, en relación con Dios creador, una cosmogonía, una idea del hombre como realidad corpórea y anímica, una mínima doctrina psicológica —los sentidos corporales que se enumeran en el catecismo, las “potencias del alma”, los vicios y las virtudes, las nociones de arrepentimiento, atrición, contrición, “dolor de corazón”, devoción, etc.—, una idea jerárquica de la sociedad —padres, maestros, mayores en edad, saber y gobierno—, una visión de la historia —pueblo elegido, profetismo, plan providencial, juicio final—, una idea muy definida del “puesto del hombre en el cosmos”, en relación con las plantas, los animales, los espíritus angélicos y la Divinidad, una noción del milagro y, por tanto, de un orden “natural”, casi de “leyes de la naturaleza”, todo esto sin contar las ideas específicamente religiosas y teológicas, que tienen una vertiente ideológica general y contribuyen también a formar esa imagen del mundo: lo natural y lo sobrenatural, la Encarnación, la idea de pecado, la noción de eficacia —por ejemplo, sacramental—, la idea de espíritu, la visión escatológica, la interpretación de la muerte y la inmortalidad, los principios de justicia, mérito, premio y castigo, la opo-

sición del tiempo y la eternidad, etc. Esto y mucho más en el fabuloso repertorio intelectual en que, sin el menor propósito científico, introducen al muchacho de la última escuela rural española el catecismo del P. Ripalda y el modesto epítome de historia sagrada de Fleury o cualquier otro: el diluvio y los sacrificios; judíos, filisteos, babilonios, fenicios, macedonios, griegos, romanos: Baltasar, Nabucodonosor y Alejandro Magno; el Nilo, el Mar Rojo, el Sinaí; la idolatría y el becerro de oro; formas sociales —tribus, poligamia y monogamia, concubinato—; los Magos de Oriente el homicidio —Caín y Abel—; la seducción —Sansón y Dalila—, el mundo de los sueños —José—, la inestabilidad de los imperios, las pasiones del alma, el destino que se anuncia y se cumple —*Mane Tecel Fares*.

No importa que algunas de estas ideas no sean “verdaderas” como interpretaciones científicas de la realidad, que estén basadas en una filosofía, una psicología, una sociología o una historia que hoy estén “superadas”. Hay que preguntar ¿dónde? Acaso en las mentes de los primeros hombres que las cultivan; quizá en los pocos libros cimeros que investigan esos temas. Pero si se comparan con las nociones dominantes aun entre los medianamente cultos, tales ideas representan una visión de la realidad mucho más rica, rigurosa, matizada, humana; mucho más justificada intelectualmente, más susceptible de prueba; y, sobre todo, mucho más coherente, más capaz de ejercer la misión fundamental de la cultura: orientar, dar seguridad, hacer que el hombre pueda “saber a qué atenerse” y elegir su vida.

Si se hiciera un análisis mental un poco riguroso del hombre contemporáneo, creo que el resultado sería estremecedor. Y si la realidad es mejor, se debe a que, por debajo de las “ideas” acumuladas de cualquier manera en su cabeza, el hombre tiene su vida efectiva, hecha siempre de seriedad y de responsabilidad, orientada por un subsuelo de creencias incomparablemente más fuerte y sólido.

Lo más grave es que el equilibrio se está rompiendo, y muy de prisa, a favor de las “ideas” que en aluvión asaltan las mentes, sin justificación, sin contraste, sin sedimentación y articulación en una imagen coherente del mundo. Piénsese en las “ideas morales” que profesan —o por lo menos dicen profesar— innumerables contemporáneos nuestros; reflexiónese en lo que sería la idea del hombre que tendrían si fuese verdad que creen lo que suponen creer. Al lado de esto, esa interpretación de la realidad cuyas líneas generales he evocado se está perdiendo, olvidando, dejando en un rin-

cón. Es lo que podríamos llamar una colosal “des-capitalización” de las riquezas mentales de las cuales ha vivido la humanidad occidental durante siglos. ¿Dónde estaremos a fines de siglo, al llegar al mítico año 2000, hoy tan cercano que casi nos atrevemos a esperarlo los que ya no somos jóvenes, que seguramente vivirá la gran mayoría de los hombres y mujeres que hoy pesan sobre el planeta? Pienso que podría ser un año espléndido si

se depurara con claridad y agudeza, con ideas responsables, esa imagen milenaria del mundo depositada por innumerables experiencias y ensayos; si se hace almoneda de todo ello y se lo sustituye por las ideas toscas y arcáicas que tantos prefieren hoy, acaso no valga la pena llegar a la fecha “redonda” que tanto nos ilusiona a los que hemos conocido el siglo XX cuando era muy joven.

(De “La Nación”)

TIERRAS DE SORIA

Del libro «Sentimientos», de Augusto Miralles Aranda. Imp. E. Las Heras

En la orilla arenosa del pantano de “La Cuerda”, recibo descontento el sol débil de un fin de agosto. Quería un sol denso y penetrante que me calmara el temblor, con un poco de ese fuego que regala cuando brilla sobre estas tierras altas. De-seaba el mirar caliente de ese disco llameante, para desprenderme del agua resbalando por mi cuerpo, pero... el sol vergonzante y burlón, se asomaba y se escondía tras las nubes como manchas de algodón, que empujadas por el viento, se troceaban y unían recorriendo el firmamento.

Dejando la arena moteada de olorosa manzanilla, me adentré en la frondosidad que verdea una extensa mancha de pinos maderables, que se elevan como el pensamiento cuando ansía alcanzar el cielo y con tal soberbia en el crecer se alzan, que rechazan la más leve inclinación, salvo algunos que partiendo en dos, se humillan dibujando en el aire una “V” estrecha y alargada que rompe el paralelismo de la masa. Estos pinos ¡tan esbeltos! distribuyen la elegancia del ramaje a lo largo de su tronco, en varillajes de parasoles superpuestos y equidistantes, cada vez más empequeñecidos, hasta perderse en lo alto en punta, de pararrayos.

Me siento sobre el césped amarillo que ablanda una hierba filamentosa, sin el brillo y el jugo que tuviera en otros tiempos y que aferrada a la tierra, recibe sin lamentos ni quejas, los golpes de las piñas desprendidas, que amorosamente alberga. ¡También nuestras almas reciben golpes de ofensas inmerecidas! que tienen que perdonar y llevar cristianamente el dolor de las heridas.

Estoy en un claro de sol y sombra donde rompen la seca continuidad, grupitos de pinochos que

lentos en el crecer, suspiran por llegar a sus hermanos ¡como suspiran los mozuelos por llegar a hombres! y en recuerdo doloroso, troncos segados a ras del suelo ¡que fueron vidas sangrientamente acabadas! ¡también los hombres! en relevo eterno, dejamos claros que llenarán otras vidas y... ¡en todo el correr del tiempo! irán siempre unidos, la alegría de nacer con el dolor de morir.

Un viento suave me llega al rostro; el mismo que alegre canta meciendo hierbas y ramas.

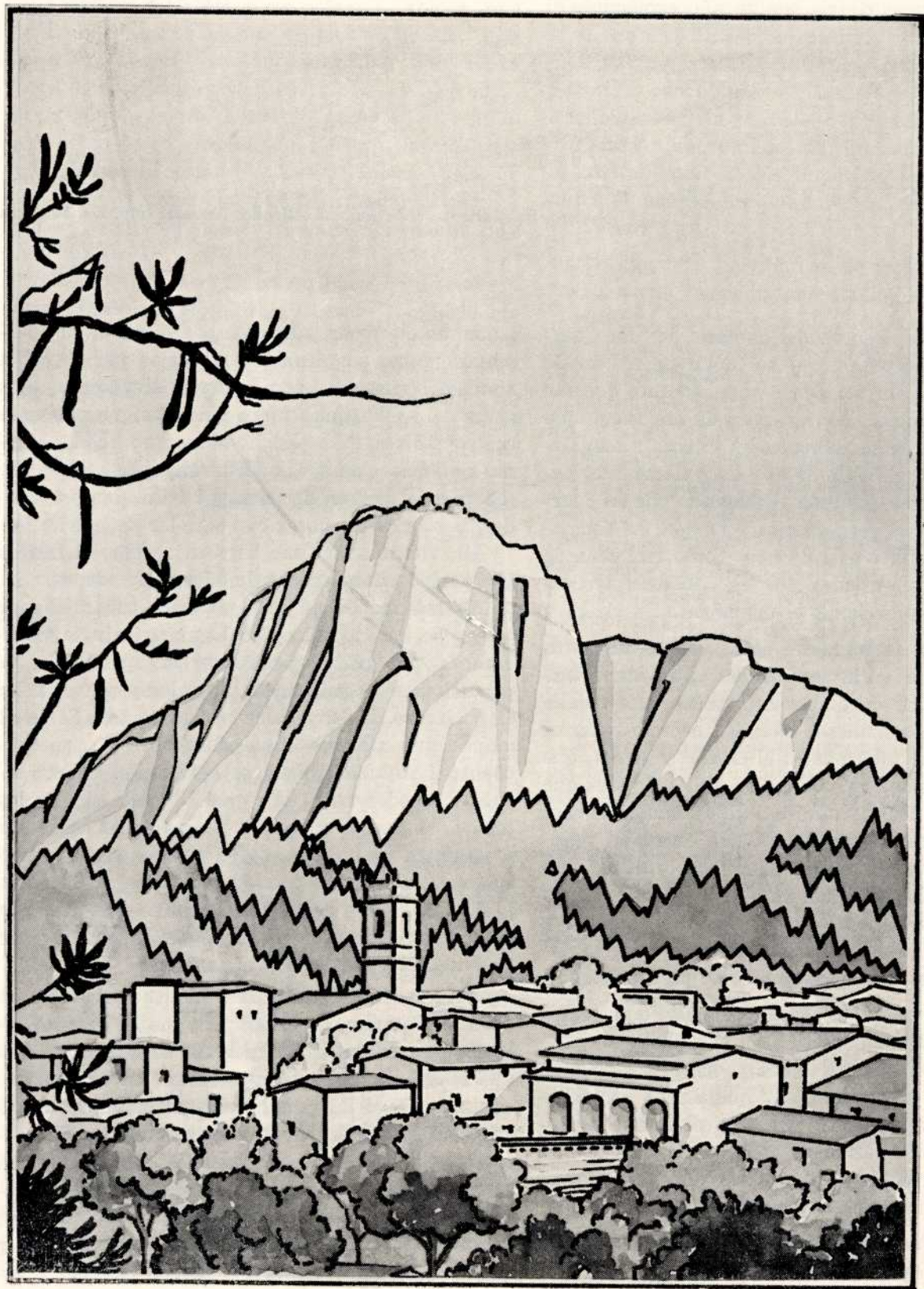
La soledad de mi paz, me hace soñar. Pienso ¡cómo se hermanarían los hombres! sin la pesadumbre que gravita sobre sus cuerpos. En ésta paz del silencio se ilumina la verdad y se ensancha el horizonte de los nobles pensamientos. Sería el mundo que afanado busca el hombre y... ¡no encuentra! Aquí los pinos se hermanan. Crecen libres y a todos nutre la tierra. Cuando el aire los mueve, se dan la mano y... ¡todos! unos con otros se abrazan y ¡juntos...! ríen sus alegrías, se consuelan de sus penas y en la paz todos se duermen y en la paz todos despiertan. Este es el mundo que Dios quiso para el hombre y... ¡el hombre sin oír su voz...! torpe; rechaza y desprecia.

En la orilla opuesta del embalse; una loma de perfil ondulante coronando de gris de piedra, alberga en sus grietas, la pobreza de algún arbusto que se apiada de... ¡tanta desnudez! y bajando ancha hacia el lago azul, muestra ladrillos verdes jugosos de sembraduras, otros amarillos de rastrojos que fueron... ¡vidas de mieses segadas para nutrir otras vidas! otros de surcos rojizos que esperan semillas para fecundarlas y todo el mosaico; enlazado por campos eriales de piedras nativas y sueltas, carrascas aisladas y hierba menuda y va-

riada, que es pasto del vacuno y todo el rebaño de la cabaña soriana.

¡Todo! Piedras, arbustos, sembrados, carras-cas, pinos y hierbas; expresan con sentimiento

profundo: La reciedumbre, austeridad, el señorío y el heroísmo callado del alma de Soria, que ama la vida y siempre lleva en sus entrañas, el calor de la llama eterna de Numancia.



AGUINALDO DEL PENSIONISTA



D. José Antonio Reglero, Secretario del Ayuntamiento de Burgo de Osma



EN el Salón Blanco de la Excma. Diputación Provincial, a la una y media del día 28 de diciembre pasado, con asistencia de las primeras autoridades provinciales y locales, jubilados y funcionarios de la Administración Local, se ha celebrado el día del pensionista de la Administración Local. Pronunció unas palabras el Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento y de la Mutualidad, don Alfonso Iglesia Lodos, glosando la figura del pensionista y la labor de la Mutualidad en relación con los mismos; se refirió a los hechos y acontecimientos producidos o a producir en relación con la Administración Local y sus funcionarios, particularmente en estado de tramitación del proyecto de ley de Bases de Régimen Local. Ley básica y fundamental, que ha de regular uno de los pilares en que se sustenta la organización política del nuevo Estado, que deberá posibilitar una fecunda participación y auténtica representatividad y facilitar la evolución y el desarrollo armónico en orden a la consecución de un adecuado nivel de vida. Aludió a la personalidad del Secretario del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma, don José Antonio Reglero García, destacando su sólida formación jurídica, capacidad de trabajo, entrega y gran cordialidad, y las realizaciones y objetivos cubiertos por dicho Ayuntamiento

en los últimos años, bajo el mando de su dinámico y activo Alcalde, don Santos Iruela Poza, que supo proyectar y ejecutar, a la vez, y formar un sólido equipo corporativo. Terminó felicitando a los pensionistas y deseando en estas fiestas y año 1973 a todos los pensionistas y a la gran familia de la Administración Local de Soria, muchos éxitos y venturas.

Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimos e ilustrísimos señores, queridos compañeros, señoras y señores: Ante todo, mi agradecimiento por haber sido designado para, en día tan entrañable, representar a los funcionarios de la Administración Local en comunicación con las personas que de una u otra forma, no hace mucho, estuvieron ligados a los quehaceres y tareas de la vida local.

Porque para mí el pensionista (en su triple dimensión de jubilado, viuda o huérfana) no es el ente impersonal que percibe una pensión, ni, aun menos, al que se le define, en alguna acepción, en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua como "el agraciado con una pensión", pues de graciabla nada tiene el que se reconozca un haber pasivo a quien todo lo dió en el servicio activo, sabiendo de amarguras y sinsabores al aplicar el recto engranaje de la normativa legal a cada caso concreto.

Para mí, de ese triángulo pensional, el primer lado, el pensionista jubilado de la Administración Local es el ser personalísimo que ha marcado un hito invisible, pero extraordinario en concreciones palpables, en la historia administrativa de nuestra Patria.

Es el que ha dejado la estela de brillante ejecutoria de lo que debe ser el cumplimiento de obligaciones, sin importar mucho la tenencia de derechos.

De lo que debe ser responsabilidad funcional, sin demasiadas exigencias de justas compensaciones.

De lo que debe ser servicio cabal, sin pedir cumplimiento para su persona.

De lo que debe ser acrisolada honradez diaria, sin pensar en recompensas.

De lo que debe ser sincero laboral, sin soñar en futuras alabanzas.

Es en definitiva, y vuelvo a repetir, el ser personalísimo que supo estar, en cada momento y en cada situación, dejando como impronta de su sello el satisfactorio orgullo del deber cumplido.

Y se cumplió el deber porque hubo sacrificio y abnegación sin límites, allí donde había trabajo.

Hubo voluntad resolutoria, allí donde había problemática escondida.

Hubo equilibrio dinámico, allí donde las fuerzas humanas y legales parecían desequilibrarse.

Hubo desprendimiento laboral, allí donde la jornada debiera haberse terminado.

Hubo, en fin, servicio porque, sin utopías filosóficas, para él servir significa honor.

Por eso hoy, el jubilado de la Administración Local representa la polar que seguía el recto camino de todos los que seguimos por los derroteros de la función pública municipal o provincial y hace sentirnos en alta estima por venir de herencia, por venir de una estirpe funcional que, en el momento de su cese, dejó vacío con su ausencia.

...Y a su lado estuvo una mujer. Cualquiera de las que hoy son viudas-pensionistas que en tiempos no lejanos fueron la imagen fidedigna de la esposa ejemplar.

La que supo estar atenta y cariñosa en los avatares del quehacer diario del marido, tantas veces angustioso y angustiado.

La que supo poner alegría en el preocupante trabajo, procurando alejar la preocupación del esposo.

La que supo sacarle del agobiante problema, embebiéndose en el mismo sin darle importancia.

La que supo de sacrificios pacientes en las horas nebulosas de la vida funcional.

La que, sin saber de leyes hacendísticas, supo de economía más que nadie para acomodar la vida de los suyos a los ingresos muchas veces exigüos de su marido-funcionario.

La que se sintió orgullosa de la función de su esposo, considerándola tan importante como la vida misma, para demostrar que a la mecánica de la cadena administrativa le era necesaria la aportación valiosísima de su ser querido para que estuviera perfectamente engranada.

La que, también, supo estar en cada momento y en cada lugar a la altura que las circunstancias requerían, no por propia presunción, sino más bien para guardar y mantener el rango personal de su marido.

Por eso hoy, la viuda-pensionista es el paralelo equidistante del funcionario jubilado que sirve de espejo donde deben mirarse las esposas de los que hoy caminamos por las veredas de la Administración Local, como ejemplo vivo de

lo que debe ser la mujer cariñosa, paciente, sacrificada y orgullosa del hombre al que ha unido su vida.

Y como tercer lado del perfecto triángulo equilátero, otra mujer: la hija.

La que, acaso sin saberlo, ha estado mucho y mucho ligada a la función local.

Porque ella significó alegría, equilibrio, entrega, lucha...

Por ella, se aguantaron reveses.

Por ella se multiplicaron heroicos sacrificios.

Por ella se revivían constantes preocupaciones.

Por ella se hacía o se dejaba de hacer.

Por esto todo, al principio decía que a este triángulo del pensionismo de la Administración Local no se le podía considerar de manera impersonal ni era factible encasillarle en la definición del agraciado con una pensión, pues a quien cumplió bien y fielmente con la misión que se le encomendó; a quien colaboró hasta la saciedad para que se cumpliera y a quien fue motivo ideal para responsabilizar en el cumplimiento, no es de gracia sino de derecho el que se reconociera el estipendio pensional.

No obstante, cabría preguntarse si este derecho subjetivo ha sido plenamente satisfecho siempre.

Imposible contestar a esta pregunta, sin acudir a la historia legislativa de las clases pasivas de la Administración Local.

Las clases pasivas aparecen en la legislación sobre Régimen Local, con entidad propia y permanente, en el Estatuto de Calvo Sotelo, que se preocupa con especial interés del funcionario local. Para desarrollar los preceptos del Estatuto se dictó, en el mismo año, el Reglamento de Secretarios, Interventores y Empleados municipales y se obligaba a todas las Corporaciones Locales para que formularan sus Reglamentos de Régimen interior en los que se reflejaran los derechos pasivos de los funcionarios a su servicio.

Posteriormente y en 1944 se creó el Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

El mismo Reglamento de Funcionarios considera al haber pasivo como un

derecho primordial del que presta sus servicios en Corporaciones Locales.

Con todo, efectividad práctica del derecho que nos ocupa sólo se logró con el Montepío de 1944.

Ni lo he vivido ni lo he visto, pero me lo han narrado por cierto, cómo pensionistas de las Corporaciones Locales hacían antesala ante los despachos de los Presidentes, en súplica de que se les hiciera efectivo un derecho, al que moral y legalmente se habían hecho acreedores.

Y es que las denominadas clases pasivas constituían una pesada carga para las Corporaciones a las que habían servido con honradez, con sacrificio y con abnegación. Y su haber pasivo parecía más una acción benéfica corporativa que un derecho reglamentariamente reconocido y sudorosamente ganado. Por otra parte, ante situaciones iguales nos encontrábamos con pensiones desiguales que se correspondían con los desiguales Reglamentos de Régimen Interior de cada Corporación, fundamentados más que en principios de justicia en pruritos vanidosos de poderíos económicos.

Era necesario, pues, crear una Entidad de carácter nacional que estableciera un principio de justicia equitativa que evitara las desigualdades que existían.

Y "como instrumento de tan elevada finalidad", según pregona su exposición de motivos, por ley de 12 de mayo de 1960, nació la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La Mutualidad, que agrupa en su seno a todos los funcionarios que sirven a las Administraciones Locales, ha hecho posible que para el otorgamiento de pensiones se sustituya el viejo y anacrónico principio de beneficencia por el de sentido social, logrando la dignificación del que presta su esfuerzo a la Administración Local.

Sin embargo, ¿ha conseguido la Mutualidad los fines para los que se creó como instrumento? Como toda obra humana, la Mutualidad tiene su crítica negativa y su alabanza positiva. Se la crítica de la tardanza en la resolución de los expedientes que se formulan para el logro de las denominadas prestaciones básicas. Se coloca como ejemplo ne-

gativo, el que no haya asumido la asistencia sanitaria de sus mutualistas. Se comenta sobre la prontitud de exigencia de ingreso de cuotas que se liquidan a su favor y en la lentitud de devolución de los ingresos efectuados en más por las Corporaciones...

Sin embargo, su lado bueno es positivo. Porque bueno es que se haya logrado el principio de igualdad, de justicia y dignificación asumiendo a todos los Montepíos e Instituciones análogas que existían; bueno es, que se confieran prestaciones iguales a todos los mutualistas que se encuentran en iguales circunstancias y bueno es que se haya desterrado el principio benéfico por el de unidad de gestión, de cotización y de beneficios. Aun más ha cumplido la Mutualidad con la alta innovación y para mejor decir beneficiosa innovación de aumentar periódicamente las pensiones que disfrutan sus beneficiarios, pues de todos es sabido que el pasado año se han actualizado todas las pensiones de los mutualistas...

Y se conceden becas para estudio y se establece ésta tan simpática Fiesta del Aginaldo al Pensionista, que desde que fue instituída en 1963 viene manteniéndose sin interrupción y celebrándose con verdadera brillantez, como en-

trañable homenaje, y bien merecido, a las clases pasivas de la Administración Local, coincidiendo con los días del Nacimiento del Salvador.

Se ha ganado, pues, en el camino recorrido, aunque faltan logros legítimos que conseguir en la senda que queda por recorrer.

Que el Niño-Dios que inundó al mundo de paz, de amor y de justicia ilumine la mente del legislador para que el funcionario de la Administración Local sea colocado, en el podium administrativo, en el lugar que le corresponde y al que se ha hecho acreedor por su singular trabajo honrado y responsable.

Y a nosotros que nos conceda otro año más de vida para poder celebrar otra vez esta cordialísima fiesta.

Con estos deseos, hagamos votos por la justicia y prosperidad para toda la gran familia de la Administración Local en el año de 1973.

Finalmente se entregaron 110.000 pesetas en metálico a los jubilados, viudas y huérfanas a los que se concedieron los premios conforme a las bases aprobadas por la Mutualidad; cerrando el acto el Secretario General del Gobierno Civil, don Fermín Ruiz Aos, que representaba al Excmo. Sr. Gobernador Civil

de la provincia, ausente por obligaciones de su cargo. El Sr. Ruiz Aos, resaltó la figura del pensionista, evocó el trabajo inteligente, eficaz y disciplinado de los funcionarios de Administración Local e hizo votos por la pronta aprobación de la ley de Bases de Régimen Local y la mejora, justa y necesaria, de sus retribuciones y pensiones, y terminó destacando la importancia de este acto tan simpático y su contenido, que tanto dice en favor de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, deseando finalmente muchas felicidades y paz en este fiestas navideñas y año 1973.

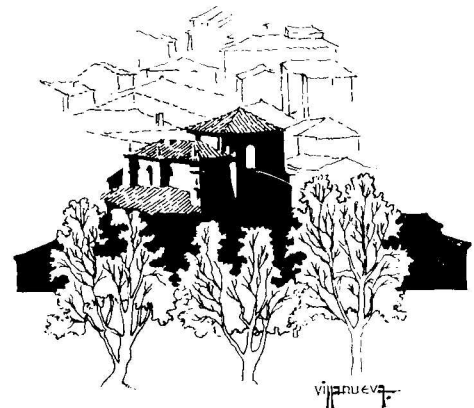
En el acto se entregaron los siguientes premios, a los señores que se citan:

Grupo A) Pensionistas por jubilación forzosa: 10.000 pesetas, don Doro-teo Alonso Martínez y don Isidro Mayor Pelarda.

Grupo B) Jubilados por invalidez: 10.000 pesetas, don Sebastián Jiménez Palacios y don Juan Andrés Latorre.

Grupo C) Pensionistas por viudedad: 15.000 pesetas, doña Francisca Sanz Sanz, doña María Lario Heredia, doña Segunda Hernando Martín y doña Bernardina Ruiz García.

Grupo D) Orfandad: 5.000 pesetas, doña Epicteta Martín Núñez y doña María de la Iglesia de Miguel.



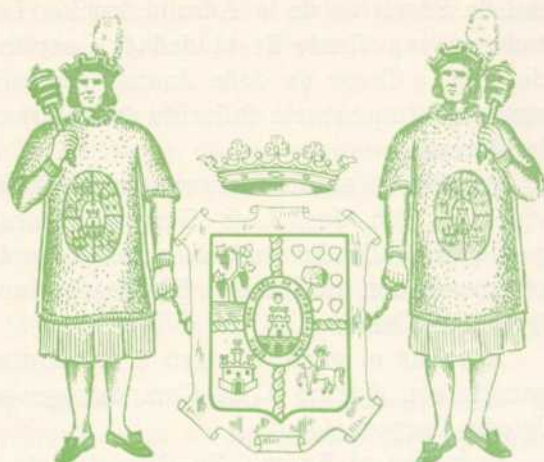


Polideportivo de Covaleda

SESIONES

DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL



Ordinaria del día 31
de Octubre de 1972

Correspondencia. -- Felicitar a don Aquilino Ruiz Ruiz, Diputado Provincial, por la concesión de

la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.

Aprobar diversos decretos dictados por la presidencia.

Aprobar las bases del concurso relativo a la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Burgo de Osma.

Subvencionar con 3.000 pesetas el concurso convocado bajo el lema "Almazán y su Arte".

Sección de Vías y Obras Provinciales.—Aprobar la certificación número 2 de las obras de mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Arancón a la C. N.-122 por Calderuela y ramal a Cortos.

Adjudicar definitivamente las obras de decoración del despacho de los Sres. Diputados del Palacio Provincial, a don Julián Hidalgo Las Heras, en el precio de 207.095 pesetas.

Adjudicar definitivamente las obras de ampliación y reforma de los aseos del Palacio Provincial, a don Vicente Valero Ruiz.

Intervención.—Aprobar el expediente de devolución de fianza definitiva que en su día constituyó don Pablo del Barrio Mayor, para responder del suministro de mobiliario a las Oficinas del Palacio Provincial.

Mociones, ruegos y preguntas.—Proponer el ingreso del Ilmo. Sr. don Juan Sala de Pablo, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, en la Orden de Alfonso X el Sabio, con el grado que el Ministerio juzgue oportuno.

Ordinaria del día 27
de Noviembre - 1972

Personal y Gobierno Interior. —Informar favorablemente el proyecto de

concentración parcelaria que se va a llevar a cabo en la zona de Centenera de Andaluz.

Acceder a la solicitud formulada por doña María Milagros García Rodríguez, interesando el reingreso como funcionario administrativo de esta Corporación.

Cultura.—Interesar del Ministerio de Información y Turismo una subvención de 100.000 pesetas para sufragar gastos con motivo de la XX Travesía a Nado de la Laguna Negra.

Sección de Vías y Obras Provinciales.—Aprobar la certificación número 4, liquidación, de las obras de mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Santa Cruz de Yanguas a Villar del Río.

Intervención.—Aprobar la certificación número 2, liquidación, de las obras de reforma y mejora del Hogar Residencia San José en Burgo de Osma.

Aprobar la certificación única de las obras de ampliación y reforma de aseos en el Palacio Provincial.

Aprobar la certificación adicional de las obras de reforma y ampliación de aseos en el Palacio Provincial.

Aprobar la certificación única de las obras realizadas en una vivienda del Palacio Provincial.

Previa declaración de urgencia,—Nombrar a don Santiago Vallejo Vallejo, Oficial tercero de la Dependencia de la Encuadernación de la Imprenta Provincial.

Aprobar la resolución de la Mutualidad Nacio-

nal de Previsión de la Administración Local, dictada en expediente de viudedad y capital seguro de vida, a favor de doña Juana García Arribas, viuda del funcionario fallecido don Felipe Neri de la Merced.

Agradecer al Sr. Interventor de Fondos Provinciales, don José Luis Gozalvez Naranjo, las gestiones realizadas para la adquisición de varios televisores con destino a la Residencia San José de Burgo de Osma.

Aprobar el gasto relativo a la adquisición de ganado con destino a los Campos Agropecuarios de esta Corporación.

Proponer al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores la concesión del ingreso de don Alejandro López Millán, en la Orden del Mérito Civil.

Proponer al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo la concesión de la Medalla de Oro del Trabajo, a don Jesús Calvo Melendro.

Mociones, ruegos y preguntas.—Fueron atendidos cuantos ruegos y preguntas se formularon.

**Ordinaria del día 29
de Diciembre - 1972**

Correspondencia. — Felicitar al Ilmo. Sr. Presidente, don Juan Sala de Pablos, por la distinción de

que ha sido objeto al concedérsele la Medalla de la Juventud.

Aprobar diversos decretos de la Presidencia.

Declarar el cese de don Eduardo Martínez de Azagra y Agreda como Diputado Provincial; haciendo constar en acta el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados por el señor Martínez de Azagra y Agreda durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Diputado y Vicepresidente de la Corporación.

Contribuir a la Campaña de Navidad del presente año con 20.000 pesetas.

Aprobar la celebración de un Kursillo de Orientación Ganadera en Valdeavellano de Tera, a partir del 15 de los corrientes.

Sección de Vías y Obras Provinciales.—Recomendar a la Brigada de Camineros provinciales el acondicionamiento y adaptación del camino vecinal de Montenegro de Agreda a la carretera SO-692.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de supresión de los badenes existentes en el camino vecinal de Almaluz a la carretera Nacional II.

Aprobar la certificación número 5 de las obras de mejora del firme del camino vecinal de Tejado a Adradas, P. K. 16,760 al 35,560.

Aprobar la certificación número 2 de las obras de mejora del firme del camino vecinal de Borobia a la carretera local SO-344.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de mejora del firme del camino vecinal de Nolay al límite del término por Nomparedes.

Intervención.—Aprobar el expediente de devolución de fianza definitiva constituida por don Joaquín Santabárbara Romero, para responder del suministro de frutas y verduras al Hospital General.

Aprobar la apertura de una subcuenta en la rúbrica sexta de valores independientes y auxiliares del presupuesto, con el fin de contabilizar las subvenciones otorgadas al Colegio Universitario.

Contribuir a los daños ocasionados por el reciente terremoto sufrido por Nicaragua; con la aportación económica de 25.000 pesetas.

Mociones, ruegos y preguntas.—Felicitar a la Asistente Social de la Diputación Provincial, por la brillantez que ha revestido la celebración de la Semana del Anciano en Agreda.

Nombrar a don Santos Iruela Poza, Diputado Provincial, Vicepresidente de la Corporación.

Nombrar asimismo Presidente del Consejo de Administración del Hospital General, a don José Herrero García.

Nombrar a don Aquilino Ruiz Ruiz, Diputado Provincial, Vicepresidente del Consejo de Administración del Hospital General.

Proponer a la Dirección General de Administración Local la concesión de la Medalla de Plata de la Provincia, a don Eduardo Martínez de Azagra y Agreda, dada su brillante ejecutoria en orden a la promoción de los intereses de la villa de Almazán y toda la provincia, durante el dilatado período que ha permanecido al frente de la Alcaldía de dicha población y como Diputado Provincial.

Fueron atendidos los demás ruegos y preguntas que se formularon.

**Ordinaria del día 26
de Enero de 1973**

Correspondencia.—Aprobar diversos decretos de la Presidencia dictados desde la última sesión.

Declarar desierto el concurso de provisión de la plaza de Gerente del Hospital General.

Amortizar la plaza de Maestro Sastre de la Escuela Provincial de San José, de Burgo de Osma.

Nombrar Director Médico del Hospital General, a don Juan Sala de Pablo.

Cultura.—Facultar al Diputado Provincial don Aquilino Ruiz Ruiz, para que determine la cantidad con que ha de gratificarse a los jóvenes de San Pedro Manrique por su colaboración en el espacio "Estudio Abierto", de T. V. E., por la ejecución del paso del fuego fuera de la provincia.

Sección de Vías y Obras Provinciales.—Acepta la cesión, por parte del IRYDA, a esta Diputación, de diversos caminos.

Adjudicar, de conformidad con la propuesta formulada por el señor Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, el concurso de maquinaria convocado por esta Diputación, con destino a dicha dependencia.

Aprobar las bases para regir la provisión de una plaza de Conductor mecánico-Encargado del Parque de Vehículos y Maquinaria de la Corporación; y otra, de Conductor mecánico para la motoniveladora y demás maquinaria.

Agricultura Ganadería y Repoblación Forestal.—Felicitar a don Victorino Gonzalo Muñoz por el éxito obtenido y la total entrega dedicada al I Curso de Orientación Ganadera de la Provincia, que patrocinado por la Diputación Provincial, se ha celebrado en Valdeavellano de Tera, del 15 al 20 de enero último.

Mociones, ruegos y preguntas.—Fueron atendidos cuantos ruegos y preguntas se formularon.

**Ordinaria del día 19
de Febrero de 1973**

Personal y Gobierno Interior. — Nombrar Recaudador de la zona de Burgo de Osma, a don José María

Velasco de la Fuente.

Aprobar la celebración del Día de la Provincia en el presente año en la localidad de Berlanga de Duero.

Designar a don José Luis Escolar Castellón, Profesor de Sala de Medicina General e Interna del Hospital, por plazo de seis meses.

Aprobar el Concierto de Asistencia Médico-farmacéutica en el Hospital General, a los funcionarios del Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

Informar favorablemente la disolución de las entidades locales menores de Langosto y Vilviestre de los Nabos, del Municipio de El Royo.

Conceder la Medalla de Plata de la Provincia, a don Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.

Sección de Vías y Obras Provinciales.—Tramitar expediente sancionador contra don Mateo Lo-

zano García, por obras realizadas en finca contigua al camino vecinal de Montejo de Tiermes a Retortillo.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de mejora del firme de los caminos vecinales de Vildé al camino vecinal de la Rasa a Fresno de Caracena.

Otorgar al Ayuntamiento de Castilfrío de la Sierra una subvención de 20.000 pesetas con destino a la construcción de un puente sobre el río Merdancho.

Intervención.—Aprobar el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas correspondiente al presente ejercicio.

Aprobar las cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Mociones, ruegos y preguntas.—Fueron atendidos cuantos ruegos y preguntas se formularon.

**Ordinaria del día 30
de Marzo de 1973**

Correspondencia.—Aprobar diversos decretos dictados por la Presidencia desde la última sesión.

Agradecer al Ilmo. Sr. Director General de Promoción del Turismo la subvención de 100.000 pesetas para la celebración de la XX Travesía a Nado de la Laguna Negra.

Personal y Gobierno Interior.—Desestimar el escrito de reposición formulado por don Manuel Moya Maestro, en nombre de ONARA, S. A., contra acuerdo adjudicación de maquinaria con destino a Vías y Obras.

Aprobar la relación de gastos generales presentados por el Presidente de la Comunidad de Vecinos de la casa número 16 de la calle de la Doctrina.

Solicitar el ingreso de Sor Carmen Martínez Barragán en la Orden de Beneficencia.

Iniciar gestiones para el ingreso de Sor Josefa Calvo Mateo en la Orden de Beneficencia.

Satisfacer a diversas Cofradías Penitenciales otras tantas subvenciones con motivo de la Semana Santa.

Aceptar la herencia, a título de beneficio de inventario, otorgada a la Corporación Provincial, por doña Maximina Magdalena Gimeno.

Rectificar las bases del Concurso para la provisión de la plaza de Profesor de Sala de Medicina General del Hospital General de Soria, y remitir las mismas a la Dirección General de Sanidad para su aprobación definitiva.

Conceder a la Asistente Social 10.000 pesetas para trabajos a desarrollar por los enfermos mentales de la Residencia San José, de Burgo de Osma.

Proponer a la Dirección General de Administración Local la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia, a don Juan Sala de Pablo, en atención a la brillante ejecutoria, entrega desinteresada y abnegada dedicación al servicio de los intereses provinciales, durante el tiempo que el mismo ha permanecido al frente de la Presidencia de esta Corporación Provincial.

Aprobar el pliego de condiciones relativo a las obras de reforma de la Residencia San José, de Burgo de Osma.

Aprobar el pliego de condiciones relativo al concurso para la adquisición de mobiliario y enseres con destino a la Residencia San José de Burgo de Osma.

Cultura.—Facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, don Santiago Aparicio Alcalde, para que en nombre de la Corporación, emita dictamen sobre los Estatutos definitivos de la Universidad de Zaragoza.

Conceder al Ayuntamiento de San Pedro Manrique una subvención de 15.000 pesetas para gra-

tificar a los jóvenes de ambos sexos que participaron en el "Paso del Fuego", transmitido por T.V.E.

Sección de Vías y Obras Provinciales.—Fueron aprobadas certificaciones de obras realizadas en catorce caminos vecinales.

Tomar en consideración el proyecto relativo a la mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Cañamaque a la carretera local SO-340.

Facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, don Santiago Aparicio Alcalde, para que resuelva sobre los proyectos de obra referidos al patio de juego de la Residencia Juvenil Masculina y al gimnasio del mismo establecimiento.

Felicitar a don José Antonio Ruiz Torroba, Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, por el eficaz y buen funcionamiento de la Sección expresada.

Intervención.—Aprobar el expediente de devolución de fianza definitiva que en su día constituyó el contratista don Félix Andrés Martínez, para responder de las obras de mejora del firme del camino de Santa Cruz de Yanguas a Villar del Río.

Aprobar las cuentas y facturas presentadas por Intervención Provincial.

Mociones, ruegos y preguntas.—Fueron atendidos cuantos ruegos y preguntas se formularon.

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA
IMPRESA PROVINCIAL SORIA